

# MEMORIA DE TRABAJO

19

## 1.- Presentación

## 2.- Estructura del Consejo General (CGTS)

- Junta de Gobierno
- Asamblea General
- Comisiones de trabajo y Equipo técnico

## 3.- Ejes transversales: Ética, Feminismo, Participación Proactiva y Trabajo Social en defensa del planeta

## 4.- Ejes Estratégicos de Acción:

- Defensa corporativa y de la buena praxis profesional
- Transferencia del conocimiento
- Red Colegial
- Ámbitos de Intervención
- Políticas y Acción Social
- Comunicación y Redes Sociales
- Trabajo Social Internacional

## 5.- Convenios de colaboración

## 6.- Posicionamiento del Consejo y de la profesión. Notas de prensa

## 7.- Reconocimiento profesional

## 8.- El Consejo en los medios de comunicación

## 9.- Representación Institucional.

# 1. Presentación

La memoria de actividades del Consejo General del Trabajo Social 2019 arranca en el inicio de esta legislatura que comenzó su mandato en diciembre de 2018. Esta memoria describe la operacionalización de numerosas actividades, acciones y propuestas desarrolladas a lo largo de un intenso año de trabajo. Las acciones llevadas a cabo se sustentan sobre los ejes transversales (ética, feminismo, participación proactiva y defensa del planeta), así como sobre los ejes estratégicos de acción (defensa corporativa, red colegial, políticas e incidencia social, perspectiva internacional, transferencia de conocimiento o comunicación, entre otros). La defensa corporativa de la profesión requiere de una voz única de todas/os, en este 2019 hemos avanzado en definir una carta institucional con el sello de todos los Colegios y hemos presentado un decálogo sobre la colegiación obligatoria. El trabajo que habéis realizado en los territorios está dando sus frutos y la colegiación está aumentando, pero los triunfalismos no son buenos compañeros y debemos conjuntamente continuar avanzado en esta dirección. Es preciso poner las energías y la mirada en la reserva de actividad, el diagnóstico social como elemento clave, específico y distintivo de nuestra intervención profesional.



Quería añadir en esta presentación nuestro reconocimiento a los Colegios que habéis conseguido que las Leyes de Servicios Sociales de vuestros territorios consideren al trabajador/a social profesional de referencia: Andalucía, Canarias, Castilla la Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Islas Baleares, Galicia, La Rioja, Madrid, País Vasco; ejemplo claro del esfuerzo de las/os compañeros/as. ¡Enhorabuena!

A continuación, paso a describir brevemente cada uno de los apartados que comprenden esta memoria y que pueden ser consultados con mayor detenimiento en cada una de sus páginas, en el que podemos conocer cómo venimos trabajando en favor del fortalecimiento de la red colegial como soporte fundamental para el desarrollo profesional del Trabajo Social.

Relacionado con el eje sobre defensa corporativa y buena praxis hemos impulsado una campaña de colegiación obligatoria explicando los motivos por los que colegiarse es obligatorio para el ejercicio del Trabajo Social. Por su parte, la Comisión Deontológica ha celebrado la reelección de todos/as sus componentes por un periodo de dos años. Asimismo, la Comisión Deontológica ha emitido su primer informe acerca de los derechos de las víctimas de violencia de género y en defensa de la confidencialidad y el secreto profesional.

En el CGTS mantenemos nuestro compromiso con la transferencia del conocimiento, por un lado, celebrando la primera edición de la Escuela de Verano, un taller sobre el diagnóstico social, la publicación de acceso libre del III Informe sobre Servicios Sociales en España (ISEE) o la creación del Fondo Documental

Patro Las Heras. Por otro lado, hemos seguido estrechando lazos con el mundo académico del Trabajo Social, ejemplo de ello es la asistencia del CGTS al Congreso Europeo de Facultades de Trabajo Social, la asistencia a la creación de la Asociación Universitaria Española de Trabajo Social (AERTS) o la asistencia a actos de graduación para dar la bienvenida a la profesión a las nuevas generaciones de trabajadores/as sociales. En este año también el Consejo de redacción ha seguido trabajando para favorecer el desarrollo de nuestra revista, Servicios Sociales y Política Social, aprobando el acceso en abierto de todos los contenidos de nuestra revista. El área de publicaciones ha disfrutado de un impulso institucional con la publicación del libro “Trabajo Social y Servicios Sociales. Conocimiento y ética”, “La necesaria mirada ética en Trabajo Social” o la edición de nuestro Código Deontológico en inglés.

El eje de la red colegial es una de las fortalezas de la Junta de Gobierno actual, con la creación de la figura del enlace territorial Consejo/Colegio para acercarnos a la cotidianidad de la actividad de los Colegios y del CGTS respectivamente. Además de las celebraciones ordinarias del CGTS donde se producen espacios de aprendizaje mutuo entre las presidencias de los COTS, este año hemos continuado visitando las diferentes sedes de los colegios a lo largo del territorio conociendo las propuestas, acciones y demandas de la red colegial. Cabe destacar que este año también hemos lanzado el grupo de expertos/as “Nuestras voces” para recoger el saber profesional con el propósito de seguir trabajando en el crecimiento de nuestra profesión. Asimismo, hemos celebrado el I Collegium dirigido a presidencias para abordar aspectos importantes de la dirección organizacional de la estructura colegial poniendo el foco en la propuesta para una guía del buen gobierno II Encuentro de gerencias online.

La riqueza de nuestra profesión descansa en gran medida en la variedad de espacios en los que podemos encontrar la figura del trabajador/a social, por ello desde el CGTS continuamos fortaleciendo los diferentes ámbitos de intervención, escuchando sus demandas y transmitiéndolas -en la medida de lo posible- a los/as diferentes responsables políticos de cada área. Un ejemplo de esto es el impulso que desde el CGTS estamos desarrollando en el reconocimiento del Trabajo Social como profesión sanitaria, la presencia y colaboración del CGTS en el ámbito de las emergencias sociales o el estreno del espacio “Y esto también tiene que ver con el género” con el lanzamiento de un capítulo el 8 de marzo y otro capítulo el 25 de noviembre.

El 2019 ha sido un año muy intenso en lo que se refiere a procesos políticos, con la celebración de diferentes elecciones a nivel europeo, estatal, autonómica y municipal. Por este motivo, desde el CGTS hemos elaborado un documento con diferentes propuestas políticas que fueron entregadas al entonces presidente del Gobierno en funciones solicitándole que fueran tenidas en cuenta en el diseño de la hoja de ruta del Ejecutivo español. Además, hemos celebrado el V Foro Político y varios encuentros con políticos/as cuya formación de origen es Trabajo Social. La incidencia política sigue siendo una de las prioridades de esta Junta de Gobierno porque entendemos nuestra responsabilidad en divulgar el Trabajo Social entre los/as responsables políticos/as. Por su parte, en el área de comunicación y redes sociales hemos impulsado la comunidad digital que supone la red colegial, pues cada uno de nuestros Colegios acercan el Trabajo Social a miles de personas gracias al altavoz ciudadano que suponen. Además de acompañar a diferentes organizaciones en la celebración de los días internacionales, hemos fortalecido y

reforzado la presencia del Trabajo Social a través de la interacción diaria con todos los COTS presentes en redes sociales. Asimismo, hemos continuado emitiendo comunicados para alzar la voz ante aquellas situaciones contrarias a los valores que promueve el Trabajo Social, empleando el poder de la palabra y el diálogo como herramienta de cambio social.

El CGTS tiene una labor fundamental en el contexto internacional del Trabajo Social, por ello hemos ampliado nuestras redes en las diferentes asambleas europeas y mundiales, dando a conocer a los/as socios/as internacionales las propuestas y acciones del Trabajo Social en España. De esta forma, hemos celebrado el Día Mundial del Trabajo Social y también hemos participado en los encuentros de la Red Social Europea (ESN), en la asamblea de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) o en diferentes acciones del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

El 2019 ha sido un año de intenso trabajo donde hemos visibilizado el Trabajo Social, trabajando cada día por el crecimiento, fortalecimiento y desarrollo de nuestra profesión como vía para conseguir una sociedad más justa, democrática e igualitaria. La actual Junta de Gobierno continuaremos trabajando con la misma ilusión por el presente y el futuro de nuestra profesión.

*“Nunca se borrarán las huellas de las personas que caminaron juntas” (Proverbio africano)*

**Emiliana Vicente González**  
**Presidenta del Consejo General del Trabajo Social**

## 2. Estructura del Consejo General (CGTS)

### Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno está formada por compañeras/os que representan a gran parte de la estructura territorial de los Colegios. Profesionales con trayectorias en los ámbitos de los servicios sociales, salud, dependencias, igualdad de género, universitario, tercer sector y políticas sociales.

#### **PRESIDENCIA Emilia Vicente González**

Grado en Trabajo Social. Feminista. Máster en intervención social en las sociedades del conocimiento. Máster en autoconocimiento, Sexualidad y Relaciones Humanas en Terapia de Reencuentro. Experta Universitaria en Evaluación, Programación y Supervisión de Políticas de Inserción Social. Amplia experiencia en la gestión del sistema público de Servicios Sociales, entre otras responsabilidades como Directora General de Servicios Sociales y Cooperación del Ayuntamiento de Alcorcón. Ha participado en varias publicaciones y como docente. Defensora de los servicios públicos y de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. **Madrid** Nº de colegiada: 25-2384



#### **VICEPRESIDENCIA 1ª Rafael Arredondo Quijada**

Trabajador Social, Doctor, Máster Universitario en Investigación Social y Comunitaria, Especialista en Dirección y Gestión de Ayuda a Domicilio. Profesor de la Universidad de Málaga, miembro del Grupo de Investigación “Calidad de Vida e Intervención Comunitaria y Organizacional” (HUM-590). Creador y coordinador del espacio la BlogoTSfera. Experiencia en servicios sociales, tercer sector, vivienda, personas sin hogar, comunicación y redes, menores y adicciones. Y desde 2007 hasta 2018 fue presidente del Colegio Profesional de Málaga. **Andalucía** (Málaga). Nº de colegiado: 26-660



#### **VICEPRESIDENCIA 2ª Rubén Masía Martínez**

Grado en Trabajo Social, cursado en las Universidades de Valencia, Helsinki y Bolonia. Experiencia en Ley de Dependencia, Familia e Infancia, Drogodependencias, Violencia de Género entre adolescentes, y ámbito educativo. Experiencias de voluntariado en Guatemala y Bolivia. Participación activa en la elaboración futura Ley de Servicios Sociales Comunitat Valenciana. Tesorero del COTS de Valencia. **País Valenciano** (Valencia) Nº de colegiada: 34-2519



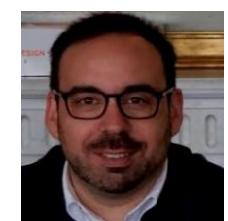
#### **SECRETARIA GENERAL María Isabel Sánchez García-Muro**

Diplomada en Trabajo Social. Feminista. Experta en Igualdad, Máster en Violencia de Género. Experiencia en igualdad y género en distintos ámbitos: salud, educación, justicia, comunicación. Colabora activamente en el COTS de Castilla La Mancha. **Castilla La Mancha** (Toledo) Nº colegiada: 13-64



#### **TESORERIA Manuel Gutiérrez Pascual**

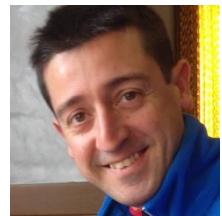
Grado en Trabajo Social. Feminista. Máster en Dirección y Gestión de Bienestar Social y Servicios Sociales. Postgrado en evaluación de políticas sociales. Experiencia en atención directa y coordinación de equipos en los siguientes ámbitos: drogodependencias, emergencias y PSH, violencia de género e inmigración y servicios sociales de atención primaria. Además de experiencia en consultoría RSC e innovación social, con experiencia en tercer sector, ámbito privado y administración pública. Experiencia en docencia en formación no formal y reglada en Universidades de España y Chile. Actualmente profesor tutor de prácticum en Trabajo Social. Ha



participado en numerosas publicaciones relacionadas con emergencias, innovación social y servicios sociales. **Madrid** Nº de colegiado: 25-5039

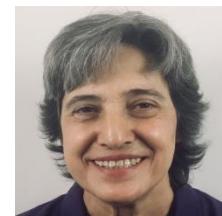
**VOCAL Álvaro Gallo Gómez.**

Trabajador Social y Sociólogo. Máster Universitario en Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención, Experto Universitario en Mediación y Orientación Familiar. Experiencia en intervención con familias, mediación familiar, desprotección infantil, exclusión social y justicia juvenil. Ex presidente del COTS de Gipuzkoa. **País Vasco** (Gipuzkoa) Nº de colegiado 1313



**VOCAL Raquel Millán Susinos**

Diplomada en Trabajo Social. Feminista. Máster en Autoconocimiento, Sexualidad y Relaciones Humanas en Terapia Reencuentro. Especialización en Salud Pública y Género. Experiencia en Trabajo Social en grupos. Supervisión grupal. Formación en terapia familiar sistémica. Ha trabajado en salud, igualdad y género, drogodependencias y servicios sociales comunitarios. Varias publicaciones y experiencia como docente formadora. Activista por la Sanidad Pública y el feminismo. Actualmente trabaja en la Comunidad de Madrid, Consejería de Sanidad en Atención Primaria. Forma parte del grupo de formadoras a profesionales sociosanitaria de la Comunidad de Madrid e imparte formación en perspectiva de género y en intervención social individual y grupal. **Madrid** Nº de colegiada 25-3050



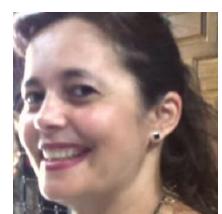
**VOCAL Lluisa Moncunill Cenar**

Diplomada en Trabajo Social. Profesional en el Sistema de atención a las personas en situación de dependencia, en la atención a las personas mayores y en los Servicios Sociales Básicos. Experiencia docente sobre el Sistema de la Dependencia. Activista en la defensa de los derechos sociales, los servicios públicos y los derechos laborales. Colabora activamente en el COTS de Catalunya. **Cataluña** Nº de colegiada 2931



**VOCAL Cayetana Rodríguez Fernández**

Trabajadora Social, maestra y pedagoga. Doctora. Profesora asociada en grado de Trabajo Social de la UVA. Máster en intervención social en las sociedades del conocimiento. Especialista en ética aplicada por la UPNA. Experiencia en Servicios Sociales. Ha participado en varias publicaciones, cursos y colabora en el COTS de Valladolid y Segovia. **Castilla y León** (Valladolid) Nº de colegiada 35-902



**VOCAL Miriam Rodríguez Sierra**

Diplomada en Trabajo Social, Posgrado en Emigración y Retorno: integración Laboral. Máster en Residencia en Atención a las Personas Mayores. Posgrado en Gerontología. Máster en Residencias en Atención a las Personas Mayores. Experiencia en Salud Mental y Atención Hospitalaria. Experiencia en las Embajadas de Bolivia y Costa Rica. Organizaciones del tercer sector. Presidenta del COTS de Galicia. **Galicia** Nº de colegiada 2907



**VOCAL Pilar Tubío Martínez**

Trabajadora Social. Feminista. Experta en terapia familiar e intervenciones sistémicas y Máster en Dirección y Gestión de Servicios Sociales. Docente y ponente en numerosos cursos en materia de Servicios Sociales, intervención con familias y sobre violencia de género. Experiencia en Servicios Sociales de Base. Presidenta del CPTS de Cádiz. **Andalucía** (Cádiz) Nº de colegiada 11-110. Renuncia 03.12.2019



**VOCAL** **Marta Cárdaba Plaza**

Anterior presidenta del Fórum de Política Feminista Estatal. Especialista en violencia de género e igualdad. Experiencia en sanidad pública, procesos de final de la vida, cuidados paliativos, como docente, autora de varias publicaciones, etc. Activista por la Sanidad Pública y el feminismo. Madrid Nº de colegiada: 25-3031. Toma de posesión 13.12.2019



**Compromisos en los que se asienta nuestra gestión del buen gobierno.**



**Declaración de compromiso de actuación ética de las y los miembros de la Junta de Gobierno y Presidencia del Consejo General del Trabajo Social** firmada por la Junta de gobierno el día 15.12.18. Comprometiéndose a aceptar los principios éticos recogidos en el Código Deontológico de la profesión, así como, a trabajar desde la proactividad en una conducta basada en los siguientes principios éticos de actuación en el cargo que pueda ostentar:

- **CUMPLIMIENTO DEONTOLOGICO:** Defender los valores, principios y deberes recogidos en el Código Deontológico del Trabajo Social y en la Declaración de Principios de la FITS.
- **RESPETO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS**, evitando toda actuación que pueda producir discriminación alguna o que atente, de alguna forma, contra los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- **INTEGRIDAD:** lo que implica no abusar de mi posición como Presidenta del Consejo para beneficio o ganancia personal. (No aceptación de ningún trato de favor o situación que implique privilegio o ventaja injustificada; abstención en asuntos en los que la existencia de un interés personal pueda suponer un conflicto de intereses con mi cargo en la Presidencia del Consejo; uso de los recursos y bienes del Consejo General del Trabajo Social con austeridad).
- **RESPONSABILIDAD:** en el cumplimiento de las tareas que me correspondan o me sean encomendadas. Asumiré las consecuencias que se desprendan del cumplimiento de las tareas encomendadas, sean éstas positivas o negativas.
- **RESPECTO Y CALIDEZ:** Lo que supone reconocer y considerar a cada persona como ser único, con intereses y necesidades, y el compromiso de un trato amable y afable en la atención y servicio derivados del cargo.
- **TRANSPARENCIA:** Serviré al interés de la profesión obrando de una manera abierta y promoviendo la responsabilidad individual y el ejemplo personal.

**Junta de Gobierno del CGTS**

## Asamblea General

Relación de Presidentes y Presidentas de los Colegios Oficiales de Trabajo Social  
– Asamblea General 2019 –

COLEGIO	PRESIDENTE/A
ALICANTE	Mª Dolores Soler Aznar
ALMERÍA	Encarna Peláez Quero
ARABA	Gotzon Villaño Murga Mariel Quera Morales (*)
ARAGÓN	Javier Escartín Sesé Ana Cristina Sola Martínez (*)
ASTURIAS	Belén Mª Murillo Fernández
ÁVILA	Laura Costa Lorenzo
BADAJOZ	Antonio Nisa Cuesta
BIZKAIA	Ana Belén Villa Arrien
BURGOS	Mª Teresa Zapatero Santos
CÁCERES	Eva Mª Serrano López
CÁDIZ	Pilar Tubio Martínez Elena Cuadrado Calderón (*)
CANTABRIA	Raquel López Martínez
CASTELLÓN	Jaume Agost Felip
CASTILLA-LA MANCHA	Florencio Alfaro Simarro
CATALUNYA	Conchita Peña Gallardo
CÓRDOBA	José Miguel Delgado Trenas
GALICIA	Miriam Rodríguez Sierra
GIPUZKOA	Rosa Ugalde Urbistondo
GRANADA	Eva M. Juan Toset
HUELVA	Julio Piedra Cristobal
ISLAS BALEARES	Ignasi Martí i Navarro
JAÉN	María Carmen Caballero Fuentes
LA RIOJA	Marta Alguacil Alfaro
LAS PALMAS de	Laura Monroy Acosta
LEÓN	Mª del Mar González Prieto
MADRID	Mar Ureña Campaña
MÁLAGA	Francisco Javier Jiménez Gómez
MURCIA	May Penín Pina
NAVARRA	Rebeca Germán Almagro Lorea Urabayen Latorre (*)

COLEGIO	PRESIDENTE/A
PALENCIA	Amparo Herrero Luis
SALAMANCA-ZAMORA	Mª Isabel Tamame Montero
SANTA CRUZ DE TENERIFE	Mª Candelaria Delgado Toledo
SEVILLA	Jose Luis Sarasola Sanchez-Serrano
SORIA	Mª Begoña Martínez Ridruejo
VALENCIA	Elena Puig Reig
VALLADOLID- SEGOVIA	Carmen Heras Zamarro

\* Nuevos cargos que han ocupado las presidencias de los Colegios en este 2019.

## Comisiones de trabajo y Equipo técnico.

El Consejo General se nutre de las aportaciones y la experiencia de muchas y muchos profesionales. Queremos seguir articulando a través de comisiones, comités y grupos de trabajo una red que nos permite contribuir a ampliar nuestra visión y experticia. A nuestra Junta de Gobierno nos parecen **figuras claves** que se han de visibilizar, reconociendo su compromiso y su labor con el Trabajo Social.

### Comisión Deontológica

La Comisión Deontológica es un órgano independiente adscrito al Consejo General del Trabajo Social cuya finalidad es promover el compromiso ético de las y los profesionales del trabajo social, así como velar por la actualización, la difusión y el cumplimiento de su Código Deontológico. Entre sus fines está preservar los valores y principios de la profesión de trabajo social, afianzar la legitimación de la profesión y la organización colegial, garantizar una buena praxis profesional y promover la cultura y la formación en deontología profesional.



Francisco Idareta Goldaracena. Presidente  
Secretaria



Carmen del Valle López.



Natividad de la Red Vega



Beatriz Diaz Pérez



Francisco Javier Jiménez Gómez

## Nuestras Voces

# NUESTRAS VOCES

CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL

Históricamente la estructura colegial se ha nutrido de las aportaciones, experiencias y conocimientos de diferentes colaboraciones. Esta metodología ha contribuido a ampliar nuestra visión multidisciplinar para la consecución de grandes retos y logros de la profesión y por ello esta Junta de Gobierno considera oportuno continuar la senda marcada y contar con la colaboración de otros/as profesionales del Trabajo Social y de otras disciplinas para colaborar en actos o para la confección de documentos relativos a nuestro trabajo.

El Consejo General ha reunido a un grupo de expertos y expertas en diferentes ámbitos de intervención, al que se le ha dado el nombre de NUESTRAS VOCES, y que actuaran como consejeros/as, asesores/as y expertos/as, es decir, profesionales que dan valor por sus ideas, conocimientos y experiencia.

Las competencias y funciones vienen recogidas en el Reglamento Interno disponible en nuestra web así como las personas que conforman el grupo de expertos/as.

<https://www.cgtrabajosocial.es/nuestrasvoices>

## Revista Servicios Sociales y Política Social. Consejo de Redacción

La composición de la Revista de Servicios Sociales es la siguiente:

- **Dirección RAFAEL ARREDONDO QUIJADA.** Trabajador Social. Vicepresidente I. Consejo General del Trabajo Social. Profesor en la Universidad de Málaga. Colegiado: 26-630. Málaga
- **Coordinador ÓSCAR CEBOLLA BUENO.** Licenciado en derecho. Coordinador Técnico. Técnico Consejo General del Trabajo Social. Madrid

## Consejo de Redacción

- **EMILIANA VICENTE GONZÁLEZ.** Trabajadora Social. Presidenta del Consejo General del Trabajo Social. Trabajadora Social y Directora General de Servicios Sociales entre 2007 y 2011 en Alcorcón. Colegiada: 25-2384. Madrid.
- **ÁLVARO GALLO GÓMEZ.** Trabajador Social y Sociólogo. Vocal del Consejo General del Trabajo Social. Servicio de Valoración y Diagnóstico de la Exclusión Social de Gipuzkoa. Colegiado: 19-1313. Gipuzkoa.
- **CAYETANA RODRIGUEZ FERNÁNDEZ.** Trabajadora Social. Vocal del Consejo General del Trabajo Social. Profesora Asociada Universidad de Valladolid. Colegiada: 35-902. Valladolid.
- **MANUEL GUTIÉRREZ PASCUAL.** Tesorero del Consejo General del Trabajo Social. Profesor Tutor UNED. Trabajador social. Colegiado 25-5039. Madrid.

• **RAQUEL MILLÁN SUSINOS.** Vocal del Consejo General del Trabajo Social. Trabajadora Social. Atención Primaria del SERMAS (DASUR). Referente de las trabajadoras sociales de la DASUR. Colegiada 25-3050. Madrid.

El Consejo Científico Asesor es un órgano consultivo de apoyo y asesoramiento a la Dirección y al Consejo de Redacción de la revista. Constituido por profesionales, académicos e investigadores del ámbito estatal o internacional, expertos en distintas áreas y corrientes de las ciencias jurídico-sociales, especialmente vinculadas al Trabajo social los Servicios sociales, las políticas sociales y la intervención social. Su función es aconsejar a la Dirección y al Consejo de Redacción en materia científica y editorial.



Asimismo, ejercen funciones de evaluación de artículos dentro del proceso arbitrado que usa el sistema de revisión externa realizado por, al menos, dos evaluadores expertos de forma confidencial y anónima (peer-review). Este Consejo Científico Asesor tiene un carácter estatal e internacional. El

nombramiento de los miembros del Consejo Científico Asesor se realiza por parte de la Dirección de la revista y su Consejo de Redacción.

Relación personas que conforman el Consejo Científico Asesor:

<http://www.serviciossocialesypoliticasocial.com/organizacion>

## Equipo técnico.



### ÓSCAR CEBOLLA BUENO | Licenciado en Derecho. Madrid

Coordinador de la Revista Servicios Sociales y Política Social. Responsable de las áreas de transferencia del conocimiento y buena praxis profesional.

### ANA BELÉN DOMÍNGUEZ MILANÉS | Trabajadora social y Socióloga. Cáceres

Técnica del Consejo General del Trabajo Social. Responsable del Área internacional. Coordinadora del Semestre Europeo de la ESN. Encargada de los ejes de defensa corporativa, ámbitos de intervención e internacional.

**AMAN HAMOUDI MOHAMED | Trabajador social. Madrid**

Técnico del Consejo General del Trabajo Social. Responsable del Área de Formación. Encargado del eje red colegial, campañas de difusión y ámbitos de intervención.

**MERCEDES MURIEL SAIZ | Trabajadora Social y Periodista, Editora y Community Manager. Madrid**

Periodista del Consejo General del Trabajo Social. A cargo del área de comunicación y redes sociales, así como del eje de transferencia de conocimiento e investigación.

**MARICRUZ VERGILLOS RAMOS | Trabajadora social. Formación en Dirección y Gestión de Colegios Profesionales y Protocolo. Madrid**

Gerente del Consejo General del Trabajo Social. A cargo de la coordinación del programa de actividades, Relaciones Institucionales, Eje de Políticas y Acción Social, Presidencia y Junta de Gobierno.

### 3.- Ejes transversales: Ética, Feminismo, Participación Proactiva y Trabajo Social en defensa del planeta



La transversalidad en nuestra organización debe aplicarse como la democracia en los países modernos y avanzados, mediante comportamientos éticos, igualitarios y participativos, pues sólo así estaremos en la buena dirección para conseguir que nuestra estructura colegial sea un referente social para trabajar por una sociedad más igualitaria, más solidaria, más justa, más limpia, al menos tenemos la responsabilidad de intentarlo.



#### ÉTICA

Esta Junta de Gobierno está comprometida en la búsqueda de la excelencia ética, en la calidad de las actuaciones en el ámbito de la profesión que defiende, y siempre en el marco de funciones establecidas en los Estatutos del Consejo General del Trabajo Social, plantea la necesidad de que cada miembro de la Junta de Gobierno exprese su compromiso personal y profesional en el mantenimiento de una conducta ética, acorde con los principios del Código Deontológico del Trabajo Social vigente, así como en su caso en el futuro, con los Códigos específicos que en materia ética puedan desarrollarse para el funcionamiento de esta organización.

La pertenencia a la Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios de Trabajo Social de España, tanto para el desempeño del respectivo cargo que se asuma, como en relación con las funciones del conjunto del equipo de ese órgano de gobierno, implica necesariamente un compromiso ético, que ha de sido suscrito, expresa y formalmente, por todas las personas integrantes de dicha Junta de Gobierno desde su libertad. Igualmente, el Consejo General en la promoción del Buen Gobierno de nuestras organizaciones y la transparencia se encuentra estableciendo una Guía de Modelo de Buen Gobierno para la gestión basada en el rigor y la independencia e incorporando criterios de Responsabilidad Social Corporativa.

## → FEMINISMO

La perspectiva de género que aporta el feminismo se valora en los ámbitos institucionales, sociales y académicos y se plantea como método de análisis y propuesta en los procesos de transformación social, política y económica. Desde este enfoque, la lucha de las mujeres está alcanzando una nueva legitimidad y universalidad, al percibirse en términos de cambio social, de alternativa para el conjunto de la sociedad.

Desde la perspectiva de género, el reto de la universalidad de los derechos sociales del Bienestar Social y el reto de la consolidación y desarrollo de un Sistema de Servicios Sociales cobran un fuerte impulso y revitalización, alumbrando las propuestas que desde las organizaciones de mujeres se están desarrollando a favor de las políticas de Bienestar Social, Servicios Sociales y Planes Integrales de Igualdad de Oportunidades. Esta Junta de Gobierno está comprometido con poner en valor la perspectiva de género en el análisis y tratamiento de las necesidades sociales, poniendo la mirada en el papel de las mujeres, en la cobertura de necesidades sociales, en sus demandas y propuestas para hacer de la convivencia personal y social un espacio de igualdad, libertad y solidaridad. A su vez, la necesidad de estudios e Informes de “Impacto de Género” que progresivamente se irán implantando con la aprobación de Planes Integrales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en las diversas Administraciones Públicas, Entidades y Empresas, abre también nuevas posibilidades de proyección profesional al Trabajo Social, como profesión del Bienestar Social y específicamente del Sistema Público de Servicios Sociales.

El Trabajo Social está poniendo en valor su compromiso en aplicar el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, de modo que denunciemos los escenarios de violencia existentes, y en particular el asesinato constante año tras año, a mujeres por el hecho de serlo. La profesión del Trabajo Social tiene mucho que ofrecer en aras de construir una sociedad igualitaria. Intervenir implica transformar, de ahí la necesidad de incorporar el enfoque de género en el marco también de la intervención social, que exige analizar y comprender el sistema sexo-género, lo que significa ponerse las gafas moradas.





## PARTICIPACIÓN PROACTIVA Y EL TRABAJO COLABORATIVO

La participación proactiva, la socialización del conocimiento y de la praxis profesional, el trabajo coordinado y compartido entre los treinta y seis colegios profesionales debe ser un elemento clave. Tenemos la firme convicción de que el Consejo General del Trabajo Social debe transmitir, de forma coordinada con los Colegios, mensajes de alianza y apoyo mutuo. Esta comprensión de trabajar conjuntamente, Consejo y Colegios, hace que desde esta Junta de Gobierno se otorgue al trabajo colaborativo y a la participación proactiva dentro la estructura colegial un protagonismo de primer orden, siendo clave en las acciones del día a día y, por tanto, es responsabilidad de todos y todas que ese trabajo colaborativo se haga en el día en diferentes direcciones (de Colegio a colegiado/a y de colegiado/a a Colegio, de Colegio a Consejo y de Consejo a Colegio).

Hemos de continuar buscando espacios de encuentro y reflexión, para ello se redefine Collegium, ampliando el marco de actuación de su definición inicial no solo como espacios de encuentro sino cómo símbolo de la necesaria reciprocidad. Mantenemos así una línea de trabajo constante y coordinada en toda la estructura colegial, elemento sin duda, de fortaleza y avance colectivo. Socializar el conocimiento es clave para seguir visibilizando la profesión, a la vez que para trasladar a la ciudadanía lo que representamos y lo que hacemos.

Igualmente hemos establecido dos líneas de colaboración con todos los Colegios. Por un lado, abriendo el programa de trabajo y sus ejes a sugerencias y propuestas. Por otro lado, promoviendo en coordinación con el Consejo iniciativas que los Colegios quieran o ya estén desarrollando en sus Colegios, ampliándose el marco de actuación al resto de Colegios. Como se desarrolla en el eje de red colegial hemos creado la figura de enlace que, junto con los técnicos y la presidencia del Consejo, acompañan a los Colegios en los procesos de relevos, apoyan las nuevas Juntas de Gobierno y se ponen a su disposición para cuántas acciones e información precisen del Consejo.



## TRABAJO SOCIAL EN DEFENSA DEL PLANETA

Desde el Trabajo Social es conocido nuestro compromiso a través de la Agenda Global para el Trabajo Social y Desarrollo Social, producto de una iniciativa de colaboración entre las tres organizaciones internacionales que representan a la profesión de trabajo social (IISW por sus siglas en inglés), la educación en el Trabajo Social (IASSW por sus siglas en inglés) y desarrollo social (ICSW por sus siglas en inglés). El documento de la Agenda Global establece que los y las trabajadoras sociales, educadoras y profesionales de desarrollo social consideran que es el momento de trabajar juntos y juntas, para el cambio, la justicia social, y para la aplicación universal de los derechos humanos, sobre la base de la riqueza de las iniciativas y los movimientos sociales.

La rapidez con la que la Tierra se está calentando, como consecuencia de la actividad humana, es inquietante como poco, pues aparte de ser un problema global, supone un gran reto para la sociedad contemporánea; las diferencias entre los países desarrollados y en vías de desarrollo en cuanto a vulnerabilidad y capacidad de resistencia son notables, unos y otros están inmersos en programas de mitigación y adaptación para reducir o acabar con sus efectos negativos, efectos que no sólo inciden en el medio natural, sino también en la población, de manera que existe una clara vinculación entre el cambio climático, la pobreza extrema y la exclusión social.

Naciones Unidas a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible plantea líneas de actuación globales, sin embargo, el cambio climático tiene una cara social (la más dramática) desplazamientos masivos, movimientos migratorios, hambrunas, es aquí donde nuestra profesión cobra un papel de primer orden. Por ello, consideramos que, como estructura colegial, debemos encontrar sinergias y puntos de encuentro que nos permitan presentarnos ante la sociedad como un colectivo decidido a trabajar para erradicar la pobreza, el dolor y la desesperanza en el mundo.

Unión Profesional tiene una relación consolidada con el Alto Comisionado para la implementación de la Agenda 2030 en España así que como miembros de UP seguiremos profundizando en cómo desde el Consejo y los Colegios contribuimos a cada uno de los Objetivos. También en el informe anual que elabora el Consejo General para el Pacto Mundial de las Naciones Unidas donde se analiza la aportación de cada organización a cada uno de los 17 objetivos.

El Consejo de Desarrollo Sostenible creado por el Gobierno para consultar con la sociedad civil los avances en la agenda de la ONU contra la pobreza, viene respaldado por la Vicesecretaría de Naciones Unidas. Insisten mucho en el papel crucial de la sociedad civil para que la construcción de la Agenda 2030 sea una prioridad absoluta y un deber de todos los ciudadanos. En este Consejo participan 48 representantes del sector privado, sindicatos, universidades, tercer sector y expertos, la plataforma Futuro en Común (de la que el Consejo es parte) es miembro activo de este órgano consultivo.

En las últimas décadas, el crecimiento de la vulnerabilidad y la exclusión social ha mostrado sus consecuencias en el aumento de las desigualdades entre regiones, ciudades y territorios. Desde el Consejo queremos poner el foco en la despoblación rural y en la vulnerabilidad urbana. La concentración de cada vez más personas en áreas urbanas complica la sostenibilidad de la sociedad. La multidimensionalidad de los territorios vulnerables y la multiplicidad de causas que determinan su aparición implica un estudio de los mismos desde una visión holística donde sean contempladas diferentes perspectivas: socio-cultural, económica, urbanística, institucional, sanitaria, geográfica, educativa e institucional, entre otras.

Según Naciones Unidas (2018, p. 3): “detener y corregir el aumento de la desigualdad también es vital para que en adelante el crecimiento sea equilibrado y sostenible”. El ODS número 11 habla de la importancia del equilibrio entre lo rural y lo urbano, así como de la importancia de fomentar la existencia de comunidades sostenibles. Para lograr este objetivo es muy importante que muchas personas decidan vivir en un entorno rural o natural. El mundo rural es un laboratorio clave para la transformación y para la creación de entornos menos vulnerables.

## 1. Defensa Corporativa y de la Buena Praxis

### Colegiación Obligatoria

#### CAMPAÑA COLEGIACIÓN

En la última Asamblea se acordó hacer una Campaña de Colegiación Estatal. Se ha solicitado a todos los Colegios Oficial remitieran las acciones llevadas a cabo para que el Consejo aglutine todas las iniciativas.

Se han actualizado los argumentarios y se sigue trabajando de manera conjunta con los Colegios. Con una carta institucional de todos los Colegios y un decálogo en favor de la colegiación. Debemos avanzar un paso más y exigir tanto a Gobiernos, Administraciones y Entidades velar por el cumplimiento de la legislación vigente.

Unión Profesional ha actualizado la **Guía ¿Qué son los Colegios Profesionales?**



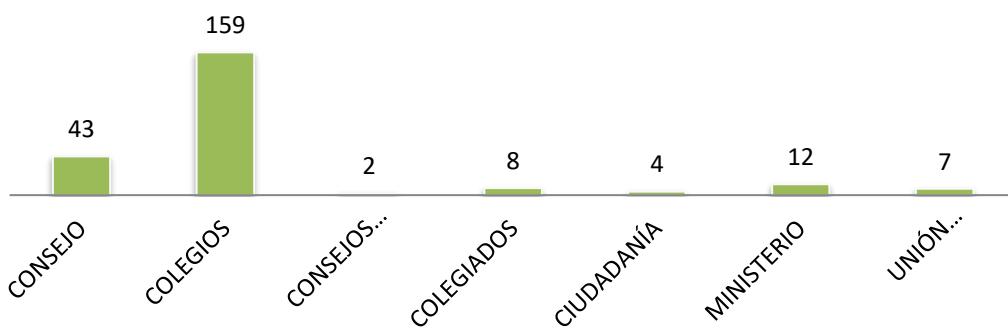
Consejo General  
del Trabajo Social

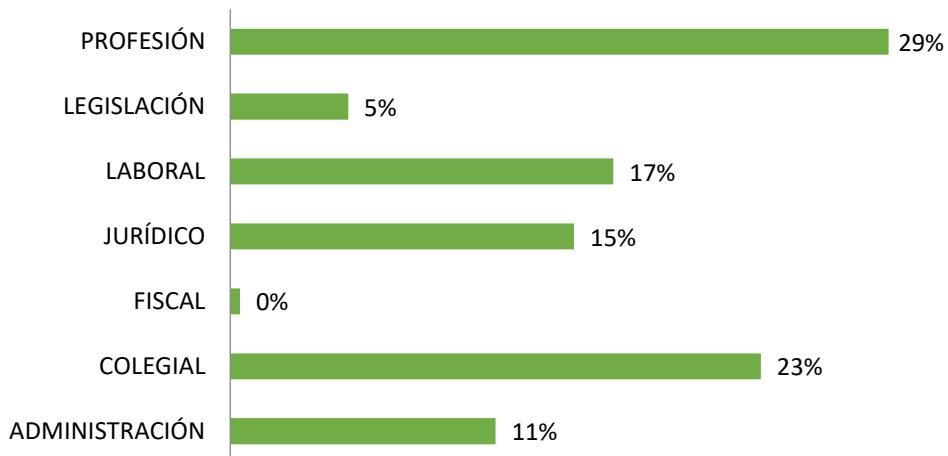
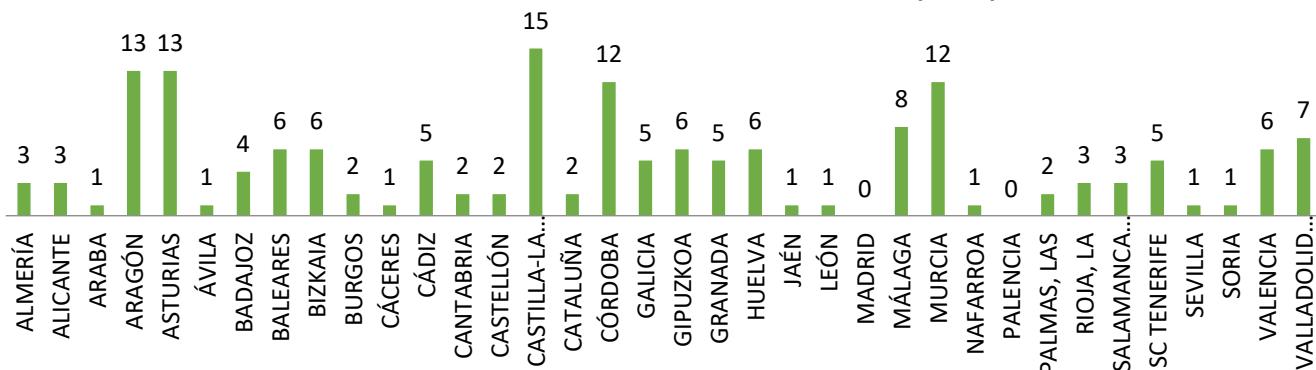
Agosto 2019 |

### Asesoría Jurídica

El servicio de Asesoría Jurídica trata de dar respuesta a todas aquellas consultas de interés para la profesión. Durante 2019 ha habido un incremento de las consultas recibidas, sobre todo por los Colegios en algunas materias, recibiéndose un total de 235 consultas.

Nº CONSULTAS POR TIPO DE SOLICITANTE (2019)



**PORCENTAJE DE CONSULTAS POR TIPO (2019)**

**Nº DE CONSULTAS A ASESORÍA JURÍDICA POR COTS (2019)**


Las consultas ciudadanas llegan al Consejo a través del correo electrónico o de la Ventanilla Única, siendo este último el modo más utilizado. Las consultas más realizadas son en relación a los procedimientos de reconocimiento de cualificaciones u homologación para profesionales extranjeros e información generalizada sobre práctica profesional.

	2016	2017	2018	2019
<b>Ejercicio Profesional Internacional</b>	14	11	30	45
<b>Quejas hacia Trabajadoras sociales</b>	8	33	13	8
<b>Información</b>	4	9	11	17
<b>Otros</b>	5	8	5	8
<b>Total</b>	31	61	59	78

## RECONOCIMIENTO DE CUALIFICACIONES

Tras la reunión mantenida en febrero de 2019 con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, el Consejo General retomó el papel asesor en el reconocimiento de cualificaciones profesionales de los trabajadores sociales europeos interesados en ejercer la profesión en España.

Del total de 18 expedientes recibidos por parte del Ministerio, se han elaborado informe por cada uno de ellos, siendo 12 reconocimiento positivos, 4 denegaciones de reconocimiento y 2 solicitudes de subsanación.

## COMISIÓN DEONTOLÓGICA

### LA COMISIÓN DEONTOLÓGICA EMITE SU PRIMER DICTAMEN

El 26 de marzo la Comisión Deontológica del Consejo General aprobó por unanimidad su primer Dictamen a petición de la Junta de Gobierno del Consejo General. El objeto del dictamen es la salvaguarda de los derechos de las víctimas de violencia de género y en defensa de la confidencialidad y el secreto profesional.

Se realiza en función de la petición de la formación política Vox ante el parlamento andaluz, instando a que “el Gobierno de la comunidad entregue la lista, con nombres y apellidos, de todos/as los trabajadores y las trabajadoras de las Unidades de Valoración Integral de Violencia de Género”, personas empleadas en equipos psicosociales de los Juzgados de Familia y de Menores que evalúan el riesgo de las víctimas de la violencia machista. Una petición que fue rechazada por el Parlamento andaluz por suponer un quebranto de la normativa de protección de datos. El dictamen está disponible en nuestra página.

### REELECCIÓN DE LA COMISIÓN DEONTOLÓGICA DEL CONSEJO GENERAL

Tras finalizar el mandato y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Comisión en noviembre se produce la reelección de todos los componentes por un periodo de dos años. La reelección de los cargos se llevó a cabo en la reunión de la Comisión Deontológica a petición de Emiliana Vicente en representación de la Junta de Gobierno del CGTS.



La actual Junta de Gobierno consideró impecable el trabajo que viene desarrollando la Comisión Deontológica durante su primer mandato y su objetivo era consolidar la línea de trabajo marcada por sus componentes.

Así la Comisión Deontológica del CGTS continúa formada por Francisco Idareta como presidente. Carmen del Valle como Secretaría y las vocales:

Natividad de la Red, Beatriz Díaz y Francisco Javier Jiménez. Se ratificarán los cargos en la siguiente Junta de Gobierno y su mandato se extenderá hasta finales de 2021.

## RATIOS PROFESIONALES

Ponemos en valor la labor profesional de nuestros/as colegiados/as en diferentes ámbitos de intervención. Es necesario incrementar los recursos humanos y las plantillas de trabajadores/as sociales en los diferentes espacios públicos de protección social para ofrecer de manera adecuada la atención y el acompañamiento que se precisan para las personas usuarias.

El cumplimiento de las ratios profesionales es una de las demandas profesionales históricas del Consejo General del Trabajo Social.

Solicitamos u refuerzo de las plantillas de trabajadores/as sociales para atender las demandas crecientes en los diferentes contextos de intervención en los que los/as trabajadores/as sociales desarrollan su labor. El cumplimiento de las ratios profesionales está estrechamente relacionado con el cumplimiento de la garantía de una atención de calidad en la intervención.

### EDUCACIÓN

- 1 trabajador/a social por centro educativo
- 1 trabajador/a social por cada equipo multidisciplinar

### SERVICIOS SOCIALES

- 1 trabajador/a social por 1700 habitantes
- 1 centro de Servicios Sociales por cada 20.000 habitantes (valorando las zonas rurales)
- En los Servicios Sociales Especializados sería en función de la carga de trabajo (número de casos y programas)

### SALUD

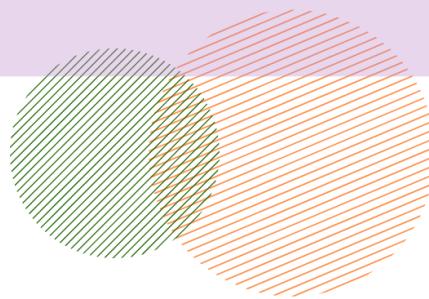
- Presente como profesión en todos los ámbitos (primaria, especializada, paliativos, salud mental y adicciones) de forma estable y continuada desde 1980.
- 1 trabajador/a social sanitario por equipo de atención primaria de salud
- 1 trabajador/a en centro hospitalario en función de la carga de trabajo de cada servicio hospitalario, con recomendación de 1 por cada 40 camas y 70 consultas. Residenciales o de rehabilitación.
- 1 trabajador/a social por cada Unidad de Apoyo de los Centros de Salud Mental, en los Servicios de atención y Seguimiento a las adicciones y en los Centros de Salud Sexual y Reproductiva
- Presencia estable de la figura del Trabajo Social Sanitario en los Servicios de Urgencia
- En los equipos de cuidados paliativos también debiera existir la figura del trabajo social sanitario, dependiente de Sistema de Salud

### JUSTICIA

- 1 trabajador/a social por cada Juzgado de Familia
- 1 trabajador/a social por cada Juzgado de Violencia
- 1 trabajador/a social por cada juzgado civil para tutela e incapacidades
- Necesaria funcionarización del colectivo

### INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

- 1 trabajador/a social por centro penitenciario (valorando la ratio profesional proporcional a la población reclusa del centro)



## 2. Transferencia del conocimiento.

EN ESTE EJE SE ENMARCAN LAS ACTIVIDADES DE PUBLICACIONES, INVESTIGACIONES,  
PUBLICACIONES Y JORNADAS/ LABS/ TALLERES Y CONGRESOS

### FORMACIÓN INTERNA Y EXTERNA

#### ESCUELA DE VERANO

El Consejo General del Trabajo Social organizó su **primera escuela de verano bajo el título “Compartiendo Trabajo Social”** los días **21, 22 y 23 de junio en Mollina (Málaga)**, **contando** con la colaboración del Consejo Andaluz y el Colegio de Trabajo Social de Málaga. En la escuela se trataron temas de interés para nuestra profesión como fueron el Trabajo Social en Sanidad, en Educación, Género, Innovación o Buenas Prácticas. Fue un espacio que favoreció la oportunidad de disfrutar de diferentes ponencias, charlas, visitas culturales, talleres, etc. impartidas desde la práctica por profesionales del trabajo social. A la escuela asistieron más de 60 profesionales colegiados de todo el Estado. En los cuestionarios de evaluación realizados por los asistentes, el 80% valoró la escuela de verano entre muy bien y excelente.



## TALLER DIAGNÓSTICO SOCIAL

El 8 de junio el Consejo General celebró el Taller “El diagnóstico social: Reserva de actividad del trabajo social”, en el que participaron más de sesenta presidentas y miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios Oficiales. El taller fue inaugurado por nuestra presidenta Emiliana Vicente, quién ha señalado que “hay que dar un paso más, tener un discurso común sobre la reserva de actividad del diagnóstico social por parte de la estructura colegial. Instando al gobierno a una normativa estatal específica donde se regule la actividad de la profesión.”

El objetivo fue crear un espacio para el contraste y la reflexión sobre el Diagnóstico Social, a fin de proponer un marco de referencia conceptual común del que a partir para desarrollar y consensuar la línea de defensa del Diagnóstico Social como reserva de actividad. La sesión de trabajo-taller fue impartida por Arantxa Laka y Txema Duque, quienes señalaron que nuestra profesión debe “caminar hacia un MODELO DE REFERENCIA y CONSENSUADO que ayude a superar la improvisación y subjetividad en el análisis, favoreciendo con ello la rigurosidad científica y objetividad en sus interpretaciones”. También participaron Iztiar Ibarra, Álvaro Gallo y Belén Novillo, que explicaron a los asistentes la aplicación de las categorías diagnósticas en ámbitos como la tutela, los servicios sociales y la salud.



## CURSO ONLINE DE PROTECCIÓN DE DATOS – EDICIÓN III Y IV

Coincidiendo con el Día Europeo de Protección de Datos el 28 de enero dio comienzo el III Curso Online de Protección de Datos para Trabajadores Sociales impartido por Ticdatum. Más de 200 profesionales del Trabajo Social ya se han formado en esta materia cada vez más importante.

Las y los trabajadores sociales, en su desempeño profesional, tratan un volumen importante de datos de carácter personal y reservado de los usuarios de los Servicios Sociales en ámbitos tales como la protección a la infancia, la atención a personas con discapacidad, dependencia o violencia de género, entre otras. El consentimiento de esas personas, el respeto a sus intereses, a su intimidad y a la confidencialidad son principios esenciales de la profesión establecidos en el Código Deontológico que, además, se encuentra perfectamente alineados con los principios de la protección de datos.

En mayo dio comienzo una nueva edición con nuevas actualizaciones. En ella participaron además treinta trabajadoras y trabajadores sociales de la Diputación de Valladolid.

## CURSOS REALIZADOS CON EL MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

En los meses de octubre y noviembre de 2019 se celebró en La Rioja, Sevilla, Mérida y Castellón los cursos "El interés superior del menor: su aplicación en la tramitación de expedientes de protección", "Ética aplicada a los Servicios Sociales" y "El Sistema Básico de Calidad", organizado por el Consejo General de Trabajo Social en colaboración con la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. A dicho curso asistieron 120 profesionales.

## RELACIÓN UNIVERSIDAD-CONSEJO

### CONFERENCIA EUROPEA EASSW MADRID 2019

La Facultad de Trabajo Social de la UCM acogió por primera vez la Conferencia Europea de Escuelas de Trabajo Social bajo el lema "Dimensiones de la calidad de la educación en trabajo social en una Europa en cambio" del 4 al 7 de junio de 2019, organizada por la European Association of Schools of Social Work (EASSW). Fue una oportunidad de visibilizar el Trabajo Social en nuestro país y reconocer los esfuerzos de la Facultad de Trabajo Social de la UCM en su adaptación al EEES y en un decidido proceso de internacionalización a través del empeño de alumnado profesorado y personal de administración y servicios del Centro.

Han contado con numerosos apoyos del ámbito académico y profesional tanto a nivel nacional como internacional, como el Consejo General del Trabajo Social o el Ayuntamiento de Madrid.

El Consejo General estará representado por Rafael Arredondo y Cayetana Rodríguez, vicepresidente primero y vocal respectivamente. Además, se contará con un stand donde habrá una representación de las publicaciones y del material divulgativo del Consejo. Para esta ocasión el Consejo General ha querido traducir al inglés el Código Deontológico de la profesión en España, de interés para profesionales de la práctica y de la academia de todo el mundo.



## II CONFERENCIA DE TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS - UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Se celebrará el **3 de junio** en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid, como actividad pre-congresual de la 2019 European Conference on Social Work Education, que se desarrollará entre el 4 y el 8 de junio.

El evento reunirá a profesionales, académicos/as, gestores/as de servicios sociales, estudiantes y usuarios/as de los servicios que tengan experiencias de grupo que compartir o interés por la práctica del trabajo con grupos.

La inauguración correrá a cuenta de la presidenta del Consejo General del Trabajo Social, Emiliana Vicente, y Mar Ureña, decana del COTS de Madrid, con la ponencia "La importancia del trabajo con grupos en el campo profesional del trabajo social". Se contará con Mark Doel, catedrático de trabajo social y experto internacional en trabajo social con grupos. Habrá un taller sobre teatro social, a cargo de Laura Presa, y un espacio para reflexionar sobre cómo mejorar nuestra práctica profesional como trabajadores/as sociales de grupo. Además, se presentará el proyecto de retos del Mineco TSG+ sobre trabajo social con grupos que, entre otras acciones, promueve estas conferencias.



## CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA ESPAÑOLA DEL TRABAJO SOCIAL (AUETS)

El 18 de febrero el Consejo General estuvo presente en la reunión anual de la Conferencia de Decanas y Decanos, directores y directoras del Trabajo Social de España, donde se aprobó la constitución de la Asociación Universitaria Española de Trabajo Social (AUETS). El nacimiento de esta asociación significa un antes y un después para continuar acciones conjuntas y coordinadas entre las dos entidades a favor del desarrollo de la profesión, tanto en el ámbito académico como en el de la praxis profesional.

El Consejo General considera oportuno la elaboración de un convenio de colaboración conjunto que venga a fortalecer las alianzas y el buen entendimiento entre el mundo de la academia, con su gran impulso teórico, y el ámbito profesional, más próximo a la ciudadanía a través de los nuevos espacios donde se da cabida a las buenas prácticas y a nuevas miradas desde la intervención social.

## ACTO DE GRADUACIÓN DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE CUENCA

El 8 de junio Emilia Vicente ofreció un discurso, como madrina invitada a la graduación de la promoción 2015-2019 de la Universidad castellanomanchega. Acompañada del rector y de una representación de alumnos y alumnas recién egresadas, quiso darles la bienvenida y la enhorabuena como nuevas compañeras y compañeros de profesión.

En su discurso, quiso recordar su acto de graduación en 1984, y su andadura profesional como una de las chicas del PRAS en Castilla La Mancha. Pero además animó a los y las nuevas compañeras a “no desvincularse de la universidad. Porque de vosotras y vosotros depende el futuro del Trabajo Social”. Les recordó lo importante que es la formación continua, porque “la sociedad y sus necesidades son cambiantes y el trabajo social, como adalid de la justicia social, desde la intervención social también debe serlo”.

El Consejo General regaló un Código Deontológico a todos y todas las alumnas, que en palabras de la presidenta será “a partir de ahora vuestro libro de cabecera”.

Por último, les lanzó un mensaje esperanzador y optimista, “somos AGENTES DE CAMBIO que contribuimos a la reducción de la pobreza y de las desigualdades teniendo como objetivo su desaparición. Utilizamos herramientas para empoderar a las personas, sensibilizamos a la ciudadanía y colaboramos con las instituciones y la sociedad civil, en la necesidad de avanzar por el bienestar general. Y alzamos la voz para promover los derechos, el pensamiento crítico y buscar en definitiva la transformación hacia una sociedad más justa e igualitaria”.

## CURSOS DE IDIOMAS CUID-UNED

Como en años anteriores, en septiembre se abrió el plazo de matriculación con precios reducidos para colegiados y colegiadas de Trabajo social en el curso académico de idiomas 2019/20. Su finalidad es promover el aprendizaje de las lenguas españolas cooficiales e idiomas extranjeros. Estas enseñanzas se imparten como títulos propios de la Universidad a través de los Centros Asociados que colaboran con el CUID.

El Consejo General tiene firmado un convenio con el objeto de desarrollar programas de formación de idiomas a través del CUID. Los niveles están adaptados a los del



Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) y entre los idiomas se encuentran: inglés, francés, alemán, italiano, portugués, español, catalán, euskera, gallego, árabe, chino, ruso y japonés.

## REVISTA SERVICIOS SOCIALES Y POLÍTICA SOCIAL

### CONSTITUIDO EL CONSEJO DE REDACCIÓN DE LA REVISTA SERVICIOS SOCIALES Y POLÍTICA SOCIAL

De conformidad con el reglamento de la revista Servicios Sociales y Política Social se ha procedido al nombramiento del Consejo de Redacción de la revista Servicios Sociales y Política Social en Junta de Gobierno Ordinario de 25 de enero.

Las nuevas compañeras que complementarán la estructura de la revista junto con el Comité Científico Asesor (nacional o internacional) lo forman:

- Rafael Arredondo (director de la publicación)
- Emilia Vicente González
- Manuel Gutiérrez Pascual
- Raquel Millán Susinos
- Álvaro Gallo Gómez
- Cayetana Rodríguez Fernández
- Óscar Cebolla Bueno (Coordinador - Técnico)

El nuevo equipo de trabajo comenzó su andadura felicitando el trabajo de los componentes anteriores con el ánimo de continuar su labor en beneficio de esta histórica publicación periódica del Consejo y de la Profesión.

En la pasada Asamblea General Ordinaria de 28 de marzo de 2019 se votó favorablemente la propuesta del Consejo de Redacción de la revista: *Servicios Sociales y Política Social* relativa al paso definitivo de la publicación al formato digital y la eliminación de los ejemplares en papel.

Han sido muchos los factores que el Consejo de Redacción ha tenido en cuenta a la hora de tomar esta decisión: la sostenibilidad (tanto económica como ecológica), las peticiones reiteradas de los colegios, y la adecuación a los formatos mayoritarios analógicos que encontramos hoy en día en las publicaciones científicas de ámbito académico y profesional.

De esta forma desde 2020 la revista pasará a tener un acceso abierto de todos sus números eliminando el embargo de tres números y el sistema de pago por suscripción.

De esta forma se ofrecerá de forma inmediata el acceso a los números publicados, eliminando costes y tiempos de producción.



### ENCUENTRO DE REVISTAS CIENTÍFICAS EN EL CONGRESO DE LA EASSW

En el marco del Congreso Europeo de Escuelas de Trabajo Social 2019, celebrado en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid el 4 de junio se llevó a cabo un encuentro de las publicaciones científicas en España, donde participaron publicaciones tanto nacionales como

internacionales y se debatió sobre las cuestiones que preocupan al mundo de las publicaciones académicas, como la obtención de más participación, impacto y repercusión, la idoneidad de los sistemas de valoración y de las métricas actuales, o el objeto y la finalidad de las revistas científicas.

El acto conducido por Teresa García Giraldez, directora de Cuadernos de Trabajo Social contó con la participación de directores de publicaciones como la Revista Servicios Sociales y Política Social del Consejo General, representada por su director Rafael Arredondo Quijada, o Laura Ponce de León de Trabajo Social Hoy.



## INVESTIGACIÓN

### III INFORME SOBRE SERVICIOS SOCIALES EN ESPAÑA

El Consejo General del Trabajo Social da a conocer a través de la presente publicación, los resultados del Informe sobre los Servicios Sociales en España (ISSE III), en el que han participado un total de 1.490 profesionales del conjunto del Estado.

Tercera edición de este informe que poco a poco se consolida como un referente para conocer y dar a conocer la situación de los Servicios Sociales en España.

Pero además el poder disponer de información de manera continuada desde 2013, permite que los resultados de este nuevo ISSE puedan ponerse en comparación con los anteriores, y valorar las mejoras o deficiencias existentes en los Servicios Sociales durante este tiempo.

Como ya viene siendo habitual, se ha incorporado en este nuevo informe aspectos que preocupan y se sitúan como prioridad en la ciudadanía o en la profesión. En esta ocasión se ha preguntado por los Servicios Sociales y la violencia de género, la posibilidad de una ley estatal de Servicios Sociales o el trabajo social como profesión de referencia en el sistema. Cuestiones todas



ellas que desde las respuestas de los más de mil profesionales se convierten en un material de gran consistencia, de cara a las acciones no ya del propio Consejo General sino de los diferentes Colegios Profesionales, mostrando indicios sobre los elementos de reivindicación y de transformación necesarios para la mejora del sistema.

Cinco años de la primera publicación del informe ISSE, desde el Consejo General estamos más convencidos de la necesidad de este tipo de informes, que vengan no solo a poner sobre la mesa cuáles son los puntos fuertes y débiles de la realidad con la que día a día se enfrentan los cientos de miles de profesionales del Trabajo Social, sino también por qué visibiliza y sitúa ante la opinión pública un sistema crucial para el bienestar de las personas.

ESTÁ DISPONIBLE EN ABIERTO EN: [HTTPS://WWW.CGTRABAJOSOCIAL.ES/PUBLICACIONES/III-INFORME-SOBRE-LOS-SERVICIOS-SOCIALES-EN-ESPAÑA-ISSE-III/102/VIEW](https://www.cgtrabajosocial.es/publicaciones/III-INFORME-SOBRE-LOS-SERVICIOS-SOCIALES-EN-ESPAÑA-ISSE-III/102/view)

## FONDO DOCUMENTAL PATRO LAS HERAS



El fondo documental Patro las Heras, presentado y aprobado en Asamblea se ha iniciado con el numeroso material que la propia autora ha cedido al Consejo y que constituye los apéndices digitales del libro: *Trabajo Social y Servicios Sociales. Conocimiento y Ética de Patrocinio las Heras Pinilla* editado en 2019 conjuntamente por el Consejo General del Trabajo Social y Paraninfo.

La publicación referencia a las y los lectores a estos apartados correspondientes a los tres capítulos de la publicación.

### - CAPÍTULO 1

#### CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL TRABAJO SOCIAL

##### *TEXTOS DOCUMENTOS BÁSICOS CAPÍTULO*

### - CAPÍTULO 2

#### CONTRIBUCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES: CUARTO PILAR DEL ESTADO DE BIENESTAR

##### *TEXTOS DE LOS TESTIMONIOS PROFESIONALES*

### - CAPÍTULO 3

#### EL DERECHO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS SOCIALES

##### *CUADRO ANEXO I - CUADRO ANEXO II*

##### *TEXTOS NORMATIVOS CAPÍTULO 3*

Estos fondos se componen de centenares de documentos de gran relevancia de diferentes órganos nacionales e internacionales así como de aportaciones de profesionales del trabajo social de distintas épocas que marcaron el devenir del trabajo social.



**Paz Fernández Felgueroso**  
Presidenta de la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales: 1974-1977.

Diplomada en Trabajo Social (1963) y Licenciada en Derecho (1972). Segundada Presidenta de la FEDAS. Profesional tómica en trabajo en la comunidad, en la Escuela de Trabajo Social de Gijón. Abogada ejerciente durante 10 años. Delegada del Gobierno en Telefónica (1983). Secretaria General de Comunicaciones y Presidenta de Caja Postal (1985). Diputada Socialista en Junta General Principado de Asturias. Consejera de Industria, Comercio y Turismo (1987). Secretaria de Estado de Asuntos Penitenciarios (1993). Alcaldesa de Gijón desde 1999-2011.

Recuerdos de una breve pero recordada presidencia como profesional del Trabajo Social, profesión que significó para mí un cambio determinante en mi forma de entender la vida cotidiana, la política y por ende la sociedad.

Después de celebrado el II Congreso Nacional 1972, acepto el apoyo y aliento de las compañeras para presidir FEDAS, un momento de fortísimos movimientos políticos en una España ansiosa de terminar con la dictadura y en el caso de nuestra Federación, un momento de reflexión y análisis de la profesión, especialmente al reflujo del pensamiento. Más abierto, radical y socialmente más comprometido de las colegas latinoamericanas.

Quienes me habían antecedido en las responsabilidades de representación en la FEDAS, y quienes tenían igualmente responsabilidades de las distintas asociaciones regionales y locales estaban luchando por objetivos imprescindibles para el asentamiento desde principios claros y objetivos de una profesión sobre la que había una gran confusión pública, por cuanto había una opinión bastante generalizada que la identificaba, con la Iglesia, la asistencia paternalista y la aplicación de anestesia a los problemas sociales de enorme envergadura de nuestro país.

**El reconocimiento profesional, el estatus colegial, el coeficiente a aplicar a los profesionales** trabajando para las administraciones públicas, eran asuntos vitales en los que debía de concentrarse el interés colectivo, y en consecuencia la FEDAS.

Promovimos acciones legales, tras pedir consejo profesional a varios despachos de cualificados abogados, y pedimos ser recibidas por responsables políticos para hacer oír nuestra voz y nuestras justas pretensiones.

Yo, por entonces combinaba la finalización de mis estudios de abogacía con impartir clases de "técnicas de grupo" la escuela de Trabajo Social de Gijón. Con cuatro años de los últimos de dos y un año, mis estudios y mi actividad intensa en asociaciones feministas y vecinales y la lejanía de nuestra sede social, me hicieron comprender muy pronto, pese a mi compromiso y entusiasmo por la labor que se me había encomendado que no estaba en condiciones de responsabilizarme de la Presidencia como a mí me gustaba hacerlo.

Recuerdo una gracia anécdota:

cuando me desplazaba a nuestro local en Doctor Corteo, me quedaba a dormir en una cama abatible que allí teníamos en condiciones no muy gratas, pero que convenían para aprovechar mejor

el tiempo y ahorrar recursos a la organización.

No recuerdo fechas exactas, pero si que apenas año y medio a dos, de asumir la Presidencia tuve que pedir a las compañeras mi sustitución, sin haber visto resueltas ninguna de las cuestiones legales de tanto interés, pero que seguían entrelazadas en largos procedimientos contenciosos administrativos.

Con posterioridad, personalmente sin perder nunca mis sentimientos y mis querencias hacia una profesión, que en el ámbito personal había significado tanto para mí, incluso en lo concerniente a mi vocación política, me separé del ejercicio, al dedicarme a mi segunda actividad de la abogacía. No obstante años más tarde me encontraría de lleno con mis colegas en especial, al desempeñar el cargo de Secretaria de Estado de Asuntos Penitenciarios entre los años 1993 y 1996, por cuenta en los servicios centrales y en los centros penitenciarios; de todo el país había un importante número de profesionales, realizando un gran trabajo con los internos, con los terceros grados, en la libertad condicional, en los Centros de inserción social...

En 1999 soy elegida Alcaldesa de Gijón, por el Partido Socialista de responsabilidad política que sigo desempeñando al haber sido reelegida

Este gran proyecto de catalogación y digitalización de la documentación histórica del Consejo General del Trabajo Social y su puesta a disposición del público en general: investigadores, alumnado, profesores y profesionales. Es una apuesta del área para la creación del conocimiento de la identidad histórica desde la organización colegial.

Se implementarán acciones para de alguna forma (vía colaboración de prácticas con documentalista o becario) estos fondos vayan tratándose para formar parte del archivo histórico on-line más ambicioso a nivel nacional.

El Fondo Documental Patro Las Heras pretende ser un referente al que acudir cuando se hable del Trabajo Social.

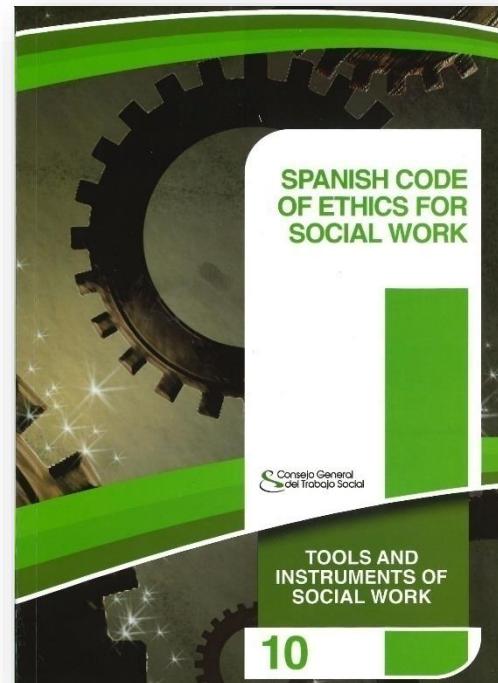
## PUBLICACIONES

### EL CÓDIGO DEONTOLOGICO SE TRADUCE Y EDITA EN INGLÉS

En el marco de la Conferencia Europea de Escuelas de Trabajo Social (EASSW CONFERENCE 2019 MADRID) celebrada en la Universidad Complutense de Madrid se presentó la nueva edición de la traducción al inglés del Código Deontológico de Trabajo Social del Consejo General del Trabajo Social. También se ha presentado durante la Asamblea General de Delegados de la FITS Europa.

El Código sigue consiguiendo nuevos records. Además de ser la publicación sobre trabajo social más veces impresa y editada, se convierte a la vez en uno de los Códigos traducidos a más lenguas. En la actualidad cinco: castellano, euskera, catalán, valenciano y al inglés.

Durante el segundo semestre de 2019 se realizó la segunda edición bilingüe Castellano-Euskera.



### PRESENTACIÓN DEL LIBRO “TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES. CONOCIMIENTO Y ÉTICA” DE M<sup>a</sup> PATROCINIO LAS HERAS

El 4 de octubre tuvo lugar la presentación del nuevo libro de M<sup>a</sup> Patrocinio Las Heras en Madrid con decenas de asistentes que no quisieron perderse esta importante cita para la profesión. La presidenta del Consejo General del Trabajo Social, Emiliana Vicente, fue la encargada de abrir el acto agradeciendo la asistencia a las más de cien personas que se dieron cita el pasado viernes 4 de octubre.



A continuación, le cedió la palabra a la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Ana Isabel Lima. En su intervención la Secretaria de Estado de Servicios Sociales felicitó al Consejo General, a la Editorial

Paraninfo y, por supuesto, a la autora por la publicación del libro. Además, hizo hincapié en el compromiso de Patro con el Trabajo Social y la construcción del Sistema Público de Servicios Sociales.

Seguidamente retomó la palabra la presidenta del Consejo General para invitar a la autora del libro al escenario. En su intervención Emiliana Vicente, agradeció el esfuerzo de todas las personas que han hecho posible la publicación de este libro “tras muchos años de esfuerzos y meditación, por fin ha visto la luz esta gran obra”, en palabras de la presidenta. Asimismo, explicó la coincidencia de esta publicación con la celebración del cuarenta aniversario de la publicación del libro “Introducción al Bienestar Social” de Patro Las Heras y Elvira Cortajarena, coloquialmente conocido como el libro de las casitas.

Especialmente emotivo fue el anuncio por parte de la presidenta del CGTS de la creación del Fondo Documental del Consejo General del Trabajo Social que llevará el nombre de la autora y finalizó su intervención con un gran reconocimiento a la protagonista de la tarde.

La autora en su intervención explicó la importancia de la profesión del Trabajo Social en la construcción del Sistema Público de Servicios Sociales, con especial hincapié al esfuerzo de las trabajadoras sociales del momento en su lucha para cambiar el concepto de beneficencia. Agradeció también la implicación de las profesionales del Trabajo Social en la consolidación de los Servicios Sociales y para cerrar la aportación de la autora al acto, la presidenta del CGTS le animó a que dirigiese unas palabras a las futuras trabajadoras sociales. Por su parte, la autora del libro les explicó brevemente el esfuerzo de esta profesión en la generación de conocimiento experto y la importancia de trabajar en coordinación con los movimientos sociales.

Finalmente, los encargados de cerrar el acto fueron César Blanco y Elvira Cortajarena, dos de los treinta testimonios que han participado en el libro y han trabajado durante muchos años junto a Patro Las Heras. Tras sus intervenciones, comenzó la firma de libros donde los/as asistentes pudieron conversar con la autora, así como tomarse fotografías.



## CELEBRADA LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO “LA NECESARIA MIRADA ÉTICA EN TRABAJO SOCIAL” EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

El jueves 21 de noviembre tuvo lugar la presentación del libro “La necesaria mirada ética en Trabajo Social” en colaboración con el Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra.

En la presentación del acto se dieron cita trabajadores/as sociales del mundo profesional y del mundo académico para escuchar las reflexiones de algunos de los co-autores del último libro del Consejo General editado por el Grupo Paraninfo.

El acto fue inaugurado por el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pública de Navarra, Miguel R. Wilhelmi, el cual mostró su buena disposición para colaborar en la difusión del conocimiento en Trabajo Social. A continuación, intervino Rebeca Germán, presidenta del Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra, afirmando el orgullo que era para el COTS de Navarra haber colaborado en la organización de un acto así, haciendo hincapié en lo positivo que es para la práctica y para los colegios profesionales la organización y participación en este tipo de actos.





Por su parte, Emiliana Vicente, presidenta del Consejo General, agradeció la participación y compromiso con la difusión de esta nueva obra tanto al Decano de la UPNA como a la presidenta del COTS de Navarra. Asimismo, felicitó a los/as autores/as por esta obra de obligada lectura para cualquier profesional del Trabajo Social. En este sentido, expresó la importancia de este tipo de obras para el desarrollo de la ética y la deontología profesional, en consonancia con las diferentes acciones desarrolladas desde el CGTS como la creación de la Comisión Deontológica, la adaptación del Código Deontológico a los cambios acordados a través de la FITS o la edición de nuestro Código Deontológico al inglés. Además, agradeció la asistencia de algunos de los autores del libro que allí se encontraban como Juan Jesús Viscarret y Alberto Ballesteros, realizando un especial agradecimiento a Francisco Idareta por su estrecha colaboración en la organización y promoción de este acto.

Finalmente, intervino Francisco Idareta, investigador de la UPNA y co-autor de esta obra, para explicar la importancia de aplicar los conocimientos éticos a la práctica profesional del Trabajo Social. “El propósito de este libro es explicar los conceptos más importantes de la ética en la profesión, porque el Trabajo Social sin ética se marchita”.

### 3. Red colegial

La Junta de Gobierno apostamos clara y decididamente por crear y avanzar en espacios de colaboración conjunta con los 36 Colegios profesionales, siendo este un elemento esencial para el fortalecimiento y desarrollo de la estructura colegial.

#### FIGURA DE ENLACE TERRITORIAL

Un elemento importante en la participación proactiva y el trabajo colaborativo es la creación de la figura de enlace, que facilita la proximidad y cercanía desde la Junta de Gobierno del Consejo con la Junta de Gobierno de los Colegios.

Cada miembro de la Junta de Gobierno es enlace de los siguientes Colegios:

**Colegios Jaén, Almería, Granada y Málaga**  
**Colegios de Valencia, Castellón, Alicante y Murcia**  
**Colegios Castilla La Mancha, Cáceres y Santa Cruz**  
**Tenerife**  
**Colegios de Ávila, Soria, Badajoz y Madrid**  
**Colegios de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa y Navarra**  
**Colegio de Madrid, Asturias y Las Palmas**  
**Colegios de Baleares, Catalunya y Aragón**  
**Colegios de Burgos, Palencia, Salamanca- Zamora y Valladolid-Segovia.**  
**Colegio de Galicia, Cantabria, La Rioja y León**  
**Colegios de Cordoba, Cádiz, Huelva y Sevilla**

**RAFAEL ARREDONDO QUIJADA**  
**RUBEN MASÍA MARTÍNEZ**  
**Mª ISABEL SANCHEZ GARCÍA-MURO**  
**MANUEL GUTIERREZ PASCUAL**  
**ALVARO GALLO GÓMEZ**  
**RAQUEL MILLÁN SUSINOS**  
**LLUISA MONCUNILL CENAR**  
**CAYETANA RODRÍGUEZ**  
**FERNÁNDEZ**  
**MIRIAM RODRÍGUEZ SIERRA**  
**MARTA CARDABA PLAZA**

#### ASAMBLEAS ORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL

Cada año, según está establecido por Estatutos, el Consejo General celebra dos asambleas extraordinarias con la asistencia de las presidencias de los Colegios Oficiales de Trabajo Social de España y con la Junta de Gobierno del Consejo General.

El 30 de marzo tuvo lugar la primera Asamblea General de Colegios Oficiales de Trabajo Social, a la que acudieron 27 Colegios. Se presentó la memoria económica de 2018, el programa de trabajo 2019 y el presupuesto, que fueron aprobados.

El 14 de diciembre el Consejo General celebró su segunda Asamblea General Ordinaria en Madrid. Se presentaron y aprobaron el programa de trabajo y el presupuesto para 2020.



Además, se realizaron las votaciones para seleccionar las candidaturas que serán premiadas el 27 de marzo en Almonte (Huelva) en la entrega del VIII Premio Estatal de Trabajo Social.

Los y las ganadoras de la VIII edición del Premio Estatal de Trabajo Social 2020 fueron:

- **Categoría a la LABOR PROFESIONAL:** personas colegiadas en reconocimiento a su trayectoria profesional y dedicación al Trabajo Social. **Ana Hernandez Escobar** Colegio del Trabajo Social de Sevilla. Número de colegiado 31-2019-44.
- **Categoría MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** a periodistas, medios de comunicación, cine, programas de radio o televisión, que sean voz de denuncia de las políticas, o actuaciones y actitudes que fomentan la igualdad y la justicia social. **Rosa Mª Calaf.** Periodista y cofundadora de la televisión autonómica TV3 por su labor tras tres décadas de experiencia profesional.
- **Categoría ORGANIZACIONES, ENTIDADES Y MOVIMIENTOS SOCIALES:** a entidades que contribuyan a la participación ciudadana y la conciencia social. Por la integración de las personas inmigrantes y la promoción de la interculturalidad, y en representación de este movimiento: **Andalucía Acoge.**

## CAMPAÑA DE COLEGIACIÓN

### ARGUMENTARIO DE COLEGIACIÓN OBLIGATORIA

Por acuerdo de Asamblea de marzo de 2019, el Consejo General envío a todos los COTS la propuesta de carta institucional para dirigir a los empleadores tanto de la administración pública como a entidades privadas, haciendo referencia a la obligatoriedad de colegiación de la profesión. Se solicitó el sello de todos los Colegios para que fuesen incorporados a la carta. Fueron muchos COTS los que mandaron sus campañas y cartas modelo que sirvieron de referencia para la configuración de la misma.

Por otro lado, estando se elaboró un decálogo, para su difusión y para que la estructura colegial tuviera un mismo argumentario.

### NUESTRAS VOCES

Históricamente la estructura colegial se ha nutrido de las aportaciones, experiencias y conocimientos de diferentes colaboraciones. Esta metodología ha contribuido a ampliar nuestra visión multidisciplinar para la consecución de grandes retos y logros de la profesión y por ello esta Junta de Gobierno considera oportuno continuar la senda marcada y contar con la colaboración de otros/as profesionales del trabajo social y de otras disciplinas para colaborar en actos o para la confección de documentos relativos a nuestro trabajo.

En mayo se creó el Grupo de expertos y expertas del Consejo General del Trabajo Social, NUESTRAS VOCES, actuando como consejeros/as, asesores/as y expertos/as. Profesionales que dan valor por sus ideas, conocimientos y experiencia.

Para ello, se elaboró un reglamento y se solicitó a los Colegios que hicieran llegar sus propuestas para la valoración por parte de la Junta de Gobierno del Consejo.

En el año 2019 el grupo de Nuestras Voces lo formaron:

- AGUSTINA HERVÁS DE LA TORRE
- ANA HERNÁNDEZ ESCOBAR
- ANA MAYA GONZÁLEZ
- ANA VILAR VARELA
- ANNA GARCÍA MONFORT
- BELÉN NAVARRO
- DAMIÁN ROJAS
- DIANA VALERO ERRAZU
- ERIKA CHUECA LARRAGA
- GLORIA MARÍA CARAVANTES LERMA
- GOTZON VILLAÑO MURGA
- IZASKUN ORMAETXEA CAZALIS
- JULIO PIEDRA CRISTOBAL
- LUZ CAMPOLLO
- M<sup>a</sup> DOLORES SOLER AZNAR
- MARÍA FERRAZ
- MARTA CÁRDABA PLAZA
- NATIVIDAD DE LA RED
- VANESA SANTOS
- VICENTA RODRÍGUEZ

## ENCUENTROS CON COLEGIOS

### REUNIÓN DEL CGTS CON EL COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

El 18 de noviembre Emiliana Vicente y María Isabel Sánchez García-Muro, presidenta y secretaria general del CGTS, mantuvieron una reunión de trabajo en la sede del Colegio Oficial de Trabajo Social de Santa Cruz de Tenerife con Candelaria Delgado Toledo, presidenta del COTS de Santa Cruz de Tenerife, junto con otras compañeras de la Junta de Gobierno para abordar cuestiones de interés profesional como la colegiación obligatoria, la ética y deontología profesional o la formación y difusión del conocimiento.

Se abordaron también otros temas más específicos como las solicitudes de colegiación obligatoria de ciudadanía extranjera, tanto europea como extracomunitaria; las propuestas y las acreditaciones formativas por parte de los Colegios Oficiales; la baremación de aquella formación impartida por los Colegios Oficiales en convocatorias de empleo público o el proceso de reconocimiento del grupo laboral A1 de las personas tituladas con el Grado en Trabajo Social.



Finalmente, el Colegio Oficial de Trabajo Social de Santa Cruz de Tenerife es el principal impulsor del estudio a nivel nacional que se está realizando sobre el estado de la práctica profesional de la Mediación desde la perspectiva del Trabajo Social. Para ello se ha enviado un cuestionario a los diferentes COTS y desde Santa Cruz de Tenerife se han ofrecido los principales avances de los datos extraídos de este cuestionario.

#### REUNIÓN DEL CGTS CON EL COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE SEVILLA

El 14 de mayo de 2019 la Junta del Colegio de Trabajo Social de Sevilla recibió en su sede a nuestra presidenta Emiliana Vicente y la vocal de enlace Pilar Tubio. Durante la reunión se trataron temas de máxima importancia para la profesión y el COTS.



#### REUNIÓN DEL CGTS CON EL COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE VALLADOLID Y SEGOVIA

El 23 de octubre, con el propósito de tejer redes entre la estructura colegial y las acciones del CGTS, se reunió Emiliana Vicente, presidenta del CGTS, con Carmen Heras Zamarro, presidenta de este Colegio Oficial, junto con Beatriz Fernández, Mercedes Esteban y Cristina Pérez, compañeras de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social de Valladolid y Segovia. Además, por parte del Consejo General también asistió Cayetana Rodríguez, vocal del CGTS y figura de enlace con este colegio.

Emiliana Vicente y Cayetana Rodríguez pudieron conocer de primera mano el trabajo que se está desarrollando para visibilizar y defender la profesión en estas dos provincias. Se habló también de las actividades previstas del CGTS para animar a la participación de los Colegios en estos encuentros. Como es habitual, también se habló de colegiación obligatoria, ética y deontología profesional, buena praxis profesional, formación y difusión del conocimiento.



#### REUNIÓN DEL CGTS CON EL COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE MURCIA

El 21 de octubre Emiliana Vicente, Rubén Masía, vicepresidente segundo del CGTS, y Sara Bocardo, responsable de la asesoría jurídica del CGTS se reunieron en la sede del Colegio Oficial de Trabajo Social de Murcia con May Penín, presidenta de este colegio, junto con otras compañeras del CGTS.

En el encuentro se han abordado diversos temas de interés profesional como la difusión del trabajo social colegial, el intercambio de buenas prácticas o el conocimiento de primera mano de los servicios profesionales que ofrece este colegio. Asimismo, se abordaron temas fundamentales para la profesión como la ética profesional, la colegiación obligatoria o aspectos concretos acerca de asesoría jurídica por lo que este colegio ha mostrado interés.



## REUNIÓN DEL CGTS CON EL COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE CÁCERES

El 27 de septiembre Emilia Vicente y María Isabel Sánchez García-Muro se reunieron en la sede del Colegio Oficial de Trabajo Social de Cáceres con Eva Serrano, presidenta de este colegio profesional, junto con otras compañeras de la Junta de Gobierno.

Por parte del COTS Cáceres mostraron las instalaciones del colegio con espacios destinados a reuniones, así como espacios destinados a formación poniéndolos a disposición del CGTS. Entre los temas abordados en la reunión destacan la importancia de la colegiación obligatoria como un elemento de protección de la independencia profesional que otorga a la persona colegiada el apoyo de una corporación de derecho público que vela por la autonomía profesional y el respeto de los derechos de los/as ciudadanas.

También se habló de los beneficios del intercambio de experiencias y buenas prácticas para los colegios profesionales, con el objetivo de mejorar la comunicación intercolegial para fomentar el conocimiento y la visibilidad de las estructurales colegiales. Asimismo, cabe destacar el interés del COTS de Cáceres por organizar unas jornadas en su territorio (por ej. Plasencia), la ética profesional, como una garantía de excelencia en el ejercicio profesional, siempre acorde con los principios del Código Deontológico del Trabajo Social, así como el interés por las figuras de enlace del CGTS con los colegios, que en el caso del COTS Cáceres es la secretaria general del Consejo General, María Isabel Sánchez García-Muro.



## REUNIÓN DEL CGTS CON EL COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE CÓRDOBA

El 20 de septiembre Emilia Vicente (presidenta del CGTS) y Rafael Arredondo (vicepresidente del CGTS) se reunieron con José Miguel Delgado Trenas (presidente del Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba), Mª Dolores Martos Ruano (vocal de la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba) y Pilar Tubío (vocal de la Junta de Gobierno del CGTS y figura de enlace con este colegio).

En el encuentro se abordaron diversos temas como la importancia de trabajar en coordinación entre los colegios profesionales y la necesidad de dar a conocer la obligatoriedad de la colegiación profesional. Además, se habló de transferencia del conocimiento y en este sentido, el Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba expuso las actividades y acciones que tienen previstas para los próximos meses. El CGTS por su parte explicó los actos que tienen previstos y la importancia de contar con la asistencia de los colegios.

Uno de los puntos tratados con mayor profundidad fue la reserva de actividad, relacionado con el intrusismo profesional puesto que en ocasiones hay profesiones que concurren en ciertas actividades para las es preciso un título oficial reconocido por disposición legal o convenio internacional.



## REUNIÓN DEL CGTS CON EL COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE MÁLAGA

En la reunión de trabajo celebrada el 17 de septiembre participaron Emiliana Vicente, presidenta del CGTS; Francisco Javier Jiménez Gómez, presidente del COTS de Málaga; Rafael Arredondo Quijada, vicepresidente del CGTS y figura de enlace con este colegio y Tania Luque Moreno, vocal de la Junta de Gobierno del COTS de Málaga.

En el encuentro se intercambiaron ideas e información sobre los proyectos futuros del colegio, creando sinergias con el plan de trabajo establecido por el CGTS para los próximos años. En esta línea, se habló de la importancia de establecer líneas de colaboración entre los colegios profesionales y el CGTS poniendo a disposición del colegio los diferentes recursos disponibles para los colegios profesionales. Además, se abordaron temas como la ética profesional, el medio ambiente o la formación continua.



## REUNIÓN DEL CGTS CON EL COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE CATALUNYA

El 30 de julio Emiliana Vicente, presidenta del CGTS, visitó la sede del Colegio Oficial de Trabajo Social de Cataluña de la mano de la Decana del COTS de Catalunya, Conchita Peña, y de los miembros de la Junta Directiva, Mercè Civit y Juanma Rivera. También asistió a la reunión Lluïsa Moncunill, vocal del CGTS y figura de enlace con este colegio.

Como en reuniones anteriores celebradas con otros colegios profesionales, la presidenta del CGTS se interesó por conocer en primera persona el desarrollo del Trabajo Social en este territorio. Además, entre otras cuestiones también abordaron temas relacionados con la transferencia de conocimiento y la importancia de la formación continua. Elemento clave de este colegio y al que dedica grandes esfuerzos.

Se habló también del grupo de expertos y expertas llamado “Nuestras voces”, que está formado por profesionales de diferentes ámbitos que actuarán como consejeros/as y asesores/as para la elaboración de informes, documentación y actos del Consejo General.



## REUNIÓN DEL CGTS CON EL COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA

El 26 de julio nuestra presidenta, Emiliana Vicente, se reunió en la sede del COTS de Huelva con su presidente, Julio Piedra, y con las demás compañeras del colegio. El objetivo principal de esta reunión fue acercarse a la realidad de las trabajadoras sociales en Huelva, así como conocer las diferentes acciones y actividades que se están desarrollando desde este colegio. Se habló también de la necesidad de generar espacios comunes de trabajo y de la importancia del compromiso por impulsar la profesión.



## REUNIÓN DEL CGTS CON EL COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE BURGOS

El 16 de julio se reunieron en la sede el Colegio Oficial de Trabajo Social de Burgos, Emiliana Vicente, presidenta del CGTS, y Cayetana Rodríguez, vocal del CGTS y figura de enlace, con M<sup>a</sup> Teresa Zapatero, presidenta del COTS de Burgos, y con las compañeras de la Junta Directiva del COTS de Burgos, con el objetivo de presentar las acciones de trabajo del Consejo en este 2019 y conocer de primera mano las actividades y preocupaciones que tiene el Colegio.

Entre otras cuestiones abordaron temas relacionados con los procedimientos para la convocatoria de asambleas colegiales a través de una guía para la celebración de asambleas realizada por el CGTS; la importancia de tejer la red colegial; la apuesta por la transferencia del conocimiento y la formación continua, así como el impulso de la perspectiva internacional para el Trabajo Social.

Se habló también del Grupo de expertos y expertas "Nuestras voces" conformado por profesionales expertos/as en diferentes ámbitos que pueden actuar como consejeros/as y asesores/as.



## REUNIÓN DEL CGTS CON EL COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE LAS PALMAS

Con el objetivo de conocer la realidad de las trabajadoras sociales de Las Palmas y las actividades que se están llevando a cabo dentro de la estructura colegial, la presidenta del CGTS Emiliana Vicente y la vocal Raquel Millán fueron recibidas en la sede del COTS de Las Palmas por la presidenta, Laura Monroy, la vocal de Formación, Ana del Pilar Suárez, el tesorero, Ismael de la Fe, la vocal por la Isla de Fuerteventura, Lole Fabelo y la gerente, Beatriz Guedes el 16 de junio. Se comentó la importancia de configurar en el Colegio una Comisión Deontológica. Se felicitó al Colegio por las gestiones realizadas por los

dos Colegios de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en la aprobación de la Ley Canaria de Servicios Sociales. También se trató la importancia de incorporar en el discurso de la profesión del compromiso con la defensa del planeta y el COTS comentó el trabajo del grupo para erradicar las serpientes californianas que es una especie invasora. También se habló del Fondo Documental de Patro Las Heras, de la modificación de Estatutos del Consejo, de los cambios del nuevo carnet colegial y del Trabajo Social sanitario. Nos dieron cuenta del plan de trabajo del Colegio que es de gran interés para la profesión.

### **REUNIÓN DEL CGTS CON EL COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE MADRID**

Como parte de la acción participativa del CGTS, el 12 de junio se reunió la presidenta del CGTS Emiliana Vicente y Raquel Millán, figura de enlace y vocal, con la junta de gobierno del COTS de Madrid. Por parte del Colegio nos recibió la decana Mar Ureña, junto con la vicedecana Gema Gallardo Pérez, la vocal Belén Novillo y el vocal Alejandro Gonzalo. Se presentaron las actividades del programa de trabajo 2019 y se quiso conocer de primera mano las cuestiones que preocupan al Colegio y ver qué temas se pueden trabajar de forma conjuntamente y directamente con el Consejo.



### **REUNIÓN DEL CGTS CON EL COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

El 8 de junio el presidente Florencio Alfaro y el vicepresidente Felipe Cano del COTS de Castilla La Mancha recibieron en su sede a Emiliana Vicente, presidenta del CGTS, y María Isabel Sánchez García-Muro, secretaria general y vocal de enlace CGTS-Colegio.

Durante la reunión, se trataron aspectos de actualidad en los que está trabajando la estructura colegial, pero sobre todo aquellos aspectos que más preocupan al Colegio.



Además, se colaborará conjuntamente en un próximo proyecto sobre desarrollo local y ODS. Se habló también del cambio de la sede del COTSCL porque actualmente se encuentran en un espacio cedido por Cruz Roja.



### **REUNIÓN DEL CGTS CON EL COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE BALEARES**

El 29 de mayo nuestra presidenta Emiliana Vicente y nuestra vocal y figura de enlace Lluisa Moncunill se reunieron con el COTS de Islas Baleares con el fin de conocer de primera mano las acciones que se están llevando a cabo y la colaboración con las actividades del Plan de Trabajo del Consejo para este 2019. Entre otros aspectos presentados por el COTS, su presidente, Ignasi Martin, la tesorera Margalida Regis y el vocal Bartomeu Moreno comentaron su trabajo en la renovación de sus Estatutos. Además se está haciendo una importante labor en defensa de la profesión y de la colegiación obligatoria. Otro de los temas

tratados fue la importancia de la deontología y se les informó del trabajo que viene realizando el CGTS junto con la Comisión Deontológica.

### REUNIÓN DEL CGTS CON EL COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE GALICIA

Con motivo de la intervención de Emiliana Vicente, presidenta del CGTS, en el Congreso de la SEMG el 16 de mayo se mantuvo una reunión con la Junta de Gobierno del COTS de Galicia, para dar a conocer las actividades y proyectos puestos en marcha en el Consejo.

Junto con Miriam Rodríguez, presidenta del COTS de Galicia y vocal del CGTS, Emiliana Vicente, dentro de la ronda de contactos que se está manteniendo con los 36 colegios, fue recibida en la sede del Colegio Oficial.

Durante la reunión con las compañeras gallegas dieron a conocer las actividades y proyectos puestos en marcha en el Consejo en 2019, y se ha trabajado para establecer cauces de comunicación y participación con el Colegio.



### INICIATIVAS CON LOS COLEGIOS

#### COMUNIDAD VALENCIANA APRUEBA UNA HISTÓRICA LEY DE SERVICIOS SOCIALES INCLUSIVOS

El pasado 30 de enero la presidenta del Consejo General del Trabajo Social, Emiliana Vicente González, compartió el emocionante momento de la votación en las Cortes Valencianas con las presidentas de los Colegios de Valencia y Alicante, Elena Puig y Loles Soler, respectivamente, y con el presidente del Colegio de Castellón, Jaume Agost, de la nueva Ley de Servicios Sociales Inclusivos, donde se reconoce a las trabajadoras sociales como profesionales de referencia y autoridad pública. Además, la nueva norma de la Generalitat Valenciana, aprobada por 51 votos, con la abstención de Ciudadanos y la oposición del PP, reconoce el derecho subjetivo de acceso a los servicios sociales y dará más y mejores oportunidades para cualquier persona que pueda necesitarla a lo largo de su trayectoria vital.

Al término del pleno, Emiliana Vicente felicitó a los tres colegios, por el trabajo y la reivindicación profesional de blindar los servicios sociales, y a la vicepresidenta de la Generalitat, Mónica Oltra, cuyo compromiso personal con esta ley ha sido determinante para su aprobación. También se reconoció el trabajo de coordinación y dirección del proceso de Xavier Uceda, trabajador social y



delegado del Consell para el Modelo Social Valenciano, desde la parte de los partidos políticos. La nueva ley, nacida de la implicación y participación de los colegios profesionales, entidades, asociaciones, sindicatos, reconoce la diferencia individual para la superación personal, marca ratios de profesionales, ordena el territorio, configura equipos mínimos y crea una comisión de ética, entre otras cosas.

### III ENCUENTRO INTERCOLEGIAL COLLEGIUM

El 5 de octubre tuvo lugar la celebración del III Encuentro Intercolegial Collegium con la asistencia las presidencias de los Colegios Oficiales de Trabajo Social con el Buen Gobierno como eje temático de reflexión y trabajo para abordar aspectos clave de la gestión colegial y de la profesión a través de dinámicas participativas, así como a través de la exposición de experiencias y buenas prácticas. Además, el encuentro contó con una charla sobre el Buen Gobierno para el sector colegial, a cargo de Javier Olaechea, director general del Instituto de Actuarios y miembro de Unión Profesional.

En su intervención Javier Olaechea habló sobre la conveniencia de implantar un Código de Buen Gobierno en la estructura colegial del Trabajo Social, para ello presentó las especificidades del Buen Gobierno en el sector colegial. Es conveniente y recomendable establecer un código porque los Colegios Profesionales son Corporaciones de derecho público, amparadas por la Ley y reconocidas por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Además, se deben tener en cuenta numerosos textos legales entre los que destaca la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.



sino también los diferentes protocolos, reglamentos y códigos de conducta. De igual modo que la creación de un Código de Buen Gobierno es recomendable por dos motivos. Por un lado, un motivo más preventivo relacionado con evitar que actitudes de miembros de las Juntas de Gobierno pongan en entredicho a la institución a la que representan y, por otro lado, un motivo más reactivo para dar respuesta ante posibles situaciones cuando existieran lagunas en la actuación a seguir en protocolos, reglamentos, etc.

Finalmente se planteó un debate donde las diferentes presidencias compartieron experiencias y ejemplos de buenas prácticas en materia de buen gobierno y transparencia.

En esta línea, se propuso reflexionar y debatir sobre el Buen Gobierno entendiendo que es “el sistema por el cual las organizaciones son dirigidas y controladas según el interés de sus representados, para mantener y crear valor”. Por ello, el Buen Gobierno es también visto como un elemento generador de confianza a los/as colegiados/as pues podrían conocer no solo el Código de Buen Gobierno,

## EL CONSEJO GENERAL ASISTE AL VIII ACTO ARAGONÉS DEL TRABAJO SOCIAL EN ZARAGOZA

El 25 de octubre tuvo lugar en el castillo de la localidad zaragozana de Caspe la entrega de los premios y reconocimientos del Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón.

Emiliana Vicente, presidenta del CGTS, acudió a la localidad zaragozana de Caspe que ha acogido la celebración del “VIII Acto Aragonés del Trabajo Social: valor, reconocimiento y compromiso” donde se ha hecho entrega de los premios del Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón. Estos premios tienen como objetivo reconocer a profesionales e instituciones implicadas en la buena praxis profesional del Trabajo Social.

En esta VIII edición el Premio “Trabajo Social en el siglo XXI” se otorgó a La Bezindalla, una cooperativa de iniciativa social compuesta por trabajadoras sociales. Se ha premiado el compromiso y la apuesta por el desarrollo del Trabajo Social por medio de la animación comunitaria y la innovación social. Además, se han entregados dos reconocimientos en la categoría de Buenas Prácticas en Trabajo Social a las “Jornadas Informativas sobre Modificación de la Capacidad Civil” de la Comisión de Tutela y Defensa Judicial de Adultos de la Comunidad Autónoma de Aragón por su labor en la información y formación acerca del procedimiento de modificación de la capacidad civil y al “Proyecto Inclusión Plena y Activa” de la Asociación de Ayuda al Discapacitado de Caspe y Comarca como un proyecto integral que trabajar en la inserción de la persona con discapacidad social y laboral, enfocando su atención a la zona rural de Caspe.



El galardón a la labor y trayectoria profesional en Trabajo Social fue entregado a Doña Ana Hernando Rica, trabajadora social, profesora de la Universidad de Zaragoza y expresidenta del Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón. Este premio supone un reconocimiento a la labor y esfuerzo por fortalecer la estructura colegiada aragonesa.

En este acto se puso de relieve también la falta de medios y recursos personales y materiales que sufren muchas zonas rurales de España, siendo Aragón una de las comunidades autónomas más afectadas por esta realidad actual.

Para finalizar el acto, como en ediciones anteriores se homenajeó a las profesionales del Trabajo Social que se jubilan, convirtiéndose ese reconocimiento en una puesta en valor de su dedicación y compartiéndolo con la bienvenida de las nuevas colegiadas.

## ENTREGA DE LOS PREMIOS DE FOTOGRAFÍA SOCIAL DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

La secretaria general del CGTS, María Isabel Sánchez García-Muro, asistió en representación del Consejo General a la entrega de los Premios de Fotografía Social del Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla La Mancha.

El 15 de septiembre tuvo lugar por tercer año consecutivo la entrega de estos premios fotográficos en Albacete. Se presentaron ochenta fotografías relacionadas con temas de denuncia social y acción social, vinculados a la actuación profesional del Trabajo Social. Algunos de los temas sugeridos por la organización del evento para las fotografías eran la exclusión social, la vulneración de los derechos humanos, la cooperación internacional, los desastres naturales, las poblaciones refugiadas o inmigrantes o los colectivos excluidos, la dinamización comunitaria, así como todas aquellas imágenes que reflejen el desempeño del Trabajo Social en los diferentes ámbitos de actuación profesional.

El premio a la mejor fotografía individual fue entregado a Verónica Fernández Martín, con su obra titulada “Agárrate a la vida” y el premio a la mejor serie fotográfica ha sido entregado a Lucía García-Casarrubios Sánchez por su obra titulada “Realidades. El día a día para sobrevivir”.

Desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla La Mancha se agradeció la presencia del CGTS en el acto.



## ACTO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE LAS PALMAS

Raquel Millan Susinos, vocal y figura de enlace del COTS de Las Palmas en el CGTS, participó el 8 de noviembre en la inauguración del acto celebrado cada año por el COTS para dar la bienvenida a las nuevas personas colegiadas y ofrecer un homenaje a aquellas profesionales que llevan 25 años en la profesión y que se han jubilado en el último año.

En este acto se dio la bienvenida a las personas que han finalizado este año la carrera y se han colegiado, además se les hace entrega de un Código Deontológico. Asimismo, se hace un homenaje a aquellas personas que llevan veinticinco años en la profesión. Por último, se realiza un reconocimiento a los/as profesionales que se han jubilado este año.

## I JORNADAS DE TRABAJO SOCIAL SANITARIO DEL COTS DE CANTABRIA

El 7 de noviembre el Consejo General participó en la primera mesa de las Jornadas de Trabajo Social Sanitario celebradas por el COTS de Cantabria. La participación corrió a cargo de Raquel Millán, vocal del CGTS, junto con la presidenta de la Asociación Española de Trabajo Social Sanitario y la presidenta del COTS de Cantabria. Entre los temas tratados destaca la importancia de visibilizar al paciente como agente de salud, con autonomía, y no como paciente pasivo; la necesidad de reconquistar el ámbito sanitario por parte de los/as trabajadores/as sociales sanitarios o la ausencia de comunicaciones que den a conocer experiencias prácticas en el ámbito del Trabajo Social Sanitario. Asimismo, se habló también de conocer las diferentes acciones que se están desarrollando en el contexto de la salud desde la organización colegial. En la jornada también representó al Consejo como vocal, Miriam Rodríguez, trabajadora social sanitaria y presidenta del COTS de Galicia.

## PREMIO CIENTÍFICO DTS DEL COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE MÁLAGA

A través de su Revista Documentos de Trabajo Social (DTS), el Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga entrega el Premio Científico DTS al objeto de apoyar e impulsar la producción teórica, la investigación y la sistematización de experiencias en Trabajo Social. En 2019 formaron parte del Jurado del Premio tres miembros de la Junta de Gobierno del Consejo General del Trabajo Social, Mª Isabel Sánchez, Álvaro Gallo y Rubén Masía.

## CARNÉS COLEGIALES

Se ha presentado una nueva alternativa a la impresión en plástico: el carnet digital gestionado desde la plataforma del Consejo y Colegios. En consonancia con la apuesta firme del Consejo por colaborar al desarrollo sostenible la Junta de Gobierno ha tomado la decisión de no imprimir tarjetas plásticas.

Se ha informado a todos los Colegios que durante este periodo de transición hasta la validación del modelo digital y la finalización de la impresión de plástico prevista para finales de junio de 2020 el Consejo seguirán imprimiendo los carnets como hasta ahora. Después de implantarse este nuevo sistema no habrá posibilidad de seguir haciéndolo desde el Consejo.

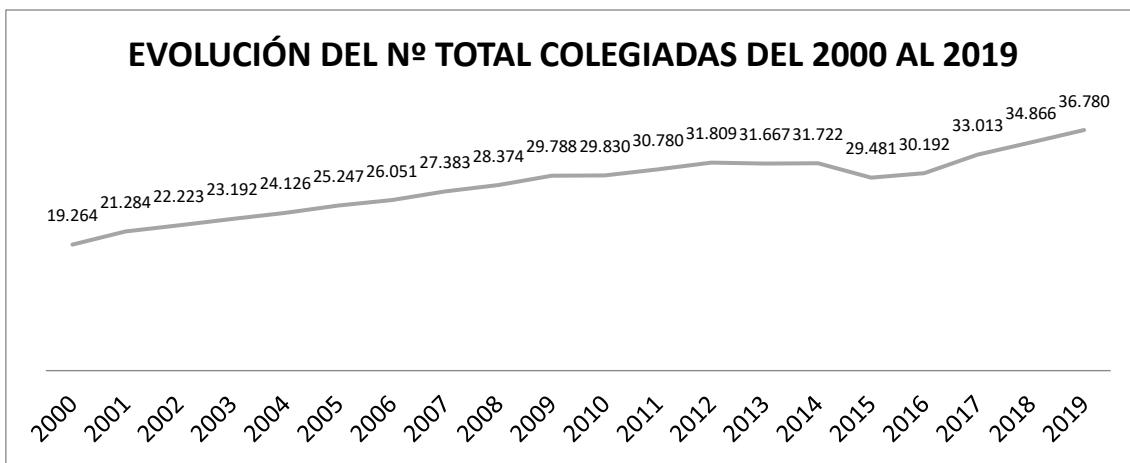
A pesar de su poco uso se considera que este es un documento importante para la identidad profesional. En líneas generales los carnets no suelen tener un uso específico para los/as colegiadas, salvo en algunos casos muy puntuales y específicos. Es más habitual el uso del **Certificado de Colegiación** o de estar al corriente de pago a los que se les da más validez. La propuesta de carnet digital tendrá en consideración esta posibilidad que se genere de forma automática o se valorará la posibilidad de crear otra pestaña de Certificado para facilitar su gestión.

## CENSO COLEGIAL Y VENTANILLA ÚNICA

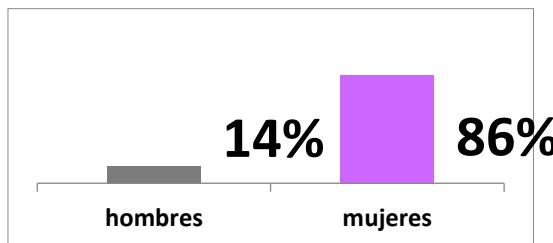
Es competencia del Consejo llevar un censo colegial. Creemos necesario Hacer un análisis para la explotación los datos de que disponemos para cuantificar la colegiación y ver su evolución. Así mismo consideramos importante ir un poco más allá y disponer de un desglose por edades, género, antigüedad de colegiación, sanciones o inhabilitaciones. Aportamos un pequeño avance, del informe que se elaborará anualmente.



**Tabla borrador avance: Evolución del número total de colegiadas en España  
(2000 – 2019)**

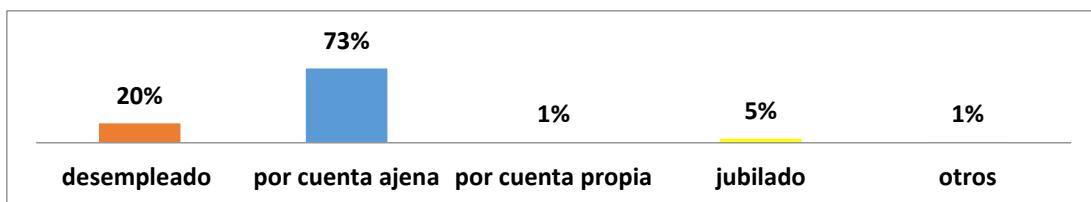


**Gráfico borrador avance: Porcentaje de personas colegiadas según género (\*)**



(\*) Porcentajes calculados con la información con la que actualmente contamos las personas colegiadas en el Censo del Consejo General del Trabajo Social.

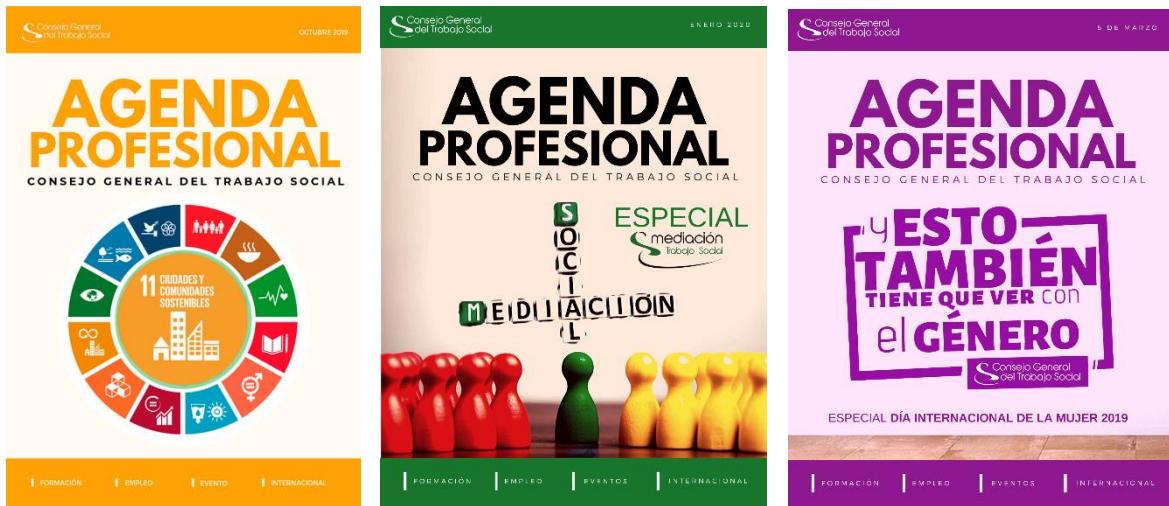
**Gráfico borrador avance: Porcentaje de personas colegiadas según su situación laboral (\*)**



(\*) Porcentajes calculados con la información con la que actualmente contamos las personas colegiadas en el Censo del Consejo General del Trabajo Social.

**AGENDA PROFESIONAL**

Todos los meses el CGTS publica una Agenda Profesional que recoge información de interés para nuestra profesión como ofertas de formación, empleo, oposiciones, eventos, noticias, novedades en el área de publicaciones y a nivel internacional, etc. Este año se han publicado dos agendas especiales, con motivo del Día Europeo de la Mediación, Día de la Mujer y Día Mundial del Trabajo Social.



## 4. Ámbitos de intervención

### SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES

#### II ENCUENTRO DEL MODELO DE SERVICIOS SOCIALES

Durante los días 18 y 19 de octubre se celebró en Alcorcón (Madrid) el II Encuentro del Modelo de Servicios Sociales bajo el lema “Hacia un modelo de Servicios Sociales desde el Trabajo Social. Premisas de la propuesta de nuestro modelo”.

El evento tuvo lugar en el Centro Cultural Margarita Burón en la localidad madrileña de Alcorcón, un encuentro a nivel estatal con presidencias y expertos/as para debatir, reflexionar, clarificar cuestiones, compartir propuestas y reflexiones conjuntas de cara a afrontar el reto de abordar un nuevo modelo de Servicios Sociales.

Para permitir una mejor organización y exposición de las ideas, se organizaron tres grupos de trabajo y cada uno de ellos abordó un bloque temático determinado. El primero de los grupos ha trabajado sobre el objeto de los Servicios Sociales, como una de las cuestiones fundamentales a debatir para desde ahí profundizar en otros aspectos como los diferentes niveles de atención, la finalidad última de los Servicios Sociales o qué diferente a este sistema de los otros sistemas de protección. El segundo de los grupos ha trabajado sobre el encuadre de la garantía de rentas, entendiendo que estas tienen por finalidad que las personas dispongan de unos ingresos considerados mínimos para cubrir los gastos en bienes y servicios básicos. El tercer de los grupos ha trabajado sobre los objetivos del Sistema de Servicios Sociales con especial atención a las diferentes necesidades que se presentan como las necesidades de protección, convivencia, igualdad y no discriminación, participación comunitaria, autonomía, etc.

El debate de las dos jornadas se sostuvo sobre unos principios básicos de la naturaleza del sistema que gozan de reconocimiento y consenso por las personas expertas en esta materia. Principios tales como el carácter público de este sistema, la universalidad, la necesidad de contar con un presupuesto necesario para poder desarrollar las intervenciones adecuadamente, el carácter finalista, la descentralización y

organización territorial, la importancia de la coordinación y la cooperación con los diferentes actos e instituciones o el énfasis en los procesos de calidad que permiten una mejora de la atención prestada.

Se persigue que en esta configuración del modelo se tenga presente el conocimiento experto de la estructura colegial del Trabajo Social, para establecer desde las políticas sociales unos mínimos que rijan la organización estatal, centrada en el desarrollo humano de la atención integral centrada en las personas, donde los Servicios Sociales pasen a ser un derecho esencial.

A partir del trabajo realizado en los grupos asignados a cada uno de los tres bloques temáticos, se expusieron las conclusiones de cada grupo en sesiones plenarias aportando síntesis de las ideas más destacables por parte de los grupos de trabajo, así como de las propuestas desde la estructura colegial.

Este II Modelo de Servicios Sociales es solo un paso más para seguir avanzando en la configuración de un sistema que se ajuste a las necesidades sociales del momento actual, recogiendo la experiencia previa de todos estos años de trabajo.



## EL CONSEJO GENERAL PARTICIPA EN LA IV JORNADA AUTONÓMICA DE SERVICIOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

El Aula Magna de la Facultad de Medicina de la Universitat de Valencia acogió el 19 de noviembre la IV Jornada Autonómica de Servicios Sociales de la Comunitat Valenciana. Más de 200 personas, la gran mayoría trabajadoras y trabajadores sociales, pudieron disfrutar de ponencias alrededor del Diagnóstico Social, como la que realizó Izaskun Ormaetxea, del Estudio Profesional de Trabajo Social IOK-Laboratorio de Trabajo Social.

Con el nombre "El sistema de atención primaria en los Servicios Sociales inclusivos valencianos", Mavi Mestre, rectora de la Universitat de València; Elena Ferrando, secretaria autonómica de Atención Primaria y Servicios Sociales; Isabel Lozano, directora de Servicios Sociales del Ayuntamiento de València; Emiliana Vicente, presidenta del Consejo General del Trabajo Social; y Elena Puig, presidenta del Colegio Oficial de Trabajo Social de València, inauguraron el encuentro.



## TRABAJO SOCIAL Y DEPENDENCIA

### JORNADAS SOBRE EL BUEN TRATO A LAS PERSONAS MAYORES

El 26 de febrero tuvo lugar la I Jornada del ciclo "Trata como te gustaría ser tratado" sobre el envejecimiento y los derechos de las personas mayores, organizado por la Fundación Mayores Hoy. La trabajadora sociosanitaria Olalla Montón, colegiada del COTS de Catalunya, colaboradora del CGTS y experta en el buen trato a las personas mayores impartió una charla bajo el título "Buen trato, cuestión de respeto".

La jornada, celebrada en el salón de actos del IMSERSO, también contó con la participación de otros profesionales (abogados, policía) y representantes de mayores, como CEOMA, CONFEMAC, Mayores UDP o SECOT.

## TRABAJO SOCIAL Y SALUD

### CONVENIO SOCIEDAD PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES DE PACIENTES

El Consejo General está trabajando en la **firma de un Convenio marco de colaboración** con la Plataforma de Organizaciones de Pacientes. La Plataforma de Organizaciones de Pacientes se constituyó en octubre de 2014 y defienden a más de 10 millones de pacientes a través de 26 organizaciones de pacientes. Su objetivo es promover su participación y defender sus derechos en todos los ámbitos, políticas y actuaciones que afectan a sus vidas.

### EL CGTS IMPULSA EL RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO SOCIAL COMO PROFESIÓN SANITARIA

El 18 de enero el Consejo General se reunió con Ana Lima, secretaria de Estado de Servicios Sociales y con el Director General de Ordenación Profesional, Rodrigo Gutiérrez Fernández para reclamar el reconocimiento del trabajo social como una profesión sanitaria y su inclusión en el registro de profesiones sanitarias del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Se trataría de un hito por ser una reivindicación histórica de nuestra profesión. Este es un trabajo arduo, en el que han venido contando con el consenso de profesionales y de todos los Colegios Oficiales de Trabajo Social.

Desde nuestra estructura colegial llevamos tiempo solicitando el establecimiento de una vía transitoria que suponga el reconocimiento como especialistas sanitarios de los y las trabajadoras sociales que desarrollan su labor en el ámbito de la salud (privada y pública).



Se agradeció el apoyo del Director General de Ordenación Profesional y el compromiso de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales por compartir nuestra reivindicación en el reconocimiento de la labor que los y las trabajadoras sociales realizan en el ámbito sanitario.

## EL CONSEJO GENERAL AGRADECE AL MINISTERIO SU INICIATIVA PARA RECONOCER EL TRABAJO SOCIAL COMO PROFESIÓN SANITARIA

La Junta de Gobierno del Consejo General del Trabajo Social reunida el día 16 de febrero de 2019 quiso agradecer expresamente al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, y a su titular doña María Luisa Carcedo Roces, la iniciativa llevada a cabo para reconocer al Trabajo Social como profesión sanitaria. También quiso expresar públicamente su compromiso para continuar colaborando estrechamente con el Ministerio y, así mismo, se puso a disposición a este Consejo General para trabajar conjuntamente desde la profesión con la Asociación Española de Trabajo Social y Salud (AETSyS) y la Sociedad Científica Española de Trabajo Social Sanitario (SCETSS).

## EL CONSEJO GENERAL FORMA PARTE DEL COMITÉ DE LAS PROFESIONES DEL SECTOR SANITARIO Y SOCIAL

El 8 de febrero el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social hizo pública la composición del Comité de las Profesiones del Sector Sanitario y Social, siendo una de las vocalías para la presidencia del Consejo General del Trabajo Social.

Mediante la Orden SCB/93/2019, de 4 de febrero, se creó el Comité de las profesiones del sector sanitario y social, como órgano consultivo y de asesoramiento de las profesiones del sector sanitario y social, a través de los Colegios Profesionales, en relación con las políticas llevadas a cabo por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

En el artículo 3 de la orden se regula la composición del Comité, indicándose que las Vocalías serán ocupadas por las personas que ostenten la Presidencia de los Consejos Generales de los Colegios Oficiales de las profesiones del sector sanitario y social que más abajo se detallan.

También fue publicada la constitución del Consejo Asesor de Sanidad y Servicios sociales, cuyo objetivo es asesorar e informar a la persona titular del Departamento sobre los aspectos científicos, éticos, profesionales y sociales que pueden tener incidencia, no sólo en la formulación de la política sanitaria, sino también en la política de bienestar social, vinculando de esta manera el desarrollo de determinadas políticas sanitarias con la especial problemática de aquellos colectivos que precisan de una mayor protección social, como sucede en el caso de las personas que padecen enfermedades crónicas o sufren discapacidades.

A lo largo de los últimos años, las competencias del Consejo Asesor se han ido ampliando. La última modificación fue con el Real Decreto 1047/2018, de 24 de agosto, pasando a denominarse Consejo Asesor de Sanidad y Servicios Sociales.

El Gobierno ha dado un paso más con la publicación en el BOE del nuevo régimen de funcionamiento. La novedad es que los colegios profesionales se desvinculan del Consejo Asesor de este órgano y estarán representados en el Comité de las profesiones sanitarias, también de nueva creación. La justificación, según publica el BOE, es que “el incremento de funciones y nuevas tareas aconsejan introducir cambios en la estructura y la composición del nuevo Consejo Asesor, de manera que se facilite la distribución de los temas por áreas en razón de las competencias asignadas a los distintos órganos del Departamento para facilitar la adopción de acuerdos”.

En dicha composición se encuentran compañeros y compañeras de la profesión. Muchas de estas personas han colaborado de forma activa con nuestra estructura colegial y han sido reconocidas por su labor y trayectoria a través de los Premios Estatales de Trabajo Social. Se dio la enhorabuena a la vicepresidenta de este Consejo Asesor, Natividad de la Red, Premio Estatal del Trabajo Social 2012 del Consejo General del Trabajo Social, y a nuestros Premios a la Profesión nombrados como vocales: Lucila Corral (Premio 2011), Marco Marcioni (Premio 2017) y Teresa Zamanillo (Premio 2018), así como a otros

y otras profesionales colegiadas: Asunción Martínez Román, María Jesús Brezmes Nieto, José Manuel Ramírez Navarro y María José Monrós Chancosa.



## LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS, UN RETO PARA LA PLATAFORMA CH2025

El 31 enero el Consejo General compartió espacios con pacientes, médicos/as, enfermeros/as y farmacéuticos/as como invitado a la reunión de la Plataforma Cronicidad: Horizonte 2025. Se presentaron propuestas conjuntas al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para fomentar políticas, promover salud y prevenir la enfermedad crónica.

Durante la reunión, la plataforma hizo entrega al secretario general de Sanidad y Consumo, Faustino Blanco, de la Declaración conjunta Cronicidad: Horizonte 2025, firmada por todas las entidades implicadas, entre ellas el Consejo General. Los miembros de la plataforma CH2025 han querido poner este instrumento a disposición de la Administración, sumando conocimiento, experiencia, con voluntad de colaboración y de trabajo para contribuir a una mejor definición de las prioridades políticas que, lógicamente, corresponde desarrollar al Ministerio de Sanidad, con el apoyo de las entidades implicadas. Todos los asistentes coincidieron al considerar la cronicidad como un reto que está afectando a un alto porcentaje de la población y que seguirá aumentando en los próximos años.

El Ministerio adelantó que tiene previsto llevar a cabo una evaluación de la Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad en el Sistema Nacional de Salud, vigente desde 2012.

Las entidades que suscribieron junto al CGTS la declaración conjunta fueron: Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Organización Médica Colegial de España (OMC), Organización Colegial de Enfermería, SEMERGEN, SEMFYC, SEMI, SEMG, Plataforma de Organizaciones de Pacientes, Foro Español de Pacientes, Alianza General de Pacientes, Fundación Humans y Boehringer Ingelheim.

Cronicidad: Horizonte 2025 busca ser la principal plataforma de sensibilización a la opinión pública acerca de la problemática de la cronicidad en España desde una perspectiva multidisciplinar. Su objetivo prioritario es situar a la cronicidad entre los temas cándentes de la agenda política y parlamentaria.

## CRONICIDAD HORIZONTE 2025, PREMIO CONSALUD 2019 A LA "INICIATIVA CONSALUD"

Emiliana Vicente recogió el Premio ConSalud 2019 el 6 de mayo en la Casa de América otorgado a la Plataforma de Cronicidad en representación de la entidad. El Grupo Mediforum reconoce con este premio el importante reto que supone el abordaje de la cronicidad en los próximos años y el compromiso adquirido con este proyecto para sensibilizar a la sociedad en general sobre la calidad asistencial, el bienestar del paciente crónico, la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud o la humanización de la atención sanitaria, entre otros.

Estos galardones premian las iniciativas y personalidades que han destacado por su contribución al sector de la salud y de la sanidad a lo largo de 2018.

La elección de los premiados ha estado a cargo de la redacción del periódico que ha seleccionado a los protagonistas de las noticias más vistas en ConSalud.es en los últimos meses y de los programas más destacados.

El Consejo General también estuvo presente el pasado 8 de mayo en el Grupo de Trabajo sobre el "Impacto sistémico de las Estrategias de Cronidad", que organizaba la Universidad Internacional de Catalunya en el Instituto Universitario de Pacientes. Durante el evento se presentaron los resultados obtenidos, en dos rondas que se han realizado con diferentes profesionales y profesiones, y las observaciones planteadas. Dr. Boi Ruiz y Sr. Santi Culi.

Raquel Millán, vocal del CGTS, participó en uno de los grupos de trabajo donde se hicieron propuestas sobre algunas de las respuestas mayoritarias y minoritarias, con el objetivo de realizar otro documento final sobre la estrategia de la cronicidad y su posterior presentación ante el Ministerio.

El pasado 10 de enero el Consejo General estuvo presente en la presentación de las propuestas a los grupos políticos de la \*Plataforma de Organizaciones de Pacientes\*, dentro de la Estrategia de Cronicidad que se presentará desde el Ministerio de Sanidad. Entre sus propuestas, se reivindica la necesidad de alcanzar un Pacto de Estado por la Sanidad entre los representantes políticos, que cuente con la participación de los pacientes y adaptar el sistema sanitario a una nueva sociedad en la que las enfermedades crónicas tienen cada vez mayor impacto y prevalencia.

## EL CONSEJO GENERAL PRESENTE EN XI CONGRESO NACIONAL DE ATENCIÓN SANITARIA AL PACIENTE CRÓNICO

Bajo el lema "Ampliando horizontes", la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) y la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC) celebraron la decimoprimera edición del Congreso Nacional de Atención Sanitaria al Paciente Crónico en el Auditorio Palacio de Congresos de Mérida el 7 y 8 de marzo.

El encuentro reunió a profesionales médicos de distintas ramas, enfermeros, farmacéuticos, trabajadores sociales y gestores sanitarios y pacientes para debatir sobre las diferentes estrategias de atención a las patologías crónicas, que en nuestro país suponen el 80% de las consultas de Atención Primaria, el 60% de los ingresos hospitalarios y el 85% de los pacientes ingresados en medicina interna, siendo enfermedades crónicas la primera causa de gasto sanitario en España.

Durante el evento también se abordaron temas como la nuevas formas de comunicación, la e-salud, la elaboración de planes integrales de cuidados o la adecuación terapéutica, así como la importancia del correcto diagnóstico de la desnutrición o la disfagia, el manejo multidisciplinar de las úlceras por presión o los peligros asociados a la transición asistencial.

Apostando por el abordaje de esta problemática desde una perspectiva multidisciplinar, responsables de política sanitaria, profesionales y organizaciones de pacientes se reunieron en la mesa redonda "El reto de la Cronicidad: Horizonte 2025", con el fin de debatir aspectos relativos con la cronicidad, como el reto de abordar su gestión de manera conjunta y coordinada y así encontrar respuestas reales a los retos y oportunidades que se presentan para estos pacientes. El papel del Trabajo Social estuvo presente a través de la ponencia "El Trabajo Social ante el reto de la Cronicidad", que presentó Emiliana Vicente.

## EL PAPEL DEL TRABAJO SOCIAL EN EL XXVI CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA GENERAL Y FAMILIA

La Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia organizó su XXVI Congreso Nacional en Santiago de Compostela los días 16 a 18 de mayo de 2019, en el que fue invitada Emiliana Vicente, presidenta del CGTS, a participar con la ponencia "Trabajo Social un elemento esencial" en la mesa "Cronicidad: Atención integrada, pacientes y cuidadores".

La mesa moderada por D. Antonio Fernández-Pro Ledesma, presidente de SEMG, contó con la participación de representantes de pacientes y cuidadores como D. Francisco José Sáez Martínez Médico de Familia, del Grupo de Cronicidad de la SEMG, Dª. Carina Escobar Manero, presidenta de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes, y Emiliana Vicente González, presidenta del Consejo General del Trabajo Social. Durante el espacio se puso en valor la atención integrada desde los equipos de coordinación sociosanitaria, y sobre todo la labor esencial de las trabajadoras sociales al identificar las fortalezas y factores de riesgo social para la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la intervención social sanitaria de la persona, las familias, los grupos y la comunidad como sujetos activos en su tratamiento, recuperación y rehabilitación. Y en general todas aquellas actividades que favorezcan la inclusión desde la perspectiva social en todos los ámbitos asistenciales y profesionales de los centros sanitarios.

## APROBADO EL MARCO ESTRÁTÉGICO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA Y COMUNITARIA

Tras conocer la publicación en el BOE la Resolución de 26 de abril de 2019, de la Secretaría General de Sanidad y Consumo, por la que se hace público el Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria, donde están presentes los Consejos Generales del ámbito de la Sanidad y de la Psicología, se remitió carta al Ministerio al no incorporar al Consejo General del Trabajo Social en la Mesa de Trabajo, a pesar de haberlo solicitado en varias ocasiones sin obtener respuesta.

## REUNIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE LA FUNDACIÓN HUMANS

El 20 de febrero periodistas especializados en salud, pacientes, el Consejo General de Psicología y de Trabajo Social, este último representado por Raquel Millán (vocal del Consejo general), se reunieron en la Fundación Humans para trabajar en la humanización de las organizaciones sanitarias, en las actitudes profesionales y en los procesos organizativos de los centros asistenciales. Se puso un énfasis especial en la incorporación de pacientes y ciudadanos en general en la toma de decisiones sobre la salud, a través de la profesionalización de los movimientos asociativos y del conocimiento del paciente de sus distintos procesos clínico-terapéuticos.



## EL CONSEJO GENERAL PARTICIPA EN MESA FINAL ATENCIÓN SOCIOSANITARIA Y ASISTENCIA FARMACÉUTICA EN CENTROS RESIDENCIALES

El 15 enero Raquel Millán, vocal del Consejo General, representó al Consejo General en Barcelona en una mesa técnica organizada por fundación Edad y Vida para elaborar un documento de retos y propuestas para mejorar la gestión de la atención sanitaria y asistencia farmacéutica en centros residenciales y la calidad de vida de las personas ingresadas.

Desde el Trabajo Social, muy presente en los centros residenciales, se hicieron aportaciones, en la que participaron otros agentes expertos en este ámbito de la atención sociosanitaria: profesionales y representantes de sociedades científicas, así como asociaciones de pacientes, prestadores de servicios, proveedores de medicamentos, de productos sanitarios y nutrición.

## EL CONSEJO GENERAL COLABORA EN LA EVALUACIÓN DE LOS FONDOS FEDER

En el marco del convenio entre el Consejo General y la Federación Española de Enfermedades Raras, por segundo año se ha llevado a cabo la evaluación de los Proyectos presentados por el Movimiento asociativo en la III Convocatoria de Ayudas “Fondos FEDER”. Para ello se ha coordinado todo el proceso de recepción de los proyectos remitidos por FEDER y se ha creado una comisión científica para su evaluación con los indicadores facilitados por FEDER, basados inicialmente en idoneidad, coherencia del proyecto, pertinencia, relevancia e impacto social en el colectivo concreto. La Comisión presentó un informe valorativo individualizado de los resultados de cada proyecto en base a los indicadores establecidos.

## JORNADAS SOCIDROGALCOHOL EN MÁLAGA

El Consejo General estuvo presente en el 1er Congreso Internacional y las XLVI Jornadas Nacionales organizadas por la Sociedad Científica Española de Estudios sobre el Alcohol, la Drogadicción y otras Toxicomanías en Málaga. En este importante encuentro científico interdisciplinar en el campo de las adicciones, estuvo presente Rafael Arredondo, vicepresidente del Consejo General.

El programa de tres días estuvo dividido en conferencias, talleres, debates, mesas y seminarios y simposium por satélite, y al ser un congreso internacional algunas de las intervenciones serán en inglés. Los adolescentes frente a las adicciones, el sexo y las drogas como un fenómeno emergente, o conferencias sobre el cannabis, el tabaco o las nuevas tecnologías como respuesta a los problemas de adicciones son algunos de los temas abordados en el evento.

## EL CONSEJO GENERAL ASISTE A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME “POR UNA ATENCIÓN SANITARIA MÁS HUMANIZADA DE LAS PERSONAS CON PSORIASIS” DE LA FUNDACIÓN HUMANS

El 15 de octubre tuvo lugar la presentación en el Hospital Universitario de la Princesa de Madrid el Informe “Por una atención sanitaria más humanizada de las personas con psoriasis” elaborado por el Observatorio de Humanización y Psoriasis.

Durante un año, un equipo de trabajo multiprofesional del Observatorio de Humanización y Psoriasis ha estado trabajando para elaborar el informe cuyo objetivo es poner el foco en la importancia de los procesos de humanización en la atención sanitaria, mejorando la atención a pacientes con psoriasis para tratar de ofrecer una atención más cercana. El observatorio encargado del estudio está formado por pacientes, familiares y profesionales sociosanitarios especialistas en dermatología, reumatología, endocrinología, digestivo, psicología, farmacia y trabajo social.

Actualmente en España hay más de un millón de personas afectadas por esta patología, existiendo un aumento del diagnóstico en los últimos años gracias a la concienciación social y sanitaria acerca de esta enfermedad autoinmune. El informe refiere que entre las demandas de los pacientes destacarían la solicitud de más tiempo, más información y mayor prevención. También solicitan que los tratamientos sean más personalizados.

En representación del Consejo General asistió Raquel Millán Susinos, trabajadora social experta en salud y vocal de la Junta de Gobierno del CGTS. La presencia de profesionales del Trabajo Social en estos foros es importante para considerar la visión integral de tratamiento, en tanto que se trata de una enfermedad que afecta tanto a la esfera física y psíquica como a la esfera social de las personas.

## ASISTENCIA DEL CGTS AL SIMPOSIO “LA INVESTIGACIÓN SOCIAL Y SANITARIA EN LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS”

Rubén Masia, vicepresidente segundo del Consejo General, asistió el 17 de septiembre al Simposio “La investigación social y sanitaria en la enfermedad de Alzheimer y otras demencias” organizado por el

Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), la Fundación Reina Sofía, la Fundación CIEN CRE de Alzheimer, Ceafa y con la colaboración de la Federación Valenciana de Alzheimer (Fevafa).

El Simposio celebrado en la ciudad de Valencia se enmarcó en la VII Edición del Congreso Internacional de Innovación e Investigación en Enfermedades Neurodegenerativas (CIIEN). El encuentro contó con la presencia de Su Majestad la Reina Doña Sofía; Pedro Duque, Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades; Ana Lima Fernández, Secretaria de Estado de Servicios Sociales; Ximo Puig, presidente de la Generalitat Valenciana y Joan Ribó, alcalde de Valencia.

En palabras de los organizadores esta reunión organizada anualmente por el Centro de Investigación en Enfermedades Neurológicas (CIEN) y el Centro de Investigación Biomédica en Red en Enfermedades Neurodegenerativas (CIBERNED), supone un encuentro fundamental para avanzar en el estudio de las enfermedades neurodegenerativas. Además, el ámbito de la investigación social y sanitaria supone un elemento de especial interés para la organización del evento.

### PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO POP INFANCIA

El 19 de noviembre se celebraron unas jornadas sobre Infancia y cronicidad organizada por la Plataforma de Organizaciones de Pacientes. Raquel Millán, vocal del CGTS, participó en la mesa de debate “Barreras y propuestas para la infancia con enfermedad crónica” junto con la Asociación Española de Pediatría, la Asociación Española de Enfermería Escolar, la Asociación Española de Fibrosis Quística, y la Asociación Debra-Piel de mariposa.

Desde el CGTS se defendió la importancia de la coordinación en esta profesión como plantea el Código Deontológico desde los diferentes ámbitos de intervención con los menores (salud, educación y servicios sociales).



### OBSERVATORIO DE ATENCIÓN AL PACIENTE

El 17 de diciembre Raquel Millán representó al Consejo General, como miembro del Comité Asesor, en la presentación del informe de actividades de 2019 del Observatorio de Atención al Paciente, entre las que destacan el estudio sobre menores y cronicidad/enfermedades raras; el informe sobre el impacto de la patología crónica en las mujeres y su entorno social; y el análisis sobre la situación de los mayores con patología crónica en España.



### TRABAJO SOCIAL Y MEDIACIÓN

#### DÍA EUROPEO DE LA MEDIACIÓN

El 21 de enero se celebra el Día Europeo de la Mediación, coincidiendo con la fecha de aprobación de la Recomendación sobre Mediación Familiar, aprobada por el Consejo de Europa en 1998.

En España entró en la legislación en 2012, y nuestras/os trabajadoras cuentan con un perfil idóneo para ejercer la mediación como acción profesional específica, interviniendo en situaciones conflictivas en su práctica cotidiana.

La incorporación de la mediación a los planes de estudio del Trabajo Social, la difusión de la mediación desde los Colegios Profesionales, el reconocimiento específico del/la trabajador/a social como mediador/a en algunas leyes autonómicas de mediación, y la práctica cotidiana en situaciones conflictivas, sitúan al profesional del Trabajo Social en el perfil idóneo para ejercer la mediación como acción profesional específica, aportando un valor añadido único, apoyado en la fuerte base psico-social y jurídica que se entiende como necesaria para el ejercicio de la mediación.

En España se produce un desarrollo normativo posterior que se materializó en la Ley 5/2012 en el que se define la Mediación como “medio de solución de controversias, cualquiera que sea su denominación, en que dos o más partes intentan voluntariamente alcanzar por sí mismas un acuerdo con la intervención de un mediador/a”.

El Estatuto Profesional de Trabajadores Sociales y Asistentes Sociales (2001), en su artículo 6, se recoge en la definición de las competencias propias de la profesión de Trabajador/a Social, en donde se reconoce la Mediación como función propia de los/as Trabajadores/as Sociales.

En dicho artículo se define la función del Trabajador/a Social como figura que “actúa como catalizador, posibilitando la unión de las partes implicadas en el conflicto con el fin de posibilitar con su intervención que sean los propios quienes logren la resolución del mismo”.

Emiliana Vicente, presidenta del CGTS, recordó que en nuestro Código Deontológico del Trabajo Social, entre las funciones que se podrán desarrollar de manera interrelacionada, de acuerdo con la metodología específica de la intervención que se utilice está la Mediación. En su Artículo 40 recoge que “El/la profesional del trabajo social dispondrá de autonomía para elegir y aplicar en la elección y aplicación de técnicas idóneas, medios y condiciones que favorezcan sus relaciones e intervenciones profesionales”.

Con motivo de la celebración de este día, el Consejo General del Trabajo Social quiso recordar estos principios éticos, defender las actuaciones y el espacio profesional, los intereses de la profesión y la calidad de las intervenciones.

### **APORTACIONES AL ANTEPROYECTO DE LEY DE IMPULSO DE LA MEDIACIÓN**

El 27 de enero el Consejo de Ministros aprobó el Anteproyecto de Ley de impulso de la Mediación, dejando plazo para trámite de audiencia e información pública. El Consejo General con aportaciones de los Colegios Oficiales de Trabajo Social presentó aportaciones presentó alegaciones con el posicionamiento de nuestra profesión.

### **FORO PARA LA MEDIACIÓN**

Desde el Ministerio de Justicia han dado comienzo los trámites para la constitución del **Foro para la Mediación**. Este Foro entre otras cosas, tiene como objetivo el anteproyecto de la Ley de Mediación (a la que el Consejo hizo aportaciones). La orden dispone que Unión Profesional sea la entidad que puede proponer la designación de hasta cuatro vocales en representación de las corporaciones profesionales de derecho público para que formen parte de las 14 vocalías que integran el grupo de representantes de la Sociedad Civil.

UP recibió el interés de 12 Consejos para formar parte de dicho Foro, por lo que convocó una reunión el pasado 25 de marzo con el objeto de acordar quiénes serían los vocales que serán propuestos al Ministerio para formar parte del citado órgano. En la reunión estuvieron representantes de: Registradores, Psicología, Economistas, Arquitectos, Procuradores, Abogacía y nosotros. Se acordó que las cuatro vocalías fueran rotatorias cada 2 años y la representación de los vocales será en nombre de todas las profesiones miembros de UP. Cada vez que haya reunión del Foro, UP convocará una reunión para

exponer objetivos del grupo y que los vocales lo trasladen. Además se pedirá que en los grupos de trabajo puedan estar invitados aquellos Consejos que no estén en la vocalía, pero el tema sea de su interés.

Se repartieron entre los presentes para los dos turnos quedando representados todos los sectores de la siguiente manera: de 2019-2020 recaerá en los Consejo Generales de Abogacía, Procuradores, Economistas y Psicología; de 2021-2022 recaerá en los Consejo Generales de Registradores, Arquitectos, Trabajo Social y otro Consejo interesado.

#### IV CONGRESO ANDALUZ DE MEDIACIÓN

El evento, organizado por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla y la Universidad Pablo de Olavide, tuvo lugar los días 28 y 29 de noviembre en el Paraninfo de la Universidad. El Consejo General participó en la inauguración del Congreso, de la mano de Pilar Tubio, vocal del CGTS y presidenta del COTS de Cádiz.

#### ESTUDIO MEDIACIÓN

En colaboración con el **Colegio Oficial de Santa Cruz de Tenerife** iniciábamos en 2019 una acción conjunta para realizar una radiografía en todo el territorio sobre mediación. Siendo necesaria la implantación de la mediación, en estos tiempos nos encontramos con una regulación de la mediación que empieza a dar identidad al proceso y a las personas; a las personas que la llevan a cabo y a las personas que la eligen como medio para gestionar los conflictos. Parece que una nueva regulación coloca cada pieza en su lugar y ayuda a definir un marco profesional que se venía haciendo desde hacía tiempo.

La sistematización de la recogida de las aportaciones realizada a la encuesta se presentó en la Asamblea General de diciembre de 2019.



**Colegio Oficial de Trabajo Social  
de Santa Cruz de Tenerife**

### TRABAJO SOCIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y CATÁSTROFES

#### EL CONSEJO GENERAL SE REÚNE CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS

El 26 de abril el director general de Protección Civil y Emergencias, don Alberto Herrera Rodríguez, recibió a la presidenta del CGTS, Emiliana Vicente, para conocer de primera mano la participación de los y las trabajadoras sociales en situaciones de emergencias.

La reunión en la sede de la DG de Protección Civil y Emergencias tuvo como objetivo el interés del CGTS en la firma de un convenio de colaboración entre ambas instituciones, para generar sinergias y mejorar la coordinación y la atención a la población en grandes emergencias.

Durante la reunión se dio a conocer la labor y las acciones que se están llevando a cabo desde el Consejo General y los Colegios Oficiales de Trabajo Social en este ámbito de intervención, y se transmitió nuestro interés en formalizar en un futuro convenios específicos de cara a la formación, investigación, publicaciones, foros de debate y encuentros profesionales. La firma de un convenio facilitará que también a nivel autonómico y local los Colegios Oficiales puedan firmar colaboraciones con Protección Civil.

Durante la visita se pudo conocer el Centro Nacional de Seguimiento y Coordinación de Emergencias (CENEM) de la DGPCE, que, entre otras actuaciones, gestiona la Red Nacional de Información y de Alerta de Protección Civil y la Red de comunicaciones y emergencias de la DGPCE, es el punto de contacto con los órganos de la UE en el marco del Mecanismo Europeo de Protección Civil, y canaliza la información que se debe proporcionar a los ciudadanos.

## EL CONSEJO GENERAL PARTICIPA EN EL EJERCICIO ARAGÓN 2019 DE LA UME

Es el quinto año consecutivo, en el que el Consejo General participa en el simulacro de nivel 3 organizado por la Unidad Militar de Emergencias (UME), en el que participaron más de 3.000 personas tanto de la UME como de los diferentes servicios especializados locales, autonómicos y estatales, en Jaca del 2 al 4 de abril.

La emergencia se centró en el supuesto de un intenso temporal de lluvias y viento, unido a un aumento drástico de las temperaturas que facilitará la fusión de la nieve en altas cotas en las comarcas de Jacetania y Alto Gallego.

La participación del grupo de trabajadoras sociales colegiadas en el ejercicio fue coordinada por el CGTS en colaboración con el Colegio Oficial de Trabajo Social de Aragón (activado desde el nivel autonómico de la emergencia). Este año participaron nueve colegiadas de seis COTS (Aragón, Cataluña, Galicia, La Rioja, Navarra y Valencia) y dos representantes del CGTS entre los tres días. Las trabajadoras sociales formaron parte de los intervenientes de la CÉLULA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y SOCIAL y ofrecieron apoyo a la plataforma de Afecta2 de la CÉLULA DE PERSONAL para la atención de las personas DAMNIFICADAS.

Durante el Día de Visitantes Distinguidos, el 4 de abril, se contó con la presencia de Emiliana Vicente, que acompañó al Ministro del Interior, Fernando Grande-Masaska, y a otras autoridades por diferentes escenarios de la emergencia. Este año se visitó concretamente el Centro de Recursos Psicosociales y se pudieron ver la actuación de las trabajadoras sociales en la atención a familiares y afectados. La presidenta tuvo ocasión de trasladar al ministro de Interior y al director general de Protección Civil y Emergencias, el importante papel de las trabajadoras sociales en todas las fases de una emergencia y el interés de la firma de convenios para formalizar la intervención profesional.

## CONVENIO CRUZ ROJA ESPAÑOLA

El Consejo General está trabajando en la **firma de un Convenio marco de colaboración** con Cruz Roja Española. El objetivo es aunar esfuerzos para colaborar en el fortalecimiento de las comunidades y personas afectadas, aliviando el sufrimiento de las víctimas, familiares y allegados afectados por situaciones de emergencia y/o catástrofes.



## EL CONSEJO GENERAL PARTICIPA EN LA I JORNADA ASTURIANA DE TRABAJO SOCIAL Y EMERGENCIAS

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias organizó la I Jornada Asturiana de Trabajo Social en el Paraninfo de la Universidad Laboral de Gijón durante los días 29 y 30 de noviembre. Unas jornadas dedicadas a la atención social en emergencias desde la perspectiva del Trabajo Social. Estas jornadas han sido organizadas por el COTS de Asturias en colaboración con la Fundación Solidaridad Carrefour y el Servicios de Emergencias del Principado de Asturias.

En la presentación de la jornada participó nuestra presidenta, Emiliana Vicente, junto con Levi Pérez, decano de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales "Jovellanos"; Trinidad Suárez, directora general de Servicios Sociales y mayores; José María Lana, presidente de Cruz Roja del Principado de Asturias y Belén Murillo, presidenta del Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias.

Emiliana Vicente en su discurso habló sobre la importancia de articular recursos que permitan hacer frente a las diferentes situaciones de emergencia y en la implementación de servicios que tengan en cuenta la cuestión relacional y social a la hora de intervenir. También habló del reto que tiene el Trabajo Social en la visibilización del trabajo desarrollado por numerosos/as trabajadores/as sociales que desarrollan su acción profesional en el ámbito de las emergencias sociales. "El reto que tenemos como profesión es empoderarnos y ser protagonistas en escenarios tan desfavorables como los que se producen en una emergencia, donde la contención y el apoyo emocional, acompañamiento, movilización y gestión de recursos son fundamentales".

Las jornadas contaron además con la presencia de profesionales expertos en este ámbito de intervención como Ángel Luis Arricivita, trabajador social y director de la revista "Psicosocial y emergencias", y Joaquín Martín García, trabajador social y miembro del Grupo de grandes emergencias y catástrofes del Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón.



## GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

### EL CONSEJO GENERAL LANZA UNA CAMPAÑA CONTRA LA TRATA DE MUJERES CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO

El 6 de marzo el Consejo General presentó la campaña "Y esto también tiene que ver con el género" con motivo del Día Internacional de la Mujer- 8M, que se centró en la trata de mujeres con fines de explotación sexual. En el vídeo, que se puede ver en nuestro canal de Youtube, supervivientes, organizaciones y expertas abordan una de las caras más amargas de la violencia de género. Se contó con la participación de Marta Cárdaba, Mª José Barahona, Rocío Nieto, de APRAMP, y dos supervivientes Daniel y Amelia.



**ESTO TAMBién TIENE QUE VER CON el GÉNERO**

**Emilia Vicente González**  
Presidenta Consejo General del Trabajo Social

VÍDEO COMPLETO  
6 DE MARZO

**LA TRATA**  
CAPÍTULO 1

*"Lo que realmente queremos desde esta profesión, desde los movimientos sociales y las propias supervivientes es que fuera el último 8 de marzo en el que tengamos que hablar de trata"*



**ESTO TAMBién TIENE QUE VER CON el GÉNERO**

**Maria Cárdenas Plaza**  
Movimiento 7N

VÍDEO COMPLETO  
6 DE MARZO

**LA TRATA**  
CAPÍTULO 1

*"En la sociedad hay una tendencia a pensar que con dinero se puede comprar lo que quieras.  
UNA MUJER INCLUIDA"*



**ESTO TAMBién TIENE QUE VER CON el GÉNERO**

**Rocío Nieto**  
Presidenta de APPAMP

VÍDEO COMPLETO  
6 DE MARZO

**LA TRATA**  
CAPÍTULO 1

*"No sólo hay que centrar el debate en la mujer sino también del por qué de la demanda, de quién las trae, quién organiza esas redes de prostitución y del dinero que se genera. Es el segundo negocio criminal más lucrativo del mundo"*



**ESTO TAMBién TIENE QUE VER CON el GÉNERO**

**Maria José Bardone**  
Doctora en Trabajo Social. Experta en prostitución y trata

VÍDEO COMPLETO  
6 DE MARZO

**LA TRATA**  
CAPÍTULO 1

*"Estamos acostumbradas a oír que la trata es una cuestión de mujeres. No es cosa de mujeres, es cuestión de género. De un género opresor frente a uno oprimido"*

Con motivo del 8M, se lanzó un comunicado de apoyo y compromiso firme con todas las personas, especialmente con las trabajadoras sociales colegiadas, que trabajan para conseguir un mundo más igualitario y libre de la violencia hacia las mujeres. También nos adherimos al Manifiesto de la Cumbre Social y al Manifiesto #DóndeEstánEllas, promovido por el Parlamento Europeo, con el objetivo de aumentar la visibilidad de las mujeres en conferencias y debates.

Cumpliendo con el compromiso #DóndeEstánEllas, a continuación se reseñan los eventos organizados por el Consejo General en el año 2019 y la participación de mujeres en los mismos:

ACTIVIDAD O ACTO	FECHA	Nº MESAS	TOTAL PONENTES	Nº MUJERES	Nº MUJERES CON DISCAPACIDAD	Nº HOMBRES	Nº ESPACIOS SÓLO PONENTES HOMBRES
PREMIO ESTATAL TRABAJO SOCIAL	MARZO	1	7	5	0	2	0
CAMPAÑA MUJER	MARZO	1	6	6	0	0	0
FORO POLÍTICO / PRESENTACIÓN DOCUMENTAL	ABRIL	2	10	8	0	1	1
TALLER DIAGNÓSTICO SOCIAL	JUNIO	3	6	4	0	2	0
ESCUELA DE VERANO	JUNIO	13	19	14	0	5	2
ENCUENTRO COLLEGIUM	OCTUBRE	1	3	1	0	2	0

ENCUENTRO MODELO SSS	OCTUBRE	3	11	7	0	3	0
PRESENTACIÓN PATRO LAS HERAS	OCTUBRE	1	5	4	0	1	0
CAMPAÑA MUJER	NOVIEMBRE	1	4	4	0	0	0
JORNADA PARLAMENTO EUROPEO	DICIEMBRE	-	-	-	-	-	-
TOTALES		26	71	53	0	16	3

Además, el Consejo General estuvo representado por nuestra presidenta Emiliana Vicente en jornadas y mesas redondas, donde se abordó la cuestión de género desde diferentes ámbitos. El Parlamento Europeo organizó una jornada titulada '¿Qué hay detrás del techo de cristal?' sobre el papel de las instituciones y los problemas que se encuentran las mujeres que aspiran a puestos de liderazgo. Junto a Unión Profesional, donde Emiliana Vicente es coordinadora general del grupo de trabajo de género, asistió como participante al debate 'Las mujeres ante los retos del Nuevo Mundo del Trabajo' y como invitada a la charla sobre "Igualdad y profesiones". En ambos foros se transmitió nuestra perspectiva de trabajo social, así como la importancia de aplicar la perspectiva de género a las profesiones para que, en un futuro, sean más ecuánimes los procesos de trabajo y la representación en la esfera pública.



### TOQUE DE CAMPANA POR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA BOLSA ESPAÑOLA

Con motivo del Día de la Mujer la secretaria general del CGTS, María Isabel Sánchez García-Muro, también participó en el toque de la campana por la igualdad de género organizado por la Red Española del Pacto Mundial. Este acto se enmarca dentro del movimiento internacional *Ring the bell for Gender Equality*. El toque de campana es un movimiento global que pretende concienciar y animar, a la sociedad en general y al sector empresarial en particular, a comprometerse con la igualdad de oportunidades, a firmar los Principios de Empoderamiento de la Mujer, a impulsar la diversidad en la alta dirección y a mejorar la transparencia en las políticas y prácticas de género, entre otras cuestiones.



## EL CGTS SE ADHIERE A LA MOVILIZACIÓN FEMINISTA “NI UN PASO ATRÁS” EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El Consejo General del Trabajo Social se adhirió el 10 de enero al llamamiento de las más de 100 organizaciones feministas para defender los derechos de las mujeres y las leyes que las protegen contra la violencia de género bajo el lema “Ni un paso atrás”.

El programa político del emergente partido de ultraderecha Vox en Andalucía que pretende recortar medidas de protección a las mujeres víctimas de la violencia machista hizo saltar las alarmas. Las trabajadoras/os sociales no podíamos quedarnos al margen en la defensa de los derechos de la mitad de la población.

Desde el CGTS alertaba de que el acuerdo de gobierno en Andalucía entre PP y Ciudadanos, partidos constitucionalistas que firmaron el Pacto de Estado Contra la Violencia de Género a través del Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, podría estar impregnado de una ideología que aboga por un retroceso en los derechos de las mujeres. Como profesión comprometida e implicada en el respeto a los Derechos Humanos, “no vamos a consentir la vuelta a valores preconstitucionales”, fueron las palabras de nuestra presidenta, Emiliana Vicente.

Se señaló que lo que la formación Vox (con el silencio cómplice y/o aquiescencia de PP y Ciudadanos) llama “ideología de género” no es más que la trasposición a nuestro ordenamiento jurídico de los principios sobre igualdad y no discriminación de las mujeres, expresados en las normas y tratados internacionales suscritos por España y de obligado cumplimiento (CEDAW, Convenio de Estambul, etc.).

El intento de equiparar la realidad de la violencia de género con otros tipos de violencia, como la doméstica (que puede afectar a cualquier miembro del hogar en ese espacio), pretende negar la realidad de la violencia específica que sufren las mujeres por el mero hecho de serlo y desactivar las herramientas creadas para la lucha contra esta lacra, añadiendo con ello enormes dificultades para la salida de las mujeres de esta violencia estructural.

Pero la realidad es tozuda (casi mil mujeres asesinadas en España desde 2003) y señala la magnitud de la violencia de género frente a cualquier otro tipo de violencia, por lo que debe ser tratada de manera específica.

Se sabe que los servicios sociales y la red de atención a la mujer son uno de los primeros sistemas a los que una mujer acude en busca de ayuda, aunque no quiera denunciar, y esto se produjo en 2017 en el 76,5% de los casos de las mujeres asesinadas.

Lejos de retroceder en la aplicación de las normas estatales y autonómicas contra la violencia de género, urge poner en marcha las medidas del Pacto de Estado. Un pacto que significó el reconocimiento de que la violencia de género es un problema de Estado. Entre las medidas que establece su desarrollo, y cuya puesta en marcha sin dilación demandamos, está la acreditación como víctima de violencia de género a efectos no judiciales en base a los informes profesionales de las y los trabajadores sociales que actúan en primera línea de acción en la asistencia a muchas mujeres y sus hijos, víctimas de maltrato, para poder garantizarles el acceso a las medidas de protección sociales.

Por todo ello, desde el CGTS nos opondremos rotundamente a cualquier propuesta o medida que puedan suponer un retroceso en la lucha contra la violencia de género y apoyaremos las acciones unitarias organizadas por el movimiento feminista.



## 25N: "Y ESTO TAMBIÉN TIENE QUE VER CON EL GÉNERO"

El 25N, en el Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres, se lanzó el segundo capítulo de nuestro espacio de debate "Y esto también tiene que ver con el género".

Iniciábamos el pasado 8 de marzo de 2019 un nuevo formato, con esta apuesta queremos abordar aspectos importantes para el Trabajo Social como es nuestra contribución para una sociedad igualitaria entre mujeres y hombres.



En esta segunda entrega ponemos la mirada feminista del trabajo social sobre otra forma de violencia hacia las mujeres: Violencias Sexuales. En la mesa de debate participaron Emiliana Vicente, presidenta del CGTS; María Isabel Sánchez García-Muro, secretaria general; Virginia Gil Portoles, trabajadora social y directora de la Fundación Aspacia y Ana Valmala Almazán, trabajadora social en el centro de atención integral a mujeres víctimas de violencia sexual (CIMASCAM).

## EL CONSEJO GENERAL COLABORA EN LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE LA FEMP

En el marco del convenio entre el Consejo General y la Federación Española de Municipios y Provincias, por segundo año se ha llevado a cabo la valoración y evaluación de propuestas de la "Convocatoria de Ayudas 2018-2019 para actuaciones a desarrollar por los gobiernos locales asociados a la FEMP dirigidas a facilitar la puesta en marcha de acciones para fomentar la transversalidad de género en la planificación y desarrollo de las políticas locales, con especial incidencia en aquellas que favorezcan el liderazgo femenino, la creación, el reforzamiento y desarrollo de unidades y estructuras de igualdad municipales, el empoderamiento de las mujeres en el ámbito local y la puesta en marcha y/o desarrollo de planes de igualdad en el ámbito municipal". La valoración fue a cargo de M<sup>a</sup> Isabel Sánchez García-Muro y Marta Cárdaba, como parte de la Comisión de Género del Consejo General.

## TRABAJO SOCIAL Y JUSTICIA

### DÍA MUNDIAL DE LA JUSTICIA SOCIAL 2019

El Consejo General celebró el 20 de febrero el Día Mundial de la Justicia Social, uniéndose a la Declaración de la FITS, reclamando el papel de la profesión del Trabajo Social al estar firmemente comprometida con los principios de justicia social y derechos humanos y garantizando los derechos universales e indivisibles de libertad, igualdad y dignidad humana.

En esta ocasión se quiso poner el foco en las pensiones de nuestros mayores, que todas y todos debemos proteger. Además se denunció la ruptura del Pacto de Toledo por la falta de consenso entre los partidos políticos del arco parlamentario. Una ruptura que pone en jaque el sistema público de pensiones.

Se mostró nuestro total apoyo a la lucha de los pensionistas, que se concretó en la concesión del VII Premio Estatal del Trabajo Social al Movimiento de Pensionistas del País Vasco, que desde hace un año se concentran todos los lunes en las plazas de los ayuntamientos para reclamar una pensión mínima y su blindaje, como derecho reconocido en la Constitución (Art. 50 CE). El galardonado movimiento está integrado en la Mesa Estatal por el Blindaje de las Pensiones (MERP), una plataforma unitaria que agrupa a más de 300 organizaciones y que ha emprendido una campaña de recogida de firmas para #BlindarLasPensiones. El CGTS se adhirió a su manifiesto del 17 de julio de 2018.



## I CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE TRABAJADORES SOCIALES FORENSES.

Los días 13 y 14 de septiembre de 2019 se celebrará en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid el I Congreso Nacional de la Asociación Española de Trabajadores Sociales Forenses. La inscripción al congreso fue gratuita. El lema del congreso fue "La perspectiva social en la justicia del siglo XXI" y se abordó entre otros temas cuestiones relacionadas con la historia, los retos y los principales logros del Trabajo Social forense, la investigación en este ámbito o el ejercicio del Trabajo Social en el contexto de la justicia española. Emiliana Vicente participó en la inauguración del evento.

## REUNIONES CON INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

El 27 de mayo y el 20 de diciembre la presidenta del Consejo General del Trabajo Social, Emiliana Vicente, Álvaro Gallo, vocal del Consejo General del Trabajo Social y Laura Monroy, presidenta del Colegio de Oficial de Trabajo Social de Las Palmas, con Luis Verdú y María Esperanza Sánchez de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias con el objetivo de trabajar aspectos de interés profesional para el Trabajo Social en el ámbito penitenciario.



## TRABAJO SOCIAL CON INFANCIA Y FAMILIAS

### APORTACIONES AL ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA

Con motivo del plazo de audiencia e información pública del "Anteproyecto de Ley Orgánica de Protección Integral a la infancia y la adolescencia frente a la Violencia" que abrió el Ministerio de Sanidad, Consumo

y Bienestar Social, el Consejo General del Trabajo Social (CGTS) envió una serie de propuestas al articulado.

Entre las propuestas presentadas se pidió tener en consideración que:

- La atención a los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia debe ser prestada por profesionales técnicos adecuados/as y debidamente formados/as.
- Se debe reconocer como figura de autoridad pública a los y las trabajadoras sociales.
- Los equipos de intervención de los servicios sociales que trabajen en el ámbito de la violencia sobre las personas menores de edad deben estar constituidos por trabajadoras sociales, psicólogas y educadores sociales. La atención social integrada comprenderá la elaboración de un diagnóstico social realizado por un o una trabajadora social.
- Se deben diferenciar los dos niveles de intervención (de atención primaria y especializados) con familia y menores, así como los equipos profesionales y los posibles recursos o servicios de apoyo en cada uno de ellos.

### **EL CONSEJO GENERAL PRESENTE EN LA JORNADA SOBRE LA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN PARENTABILIDAD POSITIVA**

Emiliana Vicente, presidenta del CGTS, estuvo presente en el evento organizado por la Federación Española de Municipios y Provincias y el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

En el marco del convenio entre el MSCBS y la FEMP para promover medidas de apoyo a la parentabilidad positiva, tuvo lugar el 19 de junio una Jornada de formación y debate en relación a la Guía de Buenas Prácticas en Parentabilidad Positiva, dirigida a redes, asociaciones de entidades y colegios profesionales.

Esta guía surge para orientar y mejorar la práctica profesional en el trabajo con familias desde el enfoque de la parentalidad positiva.

También se presentó la página web ““Familias en Positivo”:<http://familiasenpositivo.org/>”, plataforma on-line impulsada por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y la Federación Española de Municipios y Provincias, con el fin de promover el ejercicio positivo de la parentalidad y reforzar el apoyo a la parentalidad positiva en las políticas y servicios públicos de los Gobiernos Locales y en el tejido asociativo. Ofrece un espacio donde las familias pueden encontrar información, orientación, motivos de reflexión y, sobre todo, un mensaje en positivo que les acompañe en su día a día.

### **EL CONSEJO GENERAL PARTICIPA EN LA PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LA ATENCIÓN A LA INFANCIA CON ENFERMEDAD CRÓNICA Y DISCAPACIDAD ASOCIADA**

El 19 de noviembre se presentó en Madrid el último estudio “Situación actual de la coordinación entre sistemas públicos para la detección y atención a la infancia escolarizada con enfermedad crónica y discapacidad asociada” de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP). En representación del CGTS participó Raquel Millán, vocal de la Junta de Gobierno.

Este estudio pone de manifiesto la necesidad de trabajar para ofrecer una educación de calidad para aquellos menores con enfermedad crónica escolar que según datos de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes, “en España representan al 19% de la población”.

El acto de presentación del informe fue a cargo del secretario general de Sanidad, Faustino Blanco, y la presidenta de la POP, Carina Escobar. Posteriormente se puede ver el corto llamado “Infancia” de una serie documental que aborda el ser paciente en España, para acercar la realidad de las personas y familias que se enfrentan a una enfermedad crónica.

Tras la presentación del informe, se celebró una mesa redonda titulada “Barreras y propuestas para la infancia con enfermedad crónica” que contó con la presencia de nuestra vocal, Raquel Millán; Inmaculada

Calvo, vicepresidenta de Especialidades de la Asociación Española de Pediatría (AEP); Íñigo Ibarrondo, paciente de la Asociación Debra-Piel de Mariposa y Natividad López, presidenta de la Asociación Nacional e Internacional de Enfermería Escolar (AMECE).

En su intervención Raquel Millán habló de la invisibilización de las enfermedades crónicas en la sociedad, sobre todo en la población más joven. En este sentido, explicó que generalmente se piensa que solo se enferma a partir de una determinada edad, sin embargo, son muchos los casos de niños/as y jóvenes que se encuentran en una situación de enfermedad crónica desde edades tempranas. En este punto explicó la importancia del Trabajo Social porque “es desde nuestra profesión que trabajamos con el entorno relacional y social más próximo”. Asimismo, también aludió a la importancia de ser conscientes de los roles de género pues generalmente se señala a las madres de la enfermedad de los/as hijos/as, responsabilizándolas únicamente a ellas del cuidado y la enfermedad acaba siendo vivienda de manera muy individual, siendo en este punto necesaria la figura del trabajador/a social para ofrecer los apoyos sociales y los recursos necesarios.

## EJERCICIO LIBRE

### EL CONSEJO GENERAL SE REÚNE CON LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES/AS SOCIALES EN EJERCICIO LIBRE

Emiliana Vicente, presidenta del CGTS, recibió a M<sup>a</sup> Dolores Rodríguez, presidenta de ATSEL, y M<sup>a</sup> Jesús Bárcenas, vocal de ATSEL, para tratar aspectos que preocupan a los y las trabajadoras sociales en ejercicio libre y establecer dentro del marco de colaboración actuaciones conjuntas de interés para ambas instituciones.

El Consejo General y ATSEL firmaron un Convenio de Colaboración en mayo de 2016 para el desarrollo de actividades conjuntas y velar por la buena praxis y la colegiación en este campo de intervención. Además de presentar las acciones a llevar a cabo por parte de las dos organizaciones durante 2019, en la reunión se trataron, entre otros, los siguientes temas:

Desde la Asociación Española de Trabajo Social en Ejercicio Libre, consultaron la posibilidad de que el Consejo General y los Colegios Profesionales se den de alta como colaboradores sociales de la Agencia Tributaria. El fin de este tipo de convenio llamado de “colaboración social” es facilitar a las trabajadoras sociales colegiadas en ejercicio libre poder presentar por vía electrónica (telemática) las declaraciones, comunicaciones y otros documentos tributarios de terceros con la Agencia Tributaria, como por ejemplo, la presentación de la Declaración de la Renta o la tramitación de impuestos (IRPF, Maternidad, IVA, entre muchos otros). Se ha informado a los Colegios Profesionales de cómo pueden llevar a cabo este tipo de convenios y de los trámites que deben seguir los profesionales con la AEAT.

También se presentó el Programa del II Congreso Nacional y I Internacional de Trabajo Social en Ejercicio Libre ATSEL del 18 al 20 de septiembre en Roquetas de Mar (Almería). Emiliana Vicente fue invitada a formar parte del Comité de Honor, a participar en la inauguración y en la mesa redonda “Visión externa de Trabajo Social en Ejercicio Libre”. Además, el Consejo General difundió entre los Colegios Oficiales, con



el objetivo de conocer sobre el ejercicio libre de la profesión de la mano de referentes a nivel nacional e internacional.

## EL CONSEJO GENERAL PARTICIPA EN EL II CONGRESO NACIONAL Y I INTERNACIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN EJERCICIO LIBRE ATSEL

Del 18 al 20 de septiembre tuvo lugar en la localidad almeriense de Roquetas de Mar el II Congreso Nacional y I Internacional de Trabajo Social en Ejercicio Libre organizado por la Asociación Nacional de Trabajadoras y Trabajadores Sociales en el Ejercicio Libre (ATSEL).

Se dieron cita tanto profesionales, investigadores/as y personas interesadas en el fenómeno del emprendimiento desde el Trabajo Social, suponiendo una oportunidad para conocer con mayor profundidad el desarrollo del ejercicio libre del Trabajo Social. El encuentro acogió a referentes del contexto nacional e internacional donde se trataron temas claves para impulsar el emprendimiento en el mundo profesional del Trabajo Social, así como también se visibilizaron experiencias de Trabajo Social en el ejercicio libre.

Cada uno de los días se dedicaron a un eje temático concreto. El miércoles se dedicó a la consolidación del Trabajo Social en ejercicio libre, el jueves el eje temático abordó los retos del Trabajo Social en el ejercicio libre y, finalmente, el viernes se compartieron experiencias en la práctica del ejercicio libre.

El Consejo General patrocinó este congreso y participó activamente con la asistencia de Emiliana Vicente, presidenta del CGTS, y Rafael Arredondo, vicepresidente. Durante la jornada del miércoles, Emiliana Vicente participó en la inauguración y encuadre del Congreso compartiendo con los/as asistentes cuestiones relacionadas con la esencia del acto profesional, la responsabilidad profesional y el control del ejercicio profesional. También expuso ideas sobre los principios éticos y normas que deben guiar la actividad profesional, y la importancia de la colegiación profesional como garantía de control de la buena práctica.

En esta misma jornada, Rafael Arredondo ha participado en la Mesa redonda “Avanzando en la teorización y conocimiento del Ejercicio Libre” junto con Ana Hernández, Berta Moneo y Javier Mira.



En el segundo día de Congreso, Emiliana Vicente participó en la Mesa redonda sobre la visión externa del ejercicio libre, exponiendo el gran reto que tiene la profesión actualmente pues debe impulsar el desarrollo del ejercicio libre. En

esta mesa se apostó por la importancia de generar espacios y crear oportunidades de trabajo que contemplen las nuevas opciones laborales, explicando en qué consiste la iniciativa del Consejo General llamada “Nuevas voces” y cómo se está tratando de facilitar elementos de interés a los colegios profesionales para desarrollar comisiones de trabajo que promuevan el ejercicio libre y el registro de profesionales. Entre los retos del Trabajo Social en el ejercicio libre identificados por la presidenta del CGTS se destacó la necesidad de incorporarlo en los planes de estudios, la búsqueda de nuevos nichos de mercado laboral y, especialmente, cambiar la idea que identifica Trabajo Social con situaciones de

pobreza, pues los/as trabajadores/as sociales también pueden intervenir en otro tipo de situaciones sociales.

## TERCER SECTOR

### EL CONSEJO GENERAL PARTICIPA EN EL SEMINARIO ANUAL DE EAPN ESPAÑA

EAPN España organizó en Toledo durante los días 13, 14 y 15 de noviembre el Seminario Anual bajo el lema “El modelo de bienestar social. Innovando para la inclusión: un nuevo contrato social en el marco del Pilar Europeo de Derechos Sociales y de la Agenda 2030”. El espacio se organizó en torno a un ciclo de seminarios y talleres para debatir, hablar y pensar sobre pobreza, exclusión y desigualdad.

El Seminario Anual fue inaugurado por el presidente de EAPN Castilla la Mancha, Braulio Carlés, y por el presidente de EAPN España, Carlos Susías. Además, participaron también en la mesa de inauguración la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar social en funciones, María Luisa Carcedo y Emiliano García Page, presidenta de Castilla La Mancha. En representación del Consejo General acudió nuestra presidenta, Emiliana Vicente, que participó en el espacio sobre “Servicios Sociales y Tercer Sector: la gestión del bienestar” junto con Xavier Puig, presidente de la federació d’Entitats Catalanes d’Acció Social (ECAS), siendo este espacio moderado por Lola Fernández, miembro de la Comisión Permanente de EAPN. En su intervención, Emiliana Vicente habló de la importancia de garantizar los Servicios Sociales como un derecho fundamental, de la necesidad de crear un Ministerio de Bienestar Social y Servicios Sociales, así como de solicitar a las autoridades políticas que se comprometan a dotar a este sistema con una financiación pública suficiente para garantizar derechos en todos los territorios, superando las diferencias autonómicas existentes.

Asimismo, habló también sobre las funciones y la participación que debe cumplir el Tercer Sector en coordinación con el Sistema Público de Servicios Sociales, reservando para la Administración Pública las funciones de información, valoración, prescripción, seguimiento y protección de menores y mayores, entre otros. En este sentido, el Tercer Sector debe prestar servicios en colaboración y aportar los conocimientos y la experiencia de la iniciativa social privada aplicando la innovación y la atención de calidad.



## EDUCACIÓN

### EL CONSEJO GENERAL PARTICIPA EN EL FOCUS GROUP DE PROFESIONALES EN EL MARCO DE UN PROYECTO SOBRE DETECCIÓN Y ATENCIÓN A LA INFANCIA ESCOLARIZADA CON ENFERMEDAD CRÓNICA Y DISCAPACIDAD ASOCIADA

Emiliana Vicente, presidenta del Consejo General del Trabajo Social y María Dolores Soler, presidenta del Colegio Oficial de Trabajo Social de Alicante, participaron el 31 de julio en el Focus Group de Profesionales en el marco del proyecto “Detección de la situación actual de la coordinación entre Sistemas Públicos para la detección y atención a la infancia escolarizada con enfermedad crónica y discapacidad asociada” organizado por la Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP).

Se trata de un proyecto que tiene una perspectiva nacional, cuyo objetivo principal es identificar cómo es el proceso de atención a esta infancia escolarizada con enfermedad crónica o discapacidad asociada, así

como analizar la coordinación existente entre los diferentes recursos de atención de la red que configura el sistema público de atención a la infancia con enfermedad crónica.

La investigación, en una fase piloto, pretende ser el preámbulo de un estudio cualitativo a nivel nacional que se desarrollará en 2020. El CGTS y el COTS de Alicante han contribuido al Focus Group de Profesionales explicando la importancia de la figura de la trabajadora social en el ámbito educativo, pues se trata de una profesional indispensable en la puesta en marcha y desarrollo de políticas educativas inclusivas. Las profesionales del Trabajo Social son especialistas en la prevención, diagnóstico e intervención social sobre problemáticas sociales en centros educativos, con especial hincapié a menores en situaciones de desventaja social, así como menores con enfermedades crónicas, discapacidad asociada, menores con necesidades educativas especiales o situaciones de desprotección, entre otras.

Tanto la presidenta del CGTS como la presidenta del COTS de Alicante pusieron de manifiesto que las trabajadoras sociales en coordinación con otras profesionales del ámbito socioeducativo y sociosanitario participan en la valoración de los equipos psicopedagógicos, gestionando recursos y apoyos sociales, asesorando al profesorado y proporcionando ayuda a las familias en aquellas situaciones que así lo requieran.

Por ello, se presentan como profesionales fundamentales en la atención social a la infancia escolarizada con enfermedad crónica y discapacidad asociada porque favorecen el derecho a la educación de estos menores. Además, trabajan en la reducción del fracaso y el abandono escolar e igualan en la medida de lo posible, las oportunidades formativas de los menores velando por el cumplimiento de la justicia social de toda la población escolar.



## ESTUDIO TRABAJO SOCIAL Y EDUCACIÓN

En coordinación con el **Colegio Oficial de Trabajo Social de Alicante** se ha realizado una encuesta para conocer la situación de esta figura en educación.

El Trabajo Social en Educación necesita de una apuesta por parte de todos los sectores, donde el/la profesional no pueda quedar al margen. Actualmente el trabajo social no cuenta con representación suficiente en el ámbito educativo. Por las funciones y características de nuestra disciplina se hace

imprescindible la figura en proporción al número de alumnado para realizar atenciones e intervenciones familiares, trabajar el abandono y el absentismo escolar, prevenir y atender casos de violencia machista u otros tipos de violencias en las aulas, fomentar la cultura mediadora entre otras cuestiones propias de nuestra profesión. Hacemos extensiva esta propuesta a los Centros escolares de otras comunidades autónomas teniendo en cuenta la heterogeneidad de las mismas.

La sistematización de la recogida de las aportaciones realizada a la encuesta se presentó en la Asamblea General de diciembre de 2019.

## OTROS ÁMBITOS

### EL CONSEJO GENERAL EN EL CONSEJO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El **Consejo de Desarrollo Sostenible** está presidido por la Alta Comisionada para la Agenda 2030 e integrado por cuarenta y ocho vocales representantes de la sociedad civil procedentes de diversos ámbitos, tales como: el sector empresarial y sindicatos; Universidades y centros de Investigación; Principales plataformas y redes ciudadanas del Tercer Sector; Entidades sociales elegidas a través de los consejos consultivos estatales; Sector de la Economía Social y las Fundaciones; Redes de expertos, expertos independientes de reconocido prestigio.

El Consejo General está representado por Unión Profesional, que tiene una vocalía como representante de los Colegios Profesionales, pero además como parte de Futuro en Común, se ofrecen tres vocalías a sus miembros, apareciendo así en el anexo al documento.



### MESA ESTATAL POR EL BLINDAJE DE LAS PENSIONES

El 17 de enero el Consejo General acudió a la Mesa de Debate sobre el blindaje de las pensiones que ha organizado la MERP (Mesa Estatal por el Blindaje de las Pensiones), sobre la garantía de derechos, la financiación de la Seguridad Social y las últimas medidas tomadas por el Gobierno en materia de pensiones, cotización y salario mínimo.

El Gobierno aprobó los Presupuestos Generales del Estado de 2019, presupuestos que según anuncia pretendían blindar el Estado de Bienestar.

Desde el Consejo se ha analizado de forma pormenorizada los fondos destinados a las partidas de gasto social y se considera que es necesaria una apuesta política que sea determinante para abordar el blindaje y la financiación del sistema de pensiones. Las pensiones son un pilar esencial de la cohesión social. Garantizar un sistema digno ha de ser posible y ha de reconocerse como un derecho fundamental.

La financiación de la Dependencia ha aumentado más de 800 millones, hasta los 2.231 millones, la mayor cifra de su historia, pero no alcanzará a todas las personas dependientes más graves. Se destinarán 266 millones a la pobreza infantil, pero en el Plan Concertado, lejos de reponerse, como venimos exigiendo desde el trabajo social, se reduce a la mitad desde 2012, con 25 millones.

No obstante, a pesar de los 2.716 millones para Servicios Sociales, que representa una subida de 308 millones respecto al año anterior, solo supone un 0,78% del gasto total, un porcentaje mínimo para un pilar esencial del Estado de Bienestar.

Si que observamos que se ha restaurado el pago de las cuotas a la Seguridad Social por parte del Estado a las cuidadoras familiares, una prestación que se eliminó en 2012.



Se reivindica una financiación pública con dotación presupuestaria suficiente y sostenible, convergente con el gasto social europeo. Es necesaria la responsabilidad del sector público en materia financiera, inversora y de gestión. Es imprescindible incrementar el gasto social.

En este sentido, el Plan Concertado, la partida con la que el Estado cofinancia, con autonomías y ayuntamientos los centros municipales de servicios sociales, continúa su imparable disminución a lo largo de estos últimos años.

Para el Consejo General del Trabajo Social esta partida es crucial para el mantenimiento de la red pública de servicios sociales. Por ello, reforzar este capítulo es una de las principales demandas del trabajo social.

#### PREMIOS REINA LETIZIA 2018 DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Los Premios Reina Letizia 2018 de 'Accesibilidad Universal de Municipios' otorgados por el Real Patronato sobre Discapacidad son unos galardones que quieren valorar a los consistorios españoles y latinoamericanos con las mejores iniciativas para lograr la máxima inclusión, en todas las facetas de las personas con discapacidad en sus respectivos municipios.

El Consejo General de Trabajo Social ha formado parte del jurado de los Premios Reina Letizia 2018 de Accesibilidad, contando con la participación de **Manuel Gutiérrez Pascual**, tesorero del Consejo General de Trabajo Social en la evaluación de los proyectos teniendo en cuenta el impacto social de los mismos.

La deliberación de dichos premios tuvo lugar en la sede del Real Patronato Sobre Discapacidad el pasado diciembre de 2018, en Madrid, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social, cuya presidencia de honor desempeña Su Majestad la Reina Doña Sofía; y a ella asistieron como miembros del jurado del que forman parte, el alcalde de Cuenca el Sr. Mariscal, el director del Real Patronato sobre Discapacidad, Jesús Celada; el director de Accesibilidad Universal e Innovación de la Fundación ONCE, Jesús Hernández; el presidente de la "Ciudad Accesible", Antonio Tejada; el asesor de la Fundación ACS, Francisco Menor; y la jefa adjunta del Departamento de Cooperación y Promoción Cultural, Araceli Sánchez. En dicho jurado también se contó con la presencia de Manuel Gutiérrez Pascual. Medina de Rioseco (Valladolid), Antequera (Málaga), la ciudad de Murcia, y los municipios latinoamericanos de Salcajá (Guatemala) y la ilustre municipalidad de Santiago (Chile) son los ayuntamientos y alcaldías galardonados con los Premios Reina Letizia 2018 de Accesibilidad Universal de Municipios que cada año convoca el Real Patronato sobre Discapacidad.

#### EL CONSEJO GENERAL ASISTE A LA ENTREGA DE LA X EDICIÓN DE LOS PREMIOS SENDA

El pasado diecisiete de septiembre se celebró la entrega de la X Edición de los Premios SENDA con la asistencia de María Isabel Sánchez García-Muro, secretaria general del CGTS, en el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en Madrid.

Los Premios Senda se entregan cada año a diferentes personas, instituciones, empresas y profesionales como reconocimiento por su trabajo y dedicación para mejorar la calidad de vida de las personas mayores y también de las personas en situación de dependencia. Asimismo, tienen el objetivo de fomentar la autonomía de las personas mayores y el envejecimiento activo.

Se presentaron 45 iniciativas para optar a los galardones organizadas en dos categorías, una categoría senior y una categoría sociosanitaria. Tras un análisis y valoración de las propuestas presentadas por parte de los miembros de jurado de los premios, estos/as se reunieron el pasado veintitrés de julio para seleccionar a aquellas propuestas que han resultado premiadas. En este jurado ha participado María Isabel Sánchez, secretaria general del Consejo General, evaluando las iniciativas presentadas.

En la categoría Senior resultaron galardonados la Confederación Estatal de Mayores Activos (Modalidad de Promoción del Envejecimiento Activo); Fhoemo (Modalidad de Salud y Bienestar); Serunion (Modalidad de Nutrición); La Rioja Turismo (Modalidad de Turismo y Ocio) y la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias por su Protocolo sociosanitario para la promoción del Buen Trato y la detección e intervención ante el maltrato a personas mayores (Modalidad de Iniciativa Pública por el Envejecimiento Activo).

En la categoría de Atención Sociosanitaria resultaron galardonados el Grupo Social Lares por su proyecto de Lectura fácil en residencias (Modalidad de Iniciativa Innovadora); el Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus familias (Modalidad de Iniciativa Pública); a Antonio Burgueño por implantar el programa Desatar al anciano y al enfermo de Alzheimer (Modalidad Profesional) y a ILUNION Sociosanitario por su proyecto SERENA: teleasistencia en movilidad (Modalidad Producto Original).

Finalmente, en la categoría Fundación Mayores Hoy, resultaron galardonados Tunstall Televida por su protocolo de prevención del maltrato a través del servicio de teleasistencia (Modalidad de Prevención de violencia de género) y a la periodista Victoria Prego (Modalidad Mujer e Igualdad).

## EL CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL APOYA LAS MARCHAS DEL 15 DE MARZO CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

El 15 de marzo el Consejo General se sumó al movimiento “Fridays for future”, en el que jóvenes de más de mil ciudades del mundo se unen contra los efectos del cambio climático. Cientos de miles de jóvenes se unen en todo el mundo para pedir a sus gobiernos una conciencia ecológica urgente que evite los efectos del calentamiento global. En España habrá concentraciones en distintas ciudades promovidas por el estudiantado que exige: “justicia climática”.

Desde el CGTS consideramos que es necesario que el trabajo social se implique y aporte su conocimiento y experiencia para la consecución de la sostenibilidad y mejora de las condiciones medioambientales. Históricamente los y las trabajadoras sociales han sido consideradas agentes de cambio social y es en estos momentos cuando debemos aunar esfuerzos como colectivo para la defensa de nuestro bien común más preciado: nuestro hábitat.

La actual Junta de Gobierno del Consejo propondrá la realización de acciones conjuntas junto con la estructura colegial de cara a favorecer la creación de un nuevo espacio de intervención social ecológica que implemente acciones específicas en cada territorio.



## EL CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL PRESENTE EN LA JORNADA DEL VIII INFORME FOESSA SOBRE EXCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN ESPAÑA

Con el lema “Conocer la exclusión presente para orientar la acción futura”, el 26 de junio se presentó a instituciones de acción social, entre las que ha participó el CGTS, el VIII Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España.

El informe señala las secuelas de los últimos diez años sobre la cohesión social, tras una cierta recuperación económica que no ha llegado por igual a todas las capas sociales y ha aumentado la exclusión severa. También da cuenta de la evolución de la exclusión en España, el papel de las políticas sociales como respuesta a la crisis, que no han estado a la altura de las necesidades planteadas, y como resultado, la gran desvinculación e inseguridad de amplias capas sociales.

Desde el CGTS convenimos con el informe en que es urgente y prioritario intervenir sobre el sector que se encuentra en exclusión severa y además aumentar la eficacia de los sistemas de protección social para la reforzar la cohesión social, de manera que no sean vulnerados los derechos de ciudadanía de ninguna persona.

## EL CONSEJO GENERAL ASISTE A LAS JORNADAS "LA LUCHA CONTRA LA SOLEDAD NO DESEADA EN LAS PERSONAS MAYORES EN ESPAÑA"

Con el lema “Conocer la exclusión presente para orientar la acción futura”, el 26 de junio se presentó a instituciones Las jornadas “La lucha contra la soledad no deseada en las personas mayores en España” organizadas por el IMSERSO en los Cursos de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo se han celebrado del 2 al 4 de septiembre de 2019 en Santander.

El Consejo General de Trabajo Social asistió a las jornadas donde estaban presentes distintos expertos y personalidades, entre otras, la Secretaria de Estado del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Ana Lima; Matilde Fernández, exministra de Asuntos Sociales y Presidenta de honor de la Asociación Estatal contra la Soledad; Pilar Rodríguez, presidenta de la Fundación Pilares; Manuel Martínez Domene, director del IMSERSO y Gustavo García Ramírez de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, entre otros.

Durante el encuentro se ha debatido sobre el fenómeno de la soledad no deseada en las personas mayores y como ésta es percibida como uno de los grandes problemas que están presentes en nuestra sociedad, pero no debe asociarse únicamente al envejecimiento, ya que esta situación se manifiesta en diferentes sectores, contextos, ciclos vitales, etc.

A lo largo de las jornadas se expusieron diversos proyectos y buenas prácticas donde se incidía desde diversos enfoques en la necesidad de establecer políticas preventivas de proximidad, nuevas tecnologías, proyectos de coordinación sociosanitaria, etc.

Desde el Consejo General se reivindica la necesidad de que el Trabajo Social recupere su espacio de trabajo comunitario, que permita afrontar desde la personalización, la atención centrada en la persona, así como la proximidad y los vínculos necesarios para afrontar la soledad.

## EL CONSEJO GENERAL ASISTE AL XII PLENO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP)

El 21 de septiembre María Isabel Sánchez García-Muro, secretaria general del CGTS, asistió al XII Pleno de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en el Palacio de Municipal de Congresos de Madrid bajo el lema “Lo mejor está por venir”, que se celebra cada cuatro años en el plazo de cuatro meses a partir de las Elecciones Locales. Asimismo, pueden reunirse con carácter extraordinario cuando así lo estime el Consejo Territorial de este órgano, ya sea por propia iniciativa o bien, por petición de un número de socios que representa, al menos, a la mitad del Pleno.

Se reunieron más de 1.500 asistentes, 4.772 entidades locales acreditadas y 24.598 votos acreditados. Estos plenos celebrados cada cuatro años, tienen el propósito de elegir la mesa del Pleno y las mesas de las cuatro comisiones de trabajo; el debate de las propuestas de resolución y de las enmiendas presentadas para su posterior defensa y aprobación en el Plenario de las Resoluciones definitivas y, finalmente, la elección de los órganos de Gobierno de la FEMP.

En este encuentro se diseña la línea política que seguirá la FEMP en los próximos años y en esta ocasión, el encuentro ha tenido un carácter reivindicativo porque los Ayuntamientos reclaman una mayor flexibilidad en la gestión de sus recursos.

Tras la elección de la Mesa del Pleno con la alcaldesa de Toledo, Milagros Tolón, elegida como presidenta de esta mesa, se inició el debate en las Comisiones de las 236 propuestas de resoluciones y de las enmiendas presentadas. Las Comisiones se organizaron en los siguientes ejes temáticos: 1. Gobiernos locales, Administración y Territorio; 2. Cohesión social y ciudadanía; 3. Sostenibilidad y promoción y 4. Estatutos.

La secretaria general del CGTS participó en la Comisión dedicada a la cohesión social y la ciudadanía, analizando y valorando las propuestas en las siguientes temáticas sectoriales: igualdad, bienestar social, integración y cohesión social, educación, cultura, deporte, juventud y ocio, seguridad y convivencia ciudadana, salud pública y cooperación al desarrollo.



## OTRAS APORTACIONES A CONVOCATORIAS PÚBLICAS

Se han realizado desde el Consejo General y desde Unión Profesional a las siguientes convocatorias públicas de consulta y alegaciones:

- Proyecto de Real Decreto por el que se regula el Sistema de Información Estatal de Servicios Sociales (SIESS). El objetivo de esta consulta es que en ausencia de una coordinación y regulación estatal de un sistema de información de servicios sociales, las comunidades autónomas y algunas corporaciones locales han configurado sus propios sistemas por lo que, a día de hoy, la evaluación, seguimiento y toma de decisiones con una base mínimamente científica de los servicios sociales es prácticamente imposible. Esta norma acomete la tarea de configurar un Sistema de Información Estatal de Servicios Sociales (SIESS) que permita la cobertura de las necesidades en este ámbito de los profesionales, los responsables políticos, las entidades del Tercer Sector y la sociedad en su conjunto en condiciones de firmeza normativa, seguridad, respeto a la autonomía de las administraciones y respeto a la normativa de protección de datos.
- Alegaciones presentadas por Unión Profesional en la nueva fase de audiencia del Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno en su nueva versión de fecha 28/02/2019. Sobre este proyecto de Real Decreto interesa a los Colegios las obligaciones de publicidad activa a la que están sujetas las

corporaciones de derecho público. El proyecto de Real Decreto prevé la entrada en vigor el 1 de julio del 2019 (disposición final cuarta). Tras la aprobación de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, ha sido incorporado a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, el artículo 6.bis. 'Registro de actividades de tratamiento', como una obligación adicional en el marco de la publicidad activa de las corporaciones de derecho público de competencia estatal.

## REVISIÓN DE LOS DECRETOS APROBADOS EN CONSEJO DE MINISTROS

El 1 de marzo fueron aprobados en Consejo de Ministros dos Reales Decretos de especial interés para la profesión. Tras su análisis se mandaron un resumen a todos los Colegios Profesionales.

### Real Decreto Ley de Vivienda:

- La norma obligará a los juzgados que **comuniquen a los servicios sociales los procedimientos de desahucio** para comprobar situaciones de vulnerabilidad.
- Ha aprobado limitar la subida anual de los alquileres al incremento del IPC y ha ampliado de 3 a 5 años la prórroga obligatoria de los contratos.
- Además abre la vía para que ayuntamientos y CCAA tomen medidas fiscales para impulsar alquiler.
- Necesitan el apoyo de más formaciones, aparte de Podemos y PDeCat, para convalidarlo.

### Real Decreto Ley de medidas de igualdad laboral entre hombres y mujeres:

- En tres años los permisos de paternidad se igualarán con el de la mujer.
- Pasaría de 5 a 8 semanas en 2019, hasta las 12 semanas en 2020 y hasta las 16 semanas en 2021.
- Van a tener que publicarse las tablas salariales y se va a tener derecho a acceder a ellas vía sindical o personal. Las empresas que tengan más de 50 trabajadores tendrán que publicar sus tablas salariales.
- Finalmente, este Real Decreto-ley incluye también una **medida de protección social de carácter extraordinario y urgente como es la recuperación de la financiación de las cuotas del convenio especial de los cuidadores no profesionales de las personas en situación de dependencia a cargo de la Administración General del Estado.**

## 5. Políticas y acción social

### ELECCIONES 2020

#### PROPUESTAS POLÍTICAS DESDE EL TRABAJO SOCIAL

El 16 de febrero desde la Junta de Gobierno del CGTS se comenzó a trabajar en las propuestas del eje “Políticas y acción social” del programa de trabajo. Con el anuncio de las Elecciones Generales se retomó el documento de propuestas de trabajo social que se elaboró en el año 2015. Entre las acciones que se acordaron estaba: la organización del V Foro político; la firma de compromisos políticos sobre derechos sociales de los partidos políticos; el análisis de los programas electorales y la actualización de las propuestas desde el Trabajo Social a las Políticas Sociales con ayuda de las aportaciones de los COTS.

El documento se presentó durante el Foro Político y con motivo de la repetición de elecciones se elaboró un resumen con “30 Propuestas políticas desde el Trabajo Social”.



#### EL CONSEJO GENERAL SE REÚNE CON EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN FUNCIONES EN EL MARCO DE LA RONDA DE CONSULTAS A LA SOCIEDAD CIVIL

Emiliana Vicente, presidenta del Consejo General de Trabajo Social, participó el 6 de agosto en una reunión con el presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, junto con otros representantes de entidades dedicadas a luchar contra la desigualdad social, así como con representantes de entidades dedicadas a la protección a la infancia, con el fin de generar un espacio de diálogo con agentes de la sociedad civil.

A esta reunión fueron convocadas organizaciones como la Plataforma del Tercer Sector, Cáritas Española, la Plataforma de Infancia, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza, Cruz Roja Española y el Consejo General del Trabajo Social.

Durante su intervención, la presidenta del CGTS presentó las propuestas políticas desde el Trabajo Social con respecto a los diferentes sistemas de bienestar. Defendió la necesidad de crear una Ley Estatal de Servicios Sociales que dote al Estado de recursos adecuados para garantizar la consecución de los derechos sociales al conjunto de la ciudadanía, independientemente del territorio en el que residan; y planteó la posibilidad de elaborar un Pacto de Estado por los servicios sociales y la promoción social como una estrategia para el desarrollo de este sistema, entre otros temas.

El Consejo General del Trabajo Social se agradeció al jefe del Ejecutivo la oportunidad de participar en este tipo de encuentros que favorecen el diálogo para la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y respetuosa con las libertades.



## TRABAJADORES Y TRABAJADORAS SOCIALES AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA EN EL ÁMBITO POLÍTICO E INSTITUCIONAL

El Trabajo Social es cada día más visible. Profesionales que conocen de primera mano la intervención directa han sido elegidos/as o nombrados/as para gestionar y participar activamente en órganos de gobiernos municipales y autonómicos.

Es para nuestra profesión todo un orgullo que nuestros/as profesionales, comprometidos/as con el Trabajo Social y con la ciudadanía, hayan sido nombrados/as para marcar el rumbo y establecer prioridades dentro de la política social. Es momento para trabajar por los derechos sociales, en la defensa del Estado de Bienestar y de un sistema público como el de los Servicios Sociales. Seguro que esta nueva escena política, repleta de retos, se verá enriquecida por la visión de estos/as trabajadores/as sociales.

Gracias a la participación de los Colegios Profesionales, el Consejo General ha elaborado un listado de trabajadores y trabajadoras sociales nombrados con un cargo político o institucional tras las elecciones municipales y autonómicas de mayo de 2019. Además, Emiliana Vicente, presidenta del CGTS, ha enviado a cada compañera un mensaje de felicitación y ánimo ante tan importante labor para la que han sido encomendadas.



## EL CONSEJO GENERAL CELEBRA UN ENCUENTRO PROFESIONAL CON TRABAJADORAS SOCIALES QUE FORMAN PARTE DEL ARCO PARLAMENTARIO

El 17 de octubre se celebró en la sede del CGTS un encuentro profesional entre la presidenta del Consejo General y trabajadoras sociales del Congreso de los Diputados y del Senado.

Cada vez es más frecuente que profesionales del Trabajo Social sean elegidos/as o nombrados/as para participar activamente en los diferentes órganos que componen las instituciones del Estado. En esta línea, hay trabajadoras sociales en el Congreso de los Diputados, en el Senado, en el Parlamento Europeo, así como en los diferentes órganos de los gobiernos municipales y autonómicos.

Para el Consejo General del Trabajo Social es un orgullo contar con la presencia de trabajadores/as sociales en estos ámbitos de decisión política, pues la formación universitaria y la experiencia profesional de estos/as profesionales son garantía de propuestas y debates en defensa de políticas públicas del Estado de Bienestar Social y de los Derechos de la Ciudadanía.

Con el propósito de tejer redes, el pasado jueves tuvo lugar una reunión de trabajo en el marco de un encuentro profesional entre nuestra presidenta, Emilia Vicente, y las trabajadoras sociales, María Marrodán Funes (diputada) y Ana María Surra Spadea (senadora) para conocer de primera mano el programa de trabajo del Consejo General, así como la labor de nuestra institución como corporación de derecho público. En este sentido, en la reunión se compartieron reflexiones, inquietudes y propuestas acerca de diversas cuestiones como los ámbitos de intervención del Trabajo Social, la defensa corporativa de la profesión y la buena praxis, la ética profesional, la red colegial o la proyección internacional del CGTS. Uno de los ámbitos donde se dialogó con mayor interés fue en torno a las propuestas políticas desde el Trabajo Social presentadas por el Consejo General, propuestas que las políticas conocieron en profundidad con el compromiso de hacerlas llegar a sus formaciones políticas.

Tras la reunión de trabajo, se hizo entrega de la insignia de la profesión por parte de la presidenta a cada una de las trabajadoras sociales, como reconocimiento por su importante labor como representantes de la soberanía popular.

#### EL CONSEJO GENERAL CELEBRA UN ENCUENTRO PROFESIONAL CON TRABAJADORAS SOCIALES Y EURODIPUTADAS

Emilia Vicente, presidenta del CGTS, se reunió el 3 de diciembre en Bruselas con Iratxe García y Cristina Maestre, trabajadoras sociales y eurodiputadas en el Parlamento Europeo para mantener una reunión de trabajo en el marco de un encuentro. En esta reunión Emilia Vicente les explicó de primera mano el programa de trabajo del Consejo General, la labor de nuestra institución como corporación de derecho público y las propuestas políticas desde el Trabajo Social.

Tras la reunión de trabajo, se hizo entrega de la insignia de la profesión por parte de la presidenta a cada una de las trabajadoras sociales, como reconocimiento por su importante labor como representantes de la soberanía popular.



## DEFENSA DE LA PROFESIÓN

### REUNIÓN CON LA DG DE SERVICIOS PARA LAS FAMILIAS Y LA INFANCIA

El 19 de marzo Emiliana Vicente, presidenta del Consejo General, se reunió con Ángel Parreño, director general de Servicios para las Familias y la Infancia con el fin de exponer la situación de la profesión de Trabajo Social y otros aspectos de específica relevancia, como la problemática que cada día sufren los y las trabajadoras sociales que buscan ejercer profesionalmente en España.

Desde 2010 y hasta la aprobación de este RD, a petición de esta Dirección General el Consejo General del Trabajo Social colaboraba en el proceso de **reconocimiento de cualificaciones profesionales** emitiendo informe relativo a la solicitud y al cumplimiento de los requisitos académicos y profesionales necesarios para ejercer en España la profesión. Desde junio de 2017 el Consejo General no colabora en este proceso y se tiene constancia que las solicitudes de reconocimiento de cualificaciones están siendo desestimadas, imposibilitando el ejercicio profesional de los y las trabajadoras sociales europeas en nuestro país.

Tras la reunión, se acordó que, en tanto en cuanto la Comisión Interministerial no concluya sus trabajos e incluya en la lista de profesiones reguladas en España a la profesión de Trabajo Social, se ha de continuar con el procedimiento de reconocimiento de las cualificaciones profesionales que está en vigor a día de hoy.

El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, como órgano competente, trasladó que de conformidad con la Directiva 2018/958 de 28 de junio de 2018, y teniendo como objetivo la salvaguarda del interés público, la profesión de Trabajo Social ha de entenderse como una profesión regulada, así se informará en el preceptivo informe que ha de elaborar y se trasladará a la Comisión Interministerial, de conformidad con el artículo 81 del Real Decreto 581/2017.

### EL CONSEJO GENERAL SE REÚNE CON EL MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

El 11 de marzo la ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, María Luisa Carcedo, recibió a la presidenta del CGTS, Emiliana Vicente, y a los miembros de la Junta de Gobierno Rafael Arredondo y Raquel Millán. Ha sido la segunda vez que una titular del ministerio de referencia recibe a la junta de gobierno del Consejo en sus 40 años de historia.

Durante la reunión se trasladaron a la ministra las preocupaciones y temas que afectan actualmente a la profesión, como la falta de recursos y la saturación de los y las trabajadores sociales, el aumento de las agresiones, los desahucios, el acceso a sanidad de las personas inmigrantes y la violencia de género, entre otros temas abordados.

El CGTS insistió en la importancia de que las profesionales del Trabajo Social sean consideradas figura de autoridad, así como profesión de referencia en los Servicios Sociales. Su importancia y necesidad ha quedado reflejada en el último Decreto-Ley aprobado por el gobierno socialista del presidente Pedro Sánchez en relación con la vivienda y los casos de desahucios, en el que a partir de ahora los juzgados deberán comunicar a los Servicios Sociales los procedimientos de desahucios para comprobar situaciones de vulnerabilidad.

Finalmente, el CGTS y el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social se comprometieron a seguir trabajando conjuntamente para la resolución de los problemas y el desarrollo de una profesión vital para el Sistema Público de Servicios Sociales y el Estado del Bienestar, desde la revisión del convenio marco que ya existe, así como la posibilidad de iniciar otras vías de colaboración.



## EL CONSEJO GENERAL DEMANDA LA CREACIÓN DE UN MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

El **14 de mayo** se remitió carta al Presidente del Gobierno en funciones para solicitar a creación de un Ministerio de Bienestar Social y Servicios Sociales, ya que es el único Pilar del Estado de Bienestar que carece de identidad ministerial.

En la petición se hizo la consideración, que además de ocuparse del Sistema Público de Servicios Sociales, se ha de asumir también la efectiva coordinación e implicación de los Sistemas del Estado del Bienestar para la aplicación y consecución de los objetivos y medidas de los Planes Estratégicos Transversales para la Igualdad de Oportunidades de los diferentes grupos sociales en situación de discriminación, y en especial, del Plan Integral General para la Inclusión Social.

Esta propuesta ya venía recogida en las propuestas políticas para las Elecciones Generales 2019.

## EL CONSEJO GENERAL SE REÚNE CON EL DIRECTOR GENERAL DEL IMSERSO

El 6 de marzo Emiliana Vicente, presidenta del Consejo General, fue recibida por Manuel Martínez Domene, director general del IMSERSO. En el marco del Convenio de Colaboración entre ambas entidades se trataron aspectos de interés para la profesión y en los que se ha estado trabajando conjuntamente en los últimos años como la estrategia de coordinación sociosanitaria, el baremo de la discapacidad o modelos de calidad del sistema público de servicios sociales.

## UNIÓN PROFESIONAL

### LA CASA REAL RECIBE A LOS MÁXIMOS REPRESENTANTES DE LAS PROFESIONES COLEGIADAS

Con motivo del 40 Aniversario de la Constitución, el 21 de enero su Majestad el Rey recibió en audiencia a los presidentes y presidentas de las Corporaciones Colegiales de Unión Profesional, entre ellos a la presidenta del CGTS, Emiliana Vicente, que pudo trasladar al Jefe del Estado las principales preocupaciones de las y los profesionales del Trabajo Social.

Se agradeció a Don Felipe el hacer posible la estabilidad social y desarrollo democrático en el que se han podido consolidar los Colegios Profesionales como instituciones recogidas en la

Carta Magna y que son garantes de la buena práctica profesional en base al interés general.

Asimismo, se hizo especial hincapié en la deontología y la formación continuada como esencia de las Corporaciones Colegiales, y en trasladar que los intereses de las profesiones son los intereses de la ciudadanía.

En su mensaje Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, expresó que “desde Unión Profesional queremos reiterar la vocación de servicio a la sociedad de los profesionales colegiados, y sus corporaciones de derecho público. Consejos y Colegios actuamos en el día a día para cumplir la garantía institucional que nos atribuye la Constitución Española; para facilitar con una práctica profesional efectiva, sujeta a disciplinas deontológicas, el ejercicio de los derechos fundamentales por la ciudadanía”.

El Rey Felipe VI ha saludado con especial satisfacción la llegada de mujeres a los órganos de gobierno del sector profesional liberal.

En el caso del Trabajo Social, esa vocación de servicio se plasma en el caso de las y los trabajadores sociales en áreas como la pobreza infantil, la dependencia, la violencia de género o la inmigración, escenarios de desigualdad\*agravados por los recortes de la crisis donde el Trabajo Social es determinante, como expuso la presidenta del CGTS, Emiliana Vicente, al monarca durante la audiencia.



### ESTRATEGIA DIGITAL PARA PROFESIONALES

El 28 de febrero la presidenta del Consejo General, Emiliana Vicente, fue invitada a una mesa redonda dedicada a profesionales y estrategia digital en calidad de coordinadora de Igualdad de Unión Profesional, organizada por Unión de Técnicos y Cuadros - UTC-UGT celebrada en la Fundación Telefónica. Se aportó una perspectiva de género, y en concreto a la mujer ante los nuevos retos del mundo laboral.



### EL CGTS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE UNIÓN PROFESIONAL

El 19 de diciembre Emiliana Vicente González asistió como presidenta del CGTS por primera vez a la Asamblea General de Unión Profesional celebrada en la sede del Consejo General de la Abogacía Española.

Algunos aspectos tratados durante la Asamblea fueron la lectura y aprobación del acta de la reunión de la Asamblea General Ordinaria anterior, el informe de la Presidencia, el avance de ejecución del presupuesto del ejercicio 2018, la aprobación del presupuesto para el ejercicio 2019, información sobre el funcionamiento de los Grupos de Trabajo para el desarrollo del Plan Estratégico de UP, el modelo de Desarrollo Profesional Continuo, y la celebración de la Asamblea General de la Unión Mundial de Profesiones Liberales en marzo/abril de 2019 en Madrid.

Además de la felicitación a la nueva Junta de Gobierno del Consejo General del Trabajo social por parte de la Asamblea de UP, Emiliana Vicente González ha sido nombrada coordinadora del grupo de trabajo "Igualdad de género y profesiones".

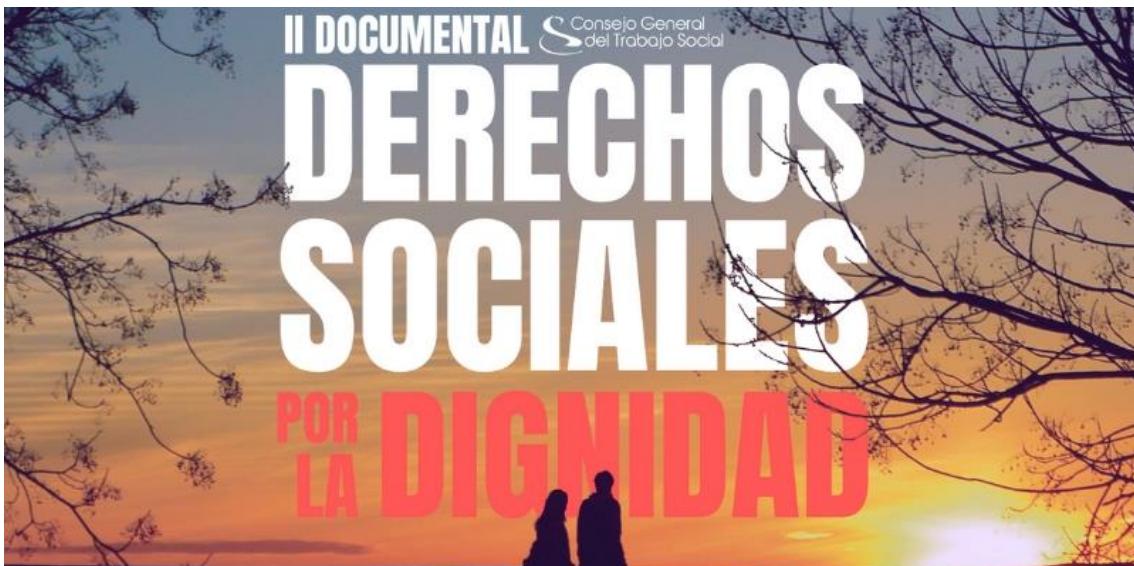
## DERECHOS SOCIALES POR LA DIGNIDAD Y FORO POLÍTICO

### V FORO POLÍTICO Y PRESENTACIÓN DEL II DOCUMENTAL DERECHOS SOCIALES POR LA DIGNIDAD

El 10 de abril el Consejo General organizó el V Foro Político antes de las citas electorales. Previo al encuentro se presentó el documental de la campaña "Derechos Sociales por la Dignidad" que abrió el debate a las propuestas políticas lanzadas desde el Trabajo Social a los grupos políticos.

El documental narra la historia de Gema, madre de familia que da voz a miles de personas que sufren pobreza estructural a raíz de la crisis económica.

En la presentación participó Antonio Nisa, presidente del Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz y trabajador social de referencia de Gema. Durante el posterior debate político, moderado por Marta Cárdaba, participaron: Emiliana Vicente, presidenta del Consejo General; Elvira Ramón Utrabo, portavoz de la Comisión de Sanidad, Consumo y Bienestar Social del PSOE; Carmen Mesa, consejera Área Servicios Sociales Aragón de Podemos; Susana Gaspar, responsable del Área de Políticas Sociales de Ciudadanos; Cristina Simó, candidata al Senado por Junts per Catalunya; Olaia Duarte, candidata al senado por Eh Bildu; Cristina Valido García, consejera de Políticas Sociales, Empleo y Vivienda del Gobierno de Canarias y representante de Coalición Canaria.



## MOVIMIENTOS SOCIALES

### CEAR, 40 AÑOS DE ASILO Y REFUGIO

La Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), que recibió en 2017 el Premio Estatal del Trabajo Social, quiso celebrar su 40 aniversario con una exposición del artista Ricardo Cavolo en Caixaforum, que se centra en la promoción y defensa del derecho de asilo y los derechos de las personas refugiadas.

Desde el Consejo General se acompañó a CEAR en la inauguración de la exposición que celebra su 40 aniversario ayudando a las personas que buscan refugio y asilo en España, cuyos derechos están más en riesgo que nunca. Además, la muestra incluye la proyección del cortometraje animación "Refugio", así como una cronología de los momentos más relevantes de la historia del asilo en España.

## 6. Comunicación y redes sociales

### BLOGOTSFERA

En 2012 desde el Consejo General se impulsó una convocatoria surgida en redes sociales para crear un grupo de trabajadores/as sociales que tienen blogs relacionados con el Trabajo Social. Desde entonces, la BlogTSfera sigue creciendo con la incorporación de nuevos blogs en este último año como RTSocial o SocialMed.



### REDES SOCIALES

Comunicar la actividad del Consejo General es una cuestión transversal al programa de trabajo del CGTS, por ello desde el área de comunicación en coordinación con el resto de áreas (publicaciones, formación, red intercolegial, etc.) se han difundido, explicado y visibilizado todas las actividades desarrolladas a lo largo de este año. Ejemplo de esto podrían ser la cobertura mediática a las presentaciones de libros, la difusión de la I Escuela de Verano o la elaboración de noticias dando a conocer la participación del CGTS en eventos tanto nacionales como internacionales.

Las redes sociales pasan a ser una herramienta fundamental por su capacidad de altavoz que poseen visibilizando constantemente la actividad del CGTS. La bidireccionalidad que caracteriza a las redes sociales permite actuar de termómetro social conociendo qué tipo de contenidos, iniciativas y posicionamiento gozan de una mayor acogida entre nuestro público. Siguiendo con la línea de trabajo establecida en años anteriores, no se trata de conseguir aumentar el número de seguidores/as, sino que este crecimiento signifique también una mejora de la calidad informativa ofreciendo contenidos actualizados, correctamente estructurados y de interés general para los/as trabajadores/as sociales, profesiones afines y organizaciones colaboradoras.

En este sentido, desde el CGTS se ha tratado de apoyar en redes sociales iniciativas de todos los COTS dando difusión a cuantas actividades como se ha tenido conocimiento, así como apoyando a otras organizaciones e instituciones a la hora de iniciar campañas digitales, presentación de informes o reivindicaciones de ámbito social. Asimismo, se han apoyado numerosos días mundiales para dar a conocer el compromiso del CGTS con determinados temas que en los días internacionales encuentran un

espacio mediático para dar a conocer su realidad. En la celebración de los días mundiales, destaca la campaña digital desarrollada el 23 de septiembre con motivo del Día de las profesiones liberales, animando a los Colegios Oficiales a publicar en sus redes sociales fichas con datos de interés de diferentes colegiadas para dar a conocer la labor de diferentes profesionales del Trabajo Social.

## FECHAS EN LAS QUE EL CONSEJO GENERAL HA MOSTRADO SU APOYO

- 21 DE ENERO – DÍA EUROPEO DE LA MEDIACIÓN
- 28 DE ENERO – DÍA EUROPEO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS
- 20 DE FEBRERO – DÍA MUNDIAL DE LA JUSTICIA SOCIAL
- 8 DE MARZO – DÍA MUNDIAL DE LA MUJER
- 20 DE JUNIO – DÍA MUNDIAL DE LAS PERSONAS REFUGIADAS
- 28 DE JUNIO – DÍA DEL ORGULLO LGTBIQ+
- 9 DE AGOSTO – DÍA MUNDIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
- 23 DE SEPTIEMBRE – DÍA DE LAS PROFESIONES LIBERALES
- 25 DE SEPTIEMBRE – CUARTO ANIVERSARIO DEL COMPROMISO DE ESPAÑA CON LOS ODS DE LA AGENDA 2030
- 1 DE OCTUBRE – DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES
- 2 DE OCTUBRE – DÍA DE LA NO VIOLENCIA
- 2 DE OCTUBRE – DÍA DE LA EDUCACIÓN SOCIAL
- 10 DE OCTUBRE – DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL
- 17 DE OCTUBRE – DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
- 29 DE OCTUBRE – DÍA NACIONAL SIN JUEGO DE AZAR
- 20 DE NOVIEMBRE – DÍA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA
- 23 DE NOVIEMBRE – DÍA EUROPEO DE LAS PERSONAS SIN HOGAR
- 25 DE NOVIEMBRE – DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES
- 3 DE DICIEMBRE – DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- 18 DE DICIEMBRE – DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE

## UN TRABAJO SOCIAL DE CINE

El Consejo General organizó un sorteo de 20 entradas dobles de cine para ver la película “Las buenas intenciones” en colaboración con la productora Avalon. El 4 de diciembre se lanzó en redes sociales la posibilidad de participar, tanto en Facebook como en Twitter, a todas aquellos/as trabajadores/as sociales colegiados/as en cualquiera de los 36 Colegios Oficiales de Trabajo Social de España. Más de 100 profesionales se animaron a participar en el sorteo.



## PREMIO ESTATAL DE TRABAJO SOCIAL

### PREMIO ESTATAL DEL TRABAJO SOCIAL 2019 Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El 29 de marzo fueron entregados el Premio Estatal de Trabajo Social 2019 en el Palacio de Miramar en Donostia-San Sebastián en colaboración con el Colegio Oficial de Trabajo Social de Gipuzkoa. La celebración de los Premios se ha unido a la celebración del Día Mundial del Trabajo Social (19 de marzo) y a la Asamblea Ordinaria.

Las categorías premiadas por el Consejo General del Trabajo Social (CGTS) son:

- Profesionales - ANA ISABEL LIMA FERNÁNDEZ.
- Comunicación - SANDRA SABATÉS.
- Organizaciones, entidades y organismos - MOVIMIENTO DE PENSIONISTAS DEL PAÍS VASCO.

Entre las autoridades que asistieron estuvieron la concejala de Acción Social del Ayuntamiento de San Sebastián, Aitziber San Román, y la adjunta de Ararteko (Defensor del Pueblo vasco), Julia Hernández, la decana de la UCM, Aurora Castillo, y Nerea Kortajarena Ibañez, Parlamentaria de EH Bildu (colegiada del COTS de Gipuzkoa).

Ana Lima, secretaria de Estado de Servicios Sociales, recibió emocionada el premio de la profesión por toda su trayectoria y su compromiso con el Trabajo Social también en los peores momentos de la crisis económica en los que las y los trabajadores sociales han luchado por los derechos sociales de toda la ciudadanía.

El premio al Movimiento de Pensionistas del País Vasco levantó al público, entre los que había compañeras y compañeros de lucha, reivindicando en su discurso la defensa de las pensiones "gobierne quien gobierne".

No se contó con la presencia de Sandra Sabatés, que recibió el premio por su labor de denuncia en medios de comunicación de las políticas, o actuaciones y actitudes que fomentan la igualdad y la justicia social. La semana previa Emiliana Vicente le hizo entrega de su premio en el plató de "El Intermedio" y se tuvo ocasión de grabar una entrevista, que fue emitida en la entrega de Premios.

**VII PREMIO ESTATAL DE TRABAJO SOCIAL**  
DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN | 29 DE MARZO  
Consejo General del Trabajo Social

ANA I. LIMA  
PROFESSION

PENSIONISTAS DEL PAÍS VASCO  
ORGANIZACIONES, ENTIDADES Y ORGANISMOS

SANDRA SABATÉS  
COMUNICACIÓN

## COMUNICADOS DEL CONSEJO GENERAL

### COMUNICADO | EL TRABAJO SOCIAL EN MOVIMIENTO POR LOS DERECHOS DE LA MUJER EN TODA ESPAÑA - MARTES, 15 DE ENERO DE 2019

Muchas y muchos trabajadores sociales salieron a la calle en la jornada del 15 de enero para defender los derechos de las mujeres, los derechos humanos y la justicia social. Gracias a todos por vuestra movilización, unidos podemos hacer más visible nuestro trabajo y compromiso por una sociedad más justa e igual.

Con los lemas #NiUnPasoAtrásEnIgualdad, #TSFeminismo, #SinFeminismoNoHayIgualdad, entre otros, muchas/os trabajadores sociales se manifestaron por toda la geografía española en las más de 90 ciudades donde se organizaron actos.

El Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social (CATS), con su presidente Julio Piedra a la cabeza junto a la presidenta del CGTS, Emiliana Vicente, abrió las movilizaciones por la mañana frente al Parlamento andaluz.

Por la tarde, fueron muchos más los que se sumaron a las distintas manifestaciones con pancartas y carteles que nos visibilizaban luchando por los derechos de todos los ciudadanos, y ayer especialmente por los de la mitad de la población y su lucha contra la violencia de género.

Para la presidenta del CGTS "abordar esta lacra social como es la violencia de género significa inexcusablemente el cumplimiento del Pacto de Estado aprobado por todos los partidos políticos. Un pacto de este calibre no debe ser un objeto de negociación que se pueda incumplir fácilmente, pues se pone en riesgo los derechos humanos y la dignidad de las personas, en este caso de las mujeres".

Sabemos que los centros de servicios sociales y la red de centros de atención a la mujer son uno de los primeros sistemas de protección a los que una mujer acude en busca de ayuda, aunque no haya denunciado. En 2017 en el 76,5% de los casos de las mujeres asesinadas.

Lejos de retroceder en las medidas de protección contra la Violencia de Género, lo que reivindicamos es que se invierta y dote presupuestariamente para que la normativa sea efectiva, hay que asegurar la protección y reforzar la acción jurídica desde la esfera e intervención social. Sin profesionales, sin recursos y sin protocolos la escalada de violencia seguirá su curso.

En estos momentos la realidad social de nuestro país, el feminismo, se vuelve a cuestionar, se intenta debilitar, reflejo de ello es la desigualdad en base al género como forma de violencia más extendida, justificada e invisibilizada según la propia ONU.

Julio Piedra, presidente del CACOTS hace hincapié en la importancia de un Estado de Bienestar con unas Políticas Sociales estables, en donde se garantice aquello por lo que lucha y seguirá luchando el trabajo social, como es el garantizar los derechos universales de la dignidad, la libertad y la igualdad a las/os ciudadanas/os.

### COMUNICADO | LA PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL COMO FIGURA DE AUTORIDAD PÚBLICA - VIERNES, 28 DE DICIEMBRE DE 2018

El Consejo General del Trabajo Social saluda con satisfacción, la voluntad del Gobierno de pretender blindar como AUTORIDAD PÚBLICA a los y las funcionarias de servicios sociales que ejerzan en "situaciones de emergencia" vinculadas a la infancia, según anunció la ministra de Sanidad, Bienestar Social y Consumo, María Luisa Carcedo, en un acto del Fórum Europa.

Así lo recogerá el anteproyecto de Ley Orgánica para la Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia Frente a la Violencia que, previsiblemente, se llevará al Consejo de Ministros este viernes, 28 de diciembre.

Sin lugar a dudas, esta iniciativa de proteger a los y las trabajadoras sociales que ejercen sus funciones en ámbitos relacionados con la infancia, al considerarles figura de autoridad, ante cualquier agresión sufrida en el ejercicio de sus funciones, siendo un delito de atentado a la autoridad, nos parece una medida necesaria y razonable, pues el incremento de agresiones tanto verbales como físicas, están siendo frecuentes, poniendo en riesgo en muchos casos la integridad física de los y las trabajadoras sociales.

Desde el CGTS que representa a más de 40.000 trabajadoras sociales de los 36 colegios profesionales de todo el territorio, ya venimos señalamos la necesidad de un Pacto de Estado por la Infancia y los Servicios Sociales ya que:

- Existen grandes carencias en los servicios sociales de zona de programas de apoyo a la infancia en riesgo, asimismo existe un reparto desigual de los mismos, existiendo más posibilidades en las ciudades que en los entornos rurales.
- Existe una carencia de una normativa básica a nivel estatal en servicios sociales que permita garantizar un mínimo marco en todo el Estado en cuanto a recursos para la protección de la infancia y una escasa estabilidad en el empleo de los equipos profesionales especializados en infancia y familia.
- La clara insuficiencia de recursos en la proximidad hace que sea necesario el refuerzo necesario de los servicios de apoyo a las familias, tanto para la prevención como para el acompañamiento en todas las Comunidades Autónomas. El papel de los municipios en la detección del riesgo y la puesta en marcha de medidas para propiciar el apoyo necesario antes de la declaración de desamparo evitaría el deterioro de muchos casos e incluso llegar a la propia declaración de desamparo de muchos niños y niñas.

Aplaudimos igualmente, que esta futura Ley de Violencia Contra la Infancia establezca la obligación de comunicar los delitos contra los y las menores, garantizando la confidencialidad y el anonimato del y de la denunciante, o crear una nueva figura en centros educativos que se responsabilice de prevenir la violencia infantil y establecer protocolos, o también, evitar que los delitos por abuso infantil no prescriban, establecer la obligación de protocolos no sólo en colegios e institutos, sino también en el ámbito sanitario, de los servicios sociales o clubes deportivos y de infantiles.

Sin embargo, consideremos insuficiente esta iniciativa pues la situación del incremento de las agresiones, en forma de amenazas verbales, insultos, descalificaciones personales y profesionales, así como, llegar a las agresiones físicas, son escenas bien habituales en los centros y dispositivos donde los y las trabajadoras sociales desempeñan sus funciones.

La Comunidad Autónoma de Aragón cuenta desde 2013 con una Ley de Autoridad de profesionales del Sistema Sanitario y de Servicios Sociales públicos. Solicitamos al Ministerio que articule normativamente esta medida y la haga extensiva a todos y todas las trabajadoras sociales en general, pues en otros ámbitos de la intervención del trabajo social (violencia de género, protección a las personas dependientes, etc.) sería igualmente necesario.

#### **COMUNICADO | RECHAZO ANTE EL ASESINATO DE LAURA LUELMO - MIÉRCOLES, 19 DE DICIEMBRE DE 2018**

El CGTS con motivo del asesinato de Laura Luelmo elaboró el siguiente Comunicado.

El Consejo General del Trabajo Social rechaza con toda contundencia el asesinato de Laura Luelmo, y transmitimos nuestra solidaridad con su familia, amigas, compañeras, y aquellas familias que han sufrido situaciones similares. Este nuevo caso de violencia de género va más allá, por su crueldad y el refinamiento de la agresión hacia Laura.

Laura es una víctima más que quiso mostrar a través de sus dibujos que debemos promover el cambio y la transformación social, política y económica. Mujer, joven, maestra, creativa y reivindicativa, reflejo de que las mujeres somos motor de cambio.

Es nuestro compromiso como Junta de Gobierno denunciar los escenarios de violencia existentes y en particular el asesinato constante, año tras años, a mujeres por el hecho de serlo.

Como profesión estamos en contra de cualquier violencia machista y pedimos una vez más que se desarrollen todas de las medidas del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género a través del Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, la modificación el Código Penal y la ley de violencia de género. Exigimos un compromiso de todos los partidos políticos ante la puesta en marcha YA de estas medidas.

Representamos cerca de 40.000 trabajadoras sociales y trabajadores sociales de toda España, profesión mayoritariamente femenina (más del 85% son mujeres) y un 60% de las personas que acuden a los servicios sociales son mujeres, por ellas queremos no tener que escuchar discursos machistas que cuestionan la violencia contra las mujeres y denunciamos el sentimiento de indefensión ante cualquier escenario, porque “nacer mujer no significa que estemos expuestas a una serie de agresiones o circunstancias por el hecho de ser mujeres”.

Como Presidenta del Consejo General del Trabajo Social considero que el Trabajo Social y el feminismo son la cara de una misma moneda que no es otra que la lucha por la igualdad, la justicia social y los derechos humanos. Solo involucrando a todas las personas y a los colectivos se puede hacer frente a los desafíos de la vida para aumentar el bienestar social. Exigimos una educación en la igualdad, en la no violencia y un compromiso social de todos los hombres y mujeres en estos valores.

Afianzamos nuestro compromiso y lealtad institucional con los organismos públicos, entidades privadas y sin fin de lucro, concretamente con aquellas organizaciones feministas que luchan por los derechos de las mujeres, para aunar esfuerzos en la erradicar de la violencia de género.

Reiteramos nuestro rechazo ante este trágico suceso y esperamos que con el compromiso de todos y todas en 2019 se elimine cualquier tipo de violencia hacia las mujeres. Nos gustaría que este sea el último comunicado que el Consejo General del Trabajo Social tengamos que hacer público ante una lacra social tan vergonzante como esta.

“El problema de la mujer siempre ha sido un problema de hombres” Simone de Beauvoir.

## **COMUNICADO | LA VIOLENCIA DE GÉNERO SIGUE IMPARABLE, SIETE ASESINADAS EN 2019 - DOMINGO, 3 DE FEBRERO DE 2019**

El CGTS condena la última muerte por violencia de género en Tenerife, con la que el número de asesinadas por esta lacra asciende ya a siete en lo que va de año y 982 desde el 2003, cuando empezaron a registrarse los datos.

Denunciamos los escenarios de violencia existentes y en particular el asesinato constante, año tras años, a mujeres por el hecho de serlo. Los hechos nos confirman que la lucha y las movilizaciones como la del 15 de enero contra la violencia de género (#NiUnPasoAtrásEnIgualdad) deben continuar hasta conseguir una sociedad libre, igual y segura para las mujeres.

Una mujer de 60 años ha sido la última víctima de violencia de género tras hallarse su cuerpo sin vida el domingo en Santa Cruz de Tenerife.

Según datos de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género es la primera asesinada de 2019 que sí había presentado denuncia previa contra su agresor.

De las siete mujeres asesinadas en lo que va de año, cinco de ellas mantenían una relación sentimental con su agresor y tres de ellas convivían con él en el momento del crimen, mientras dos estaban en fase de ruptura.

El 1 de enero murió apuñalada en Cantabria la primera víctima, y desde entonces se han registrado oficialmente dos víctimas en Andalucía, una en Cataluña, una en Castilla-León, otra en Aragón y la última en Canarias.

Como profesión estamos en contra de cualquier violencia machista y pedimos una vez más que se desarrollen todas de las medidas del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género a través del Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, la modificación el Código Penal y la ley de violencia de género. Exigimos un compromiso de todos los partidos políticos ante la puesta en marcha YA de estas medidas. El martes 15 de enero fueron muchas y muchos los trabajadores sociales que salieron a manifestarse por las calles de decenas de ciudades españolas para defender los derechos de las mujeres, la dignidad y los derechos humanos.

Nos opondremos con determinación a cualquier partido político que pretenda recortar los derechos de las mujeres o las leyes que la protegen de la violencia de género.

"No se puede cuestionar leyes específicas para una violencia específica, estructural, como es la que se ejerce contra las mujeres por el mero hecho de serlo y porque existen hombres que aún consideran a la mujer propiedad suya", subraya Emiliana Vicente, presidenta del CGTS.

#### COMUNICADO | EL PARLAMENTO ANDALUZ RECHAZA DAR LOS NOMBRES DE LAS PROFESIONALES DE LAS UNIDADES DE VIOLENCIA DE GÉNERO



La Mesa del Parlamento andaluz ha decidido hoy no admitir a trámite la solicitud de Vox de conocer los nombres y apellidos de las y los trabajadores que integran las \*Unidades de Valoración Integral de la Violencia de Género\* en la comunidad.

La solicitud afectaba a profesionales del Trabajo Social, Psicología y Medicina Forense.

Desde el CGTS nos alegramos de la decisión pero seguiremos vigilantes ante cualquier intento de presionar a nuestras/os colegiadas/os.

El Consejo General del Trabajo Social (CGTS), que representa a 36 colegios profesionales y 40.000 trabajadoras/es sociales en toda España, se congratula de la decisión del Parlamento andaluz de rechazar la solicitud del partido Vox de conocer los \*nombres y apellidos de las/los profesionales destinados en los equipos que luchan contra la violencia de género.\*

Nos satisface que todos los demás grupos parlamentarios se hayan comprometido a salvaguardar la confidencialidad, y con ello probablemente también la seguridad personal, de los y las trabajadoras de estas unidades que evalúan los casos de violencia de género, los Equipos Psicosociales de los Juzgados de Familia y los equipos de menores incluidos.

El CGTS desea comunicar además que estará \*vigilante ante cualquier intento de menoscabar o amedrentar a nuestras/os colegiadas/os\*, o a cualquier otra profesión involucrada en la lucha contra esta lacra, y en la \*defensa de la integridad de las víctimas\*, en Andalucía o en cualquier otra parte del territorio español.

Las trabajadoras sociales, y sus homólogos varones, son fieles defensores de los valores de la profesión que trabaja por la justicia social, la dignidad de las personas y los derechos humanos\*. \*Su profesionalidad

no puede ni debe quedar cuestionada por motivos ideológicos\* por parte de una formación política que duda incluso de la propia existencia de una violencia machista estructural (más de mil mujeres asesinadas desde 2003).

Recordamos que en septiembre de 2017 se aprobó por mayoría parlamentaria un\* Pacto de Estado que reconocía la Violencia de Género como un problema de Estado\*. Urge seguir avanzando en la aplicación de las medidas urgentes aprobadas en el Real Decreto-Ley 9/2018, de 3 de agosto.

Entre ellas, la \*acreditación como víctima de violencia de género a efectos no judiciales\* en base a los informes profesionales de las y los trabajadores sociales que actúan en primera línea de acción en la asistencia a muchas mujeres y sus hijos, víctimas de maltrato, para poder garantizarles el acceso a las medidas de protección sociales.

#### **COMUNICADO | ACREDITACIÓN COMO PSICÓLOGO/A EXPERTO/A EN PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL DEL CONSEJO GENERAL DE LA PSICOLOGÍA**

En relación a las consultas realizadas sobre la acreditación como Psicólogo/a experto/a en Psicología de la Intervención Social del Consejo General de la Psicología, se trasladó a los Colegios Oficiales un comunicado con aclaraciones al respecto para **diferenciar conceptos y contextualizar la información**.

- No se debe confundir equivalencia/acreditación/certificación profesional con reconocimiento profesional por parte de la Administración Pública.
- La acreditación a la que hace referencia el CG Psicología es un **servicio propio destinado a sus colegiados/as** (como hacen otros Consejos Generales) con objeto de validar las competencias y habilidades de sus profesionales en un campo/ámbito de intervención de su colectivo. No solo la acreditación se hace a este campo, sino también a campos como el de psicología de emergencias, psicología aeronáutica, neuropsicología, psicología de la educación, psicooncología y en cuidados paliativos. <http://www.acreditaciones.cop.es/>

Efectivamente sobre el desarrollo profesional continuo ya comentamos en su momento el estudio que promovió Unión Profesional. En su definición encontramos la denominación correcta que ha generado esta confusión. El Desarrollo Profesional Continuo se caracteriza por trascender de enfoques exclusivamente formativos y encaminarse hacia otros relacionados con la práctica profesional, el empleo y el trabajo. Se puede decir que el Desarrollo Profesional Continuo es el proceso por el que una persona que ejerce una profesión, mantiene, mejora y amplía su grado de competencia, conocimientos y habilidades a lo largo de la vida profesional.

El objeto de este modelo, que ha implantado el Consejo General de la Psicología, consiste en la acreditación por parte de sus colegios profesionales del conjunto de la formación post-universitaria, de la experiencia y práctica profesionales realizada por sus colegiados/as a lo largo de toda la carrera profesional.

En este sentido desde nuestras estructuras debemos trabajar por elaborar un discurso común sobre cuáles son nuestras competencias y habilidades, lo que como sabéis se denomina **reserva de actividad**. Y aquí entramos en la cuestión de la intervención social.

- Al igual que en nuestra profesión, en otras profesiones son varios los campos de intervención en el que desarrollan su actividad. Por ejemplo, los equipos de intervención de los servicios sociales, siendo el campo de intervención, el social, están constituidos, por profesionales del trabajo social, de la psicología y de la educación social, etc.
- Para ejercer una actividad profesional es necesario reunir unos determinados requisitos de formación, titulación, cualificación o habilitación, de forma que sólo aquéllas personas que los reúnan pueden llevar a cabo determinadas funciones. **La defensa de la profesión no debe ser por**

**campos de intervención, si no por nuestra reserva de actividad**, es decir, proporcionar un diagnóstico social y un dictamen (informe social), como valoración propia e instrumento exclusivo del Trabajo Social. La reserva de actividad se halla de forma indisoluble ligada a la ordenación colegial de las profesiones. De manera que solo nosotros, y no otras profesiones, podríamos realizar la actividad vinculada a esa reserva.

- Como sabéis el papel del CGTS siempre es defender la profesión y su reserva de actividad. Un campo de actividad o de intervención no tiene exclusividad/ no da acceso a una profesión. Ninguna titulación ni profesión tiene exclusividad en un ámbito de intervención.
- El intrusismo está relacionado con la realización o ejecución de actos propios (reserva de actividad) de una profesión para la que sea preciso título oficial o reconocido por disposición legal o Convenio internacional.

#### COMUNICADO | TRÁGICO SUCESO EN VALENCIA

Sobre las noticias aparecidas en medios el Consejo General y el Colegio de Valencia queremos señalar que:

- Cualquier actuación desde los Servicios Sociales está sometido al principio del interés superior del menor, como así viene recogido en la nueva Ley de Protección de la infancia. En el desarrollo de la Ley se establece que hay que determinar dicho interés superior para cada caso particular y establecer también el proceso y los criterios básicos para hacerlo.
- Las situaciones de riesgo y desamparo se han regulado y definido de forma mucho más concreta en esta Ley. La pobreza de padres o tutores ya no es la única causa para determinar la situación de desamparo de los niños.

Apuntamos además la necesidad de que debe haber una garantía de continuidad de la atención, la atención social, sanitaria y educativa deben actuar de forma sinérgica, mediante el conjunto de los dispositivos de las redes asistenciales y de atención que permita a la ciudadanía transitar por los sistemas de forma fluida y sin disolución de continuidad.

En el caso particular, no entraremos en los detalles y es evidente que ha de haber indicios claros para la actuación profesional y del sistema. Sin embargo es evidente que es necesario REFORZAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA. La clara insuficiencia de recursos en la proximidad hace que sea necesario el refuerzo de los servicios de apoyo a las familias, tanto para la prevención como para el apoyo y el acompañamiento en todas las comunidades autónomas. El papel de los municipios en la detección del riesgo y la puesta en marcha de medidas, la IMPORTANCIA DE LA DETECCIÓN PRECOZ y la activación de los PROCEDIMIENTOS DE URGENCIA. Y como señalábamos ACTUACIONES COORDINADAS CON LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS, DE SERVICIOS SOCIALES Y SANITARIAS.

Señalamos que en la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana. En su artículo 73 se habla de la Historia social única.

1. La historia social única es el conjunto de la información obtenida en los procesos de intervención social de cada persona usuaria y, en su caso, unidad de convivencia del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, con el objeto de conseguir la máxima integración posible de la documentación social, y debe contener la información suficiente para identificar claramente a las personas usuarias, prescribir la intervención y documentar los resultados con exactitud.

2. La historia social única tendrá un número de identificación y un contenido mínimo que será el siguiente:

a) Información y documentos que contienen los datos, las valoraciones y las informaciones relevantes sobre la situación.

b) El plan personalizado de intervención social y la identificación de las personas profesionales y de las prestaciones.

3. La historia social única tiene que ser claramente legible y evitar, en la medida que se pueda, la utilización de símbolos y abreviaturas. Asimismo, se establecerán mecanismos que permitan identificar las acciones, las intervenciones y las prescripciones que ha llevado a cabo cada profesional.

4. La historia social única se diseñará con tecnología digital teniendo en cuenta todos los criterios que permitan y garanticen la interoperabilidad interna en el Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, así como con otros sistemas de protección.

También indicar que en las alegaciones remitidas acerca del Anteproyecto de Ley Orgánica de Protección Integral a la infancia y la adolescencia frente a la Violencia apuntábamos como propuestas:

Artículo 38. De los equipos de intervención.

Las Comunidades Autónomas competentes dotar y financiar a los servicios sociales de atención primaria de profesionales y equipos de intervención familiar y con la infancia y la adolescencia, especialmente entrenados en la detección, valoración e intervención frente a la violencia ejercida sobre las personas menores de edad.

Artículo 41. Seguimiento y registro de los casos de violencia sobre las personas menores de edad.

5. Las Comunidades Autónomas deberán establecer un sistema de seguimiento y registro de los casos en el que consten las notificaciones y comunicaciones recibidas de los servicios sociales de atención primaria los casos confirmados y las distintas medidas puestas en marcha en relación con la intervención de dichos servicios sociales frente a la violencia sobre la infancia y la adolescencia.

#### **COMUNICADO | CARTA ABIERTA A MEDIOS, PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN, ADMINISTRACIONES Y REPRESENTANTES POLÍTICOS**

El 15 de marzo se publicó una carta abierta en la página web y en redes sociales dirigida a medios de comunicación, profesionales de la comunicación, administraciones y representantes políticos ante algunas declaraciones irresponsables e irrespetuosas hacia las trabajadoras sociales. En dicha carta se clarificó la profesionalización de la profesión de trabajador/a social y sobre todo la intervención del profesional del trabajo social con víctimas de violencia de género. También se denuncia la dejadez de las administraciones a la hora de exigir esa colegiación, garante del control deontológico y de la buena praxis es una muestra más del desconocimiento de que la colegiación es la única vía que habilita para el ejercicio profesional.

#### **COMUNICADO | EL CINE ESPAÑOL CON EL TRABAJO SOCIAL**

El premio Goya a Mejor Actriz de Reparto a Carolina Yuste por su interpretación de una trabajadora social en "Carmen y Lola" es un motivo de alegría para la visibilidad de nuestra profesión.

Enorme satisfacción también por el Goya a Mejor Película a "Campeones", un canto a la lucha y talento de las personas con discapacidad.

"Soy feliz de estar en un proyecto en el que el 70% son mujeres en puestos de decisión", dijo la joven actriz, nacida en Badajoz.

"Cuando se nos da voz salen películas como Carmen y Lola que son capaces de cambiar conciencia y hacer de esto un mundo más sano" añadió de una película que también se llevó el Goya a Mejor Dirección Novel para Arantxa Etxebarria.

Feminismo, tolerancia, igualdad, inclusión, diversidad - grandes objetivos del trabajo social- palabras que se escucharon en una ceremonia que concedió el máximo galardón de la noche a "Campeones", y a uno de sus actores, Jesús Vidal, el de Mejor Actor Revelación, uno de los grandes protagonistas de la gala.

“Me vienen a la cabeza tres palabras: Inclusión, diversidad, visibilidad. ¡Que emoción!”, dijo Vidal en un discurso emotivo, espontáneo y sencillo que fue de lo más comentando de la noche en redes sociales.

Finalizó con un mensaje de amor a sus padres que acabó por soltar las lágrimas de los que aún se contenían: “Queridos padres, yo sí quiero tener un hijo como yo porque tengo unos padres como vosotros”.

El trabajo social es una profesión comprometida con la justicia social, la dignidad de las personas y los derechos humanos, por lo que nuestra vinculación con el cine que visibiliza estos temas es una alianza necesaria.

Por ello, el pasado año el CGTS concedió su VI Premio Estatal de Trabajo Social, en la categoría de comunicación, a la cineasta Icíar Bollaín, por su “su compromiso social y de denuncia pública en favor de los derechos humanos”.

#### **COMUNICADO | EL CONSEJO RETOMA SU ACTIVIDAD EN SU SEDE**

Durante tres semanas de abril (aprovechando las festividades de Semana Santa) se ha llevado a cabo una reforma para el acondicionamiento de la sede del Consejo General. Las mejoras se han centrado en la climatización del local, así como en el acondicionamiento del espacio. Tras informar a los Colegios Profesionales, la atención se llevó a cabo por correo electrónico.

#### **COMUNICADO DEL CONSEJO ANDALUZ Y DEL CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL ANTE LA COLEGIACIÓN DE PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN ANDALUCÍA**

El Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social, y el Consejo General del Trabajo Social, ante la avalancha de noticias que en los últimos meses se está dando en lo referente a la colegiación de los profesionales que componen los equipos de Valoración Integral de Violencia de Género, Equipos Psicosociales de los Juzgados de Familia y Equipos de Menores de la Junta de Andalucía de los que los y las profesionales del Trabajo Social formamos parte, queremos manifestar que:

La colegiación de los y las profesionales del Trabajo Social es preceptiva para el ejercicio de la profesión de Trabajo Social de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 10/1982 de 13 de abril de creación de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y el artículo 2 del Real Decreto 174/2001 que aprobaba los Estatutos Generales de los Colegios.

En Andalucía, la Junta de Andalucía eximió de la colegiación obligatoria al personal público (Ley 15/2001 y 10/2003 del Parlamento de Andalucía). No obstante, el Tribunal Constitucional, en sus sentencias STC 3/2013 y STC 63/2013, declaró inconstitucional el párrafo que eximía de la colegiación al personal público en la realización de actividades propias de su profesión por cuenta de la Administración Pública para la que trabajaran. A partir de dichas sentencias, los Colegios Profesionales de Trabajo Social de Andalucía hemos reclamado en diversas ocasiones a la Junta de Andalucía la colegiación de sus profesionales, pero sin lograr la respuesta adecuada. La colegiación no es un mero trámite administrativo, sino que permite el control de la profesión garantizando que las personas profesionales se rijan por unas normas deontológicas fijadas por la profesión, lo que supone una salvaguarda de los derechos de la ciudadanía y procura la generación de la confianza ciudadana al encontrarse bajo protección ante una posible mala praxis profesional. Por otro lado, la colegiación ofrece a las personas colegiadas el apoyo de una corporación de derecho público que defiende su independencia y autonomía profesional frente a los intereses de las personas empleadoras que pueden pretender que primen estos frente a los derechos de la ciudadanía. Por tanto, la incorporación en los Colegios Profesionales es una obligación, y es responsabilidad de las entidades empleadoras, ya sean entidades públicas o privadas, asegurarse de que

la persona contratada se encuentra colegiada según la legislación vigente, porque la titulación es necesaria para desempeñar la profesión y la colegiación es el requisito que habilita para su ejercicio.

Por este motivo solicitamos a la Junta de Andalucía, y lo hacemos extensivo a todas las Administraciones Públicas, entidades sociales y empresas privadas que, de conformidad con la normativa vigente, exijan la colegiación a los y las profesionales del Trabajo Social que ejercen su profesión en ellas, garantizando así la calidad de los servicios prestados. Hemos de apuntar que la calidad del servicio no depende solo de la colegiación ni del control deontológico de la praxis profesional, sino que también va a depender de que se den unas condiciones laborales dignas y de que los equipos de trabajo cuenten con el personal suficiente para el desarrollo de una intervención social de calidad. Por este motivo, también solicitamos a la Junta de Andalucía y demás Administraciones Públicas que doten a los equipos, no solo los relacionados con menores y con violencia de género, sino a todos los que componen nuestros sistemas de protección social y otros servicios públicos (servicios sociales, salud, educación, justicia...), del personal suficiente y de recursos adecuados para el desarrollo de sus funciones y con unas condiciones laborales dignas, evitando subcontrataciones que no garanticen la calidad del servicio prestado. Por último, nos preocupa que, ante esta situación, se dé un deterioro de los Derechos Sociales alcanzados, tanto en materia de igualdad y de género como en el desarrollo de los Servicios Sociales y otros sistemas de protección. Pedimos que ninguna persona, entidad, medio de comunicación o Administración Pública aproveche esta coyuntura para debilitar los Derechos Sociales conseguidos, y que no se promueva ningún retroceso en materia de igualdad y de protección de las víctimas de violencia de género, ni se ponga en duda el buen hacer, la profesionalidad, la formación y el compromiso social del conjunto de los y las profesionales del Trabajo Social que día a día trabajan por la mejora de la calidad de vida de toda la ciudadanía, con el objetivo de alcanzar una sociedad cada vez más integradora, justa, igualitaria y diversa.

Por ese motivo, solicitamos a la Junta de Andalucía el mantenimiento y mejora de las políticas de igualdad de género y defensa de las víctimas de violencia de género, así como de las políticas de protección de menores. También demandamos que se incrementen paulatinamente los equipos de los Servicios Sociales y de los demás servicios de protección social, alcanzando una ratio profesional adecuada por habitante, y que se garantice la autonomía y las condiciones laborales y técnicas adecuadas para que los y las profesionales del Trabajo Social puedan desarrollar una intervención social de calidad para toda la ciudadanía.

Nuestro deseo es consolidar los Derechos Sociales conseguidos y avanzar en la mejora de nuestros sistemas de protección social, por lo que ofrecemos para ello a las diferentes Administraciones Públicas nuestra visión, formación y experiencia en todos aquellos espacios de colaboración que se puedan plantear.

#### **COMUNICADO | LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL POR ACCIÓN U OMISIÓN DEL ESTADO NO ES RECONOCIDA. NO HAY UNA REVISIÓN OFICIAL DEL SESGO DE GÉNERO EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES**

El Consejo General del Trabajo Social (CGTS) se adhirió en junio al informe sombra que se envía al Comité CEDAW (Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer), órgano de expertos independientes que supervisa la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer.

Más de 295 organizaciones firmantes para defender los derechos de las mujeres y las leyes que las protegen contra la violencia de género.

Sólo se han cifrado 50.370 sentencias de las 166.961 denuncias presentadas, bajo porcentaje de condenadas ya que hay un altísimo porcentaje (28,2% en el periodo 2015-2018) de sobreseimiento o archivo judicial y de renuncias (10,8%).

El informe analiza empleo, violencia de género, trata y explotación, cuidados, mecanismos institucionales para la igualdad, estereotipos, mujeres migrantes, salud, educación, ODS y cooperación internacional. Ver [informe completo](#)

La Sentencia del Tribunal Supremo CA 1263/2018 sobre el Dictamen 47/2012 del CEDAW (Protocolo Facultativo) reconoce por primera vez el carácter imperativo de las resoluciones del Comité CEDAW, en cuanto a la responsabilidad del Estado por no actuar con la diligencia debida para escuchar a Ángela González Carreño y evitar que su hija de 7 años fuera asesinada en 2003 durante las visitas de un padre maltratador. Pero sólo reconoce la recomendación singular (indemnizar a la víctima) y no las otras cuatro: investigación imparcial para determinar qué falló en las estructuras y prácticas estatales; medidas para considerar los antecedentes de violencia al estipular la custodia y visita a los hijos e hijas menores y su derecho a ser escuchados; mayor diligencia en la aplicación del marco legal para responder a situaciones de violencia; formación obligatoria a los jueces y personal administrativo.

También se refiere en el informe que España es el primer país de Europa y el tercero del mundo en demanda de prostitución, y uno de los de mayor tránsito y destino de trata. Y ha incumplido la observación 23 del CEDAW de aprobar una Ley integral contra la trata.

Lo que algunos pretenden denominar “ideología de género” no es más que la trasposición a nuestro ordenamiento jurídico de los principios sobre igualdad y no discriminación de las mujeres, expresados en las normas y tratados internacionales suscritos por España y de obligado cumplimiento (CEDAW, Convenio de Estambul,...). Como profesión comprometida e implicada en el respeto a los Derechos Humanos, “no vamos a consentir la vuelta a valores preconstitucionales”, en palabras de nuestra presidenta, Emiliana Vicente.

El intento de equiparar la realidad de la violencia de género, con otros tipos de violencia como la doméstica (que puede afectar a cualquier miembro del hogar en ese espacio) pretende negar la realidad de la violencia específica que sufren las mujeres por el mero hecho de serlo y desactivar las herramientas creadas para la lucha contra esta lacra, añadiendo con ello enormes dificultades para la salida de las mujeres de esta violencia estructural.

En mayo 2018 el Ministerio de Justicia incluyó mujeres en la sección Penal de la Comisión de Codificación, para iniciar la modificación de los arts. 178 a 183 bis del Código Penal sobre agresión y abuso sexual, pues su concepto de violencia o intimidación no se ajusta a la definición de la violación del Convenio de Estambul, basada en la falta de consentimiento. La lentitud en la respuesta parlamentaria y el adelanto de las elecciones ha hecho decaer una Ley de protección integral y la reforma del Código Penal.

Sólo 9 de las 17 Comunidades Autónomas tienen centros de atención especializada a víctimas de violencia sexual, que no son suficientes, accesibles, ni cumplen el art. 25 del Convenio de Estambul. Catorce años después de la aprobación de Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, es insuficiente y precarizado el personal para aplicar, en particular: a) Artículo 19, que establece el derecho de mujeres y menores víctimas a la asistencia jurídica, psicológica y social permanente, especializada y profesional, con financiación estatal, organizada por las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales.

En la Disposición Adicional Segunda, que establece las Unidades de Valoración Integral en los juzgados de violencia de género, formadas por médicos forenses, psicólogos/as y trabajadores/as sociales, para los informes periciales imprescindibles para los menores y en los casos de maltrato habitual o violencia psicológica, carentes de financiación y suficientes ratios profesionales se ha sumado el acoso por el partido Vox, que pretende derogar las leyes contra la violencia de género y que está cuestionando la capacidad de estos y estas profesionales para ejercer su función.

Desde abril 2019 la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía solicitó a 51 profesionales adscritos a los juzgados de violencia de género o familia, 19 médicos

forenses funcionarios/as y 17 psicólogos/as y 15 trabajadores/as sociales personal laboral, su nombre, cualificación y la afiliación al Colegio Profesional.

Por este motivo desde el Consejo General del Trabajo Social y el Consejo Andaluz hemos solicitado a la Junta de Andalucía, y lo hemos hecho extensivo a todas las Administraciones Públicas, entidades sociales y empresas privadas que, de conformidad con la normativa vigente, exijan la colegiación a los y las profesionales del Trabajo Social que ejercen su profesión en ellas, garantizando así la calidad de los servicios prestados.

Hemos de apuntar que la calidad del servicio no depende solo de la colegiación ni del control deontológico de la praxis profesional, sino que también va a depender de que se den unas condiciones laborales dignas y de que los equipos de trabajo cuenten con el personal suficiente para el desarrollo de una intervención social de calidad. Y en ningún caso puede ser excusa para recortar servicios.

#### **COMUNICADO | CRISIS HUMANITARIA DE LAS PERSONAS REFUGIADAS – 9 AGOSTO 2019**

El Consejo General del Trabajo Social tiene un compromiso institucional firme con la defensa de los derechos humanos, por ello realiza un llamamiento a los Estados miembros de la Unión Europea para que organicen lo antes posible una acogida humanitaria, estructurada y racional de las 121 personas (32 de ellas menores) rescatadas por el Open Arms. Esta dramática situación de crisis humanitaria que afecta a las personas refugiadas deja en evidencia la necesidad de una política migratoria comunitaria que vele por los derechos de las personas.

Desde hace más de una semana las personas rescatadas se encuentran en el Mediterráneo a la espera de recibir una autorización de algún país europeo para poder desembarcar en tierra firme. Ofrecer auxilio a las personas cuya vida corre peligro en el mar es una obligación recogida en diferentes tratados legales como la Convención de la ONU sobre el Derecho del Mar de 1982, el Convenio Internacional sobre Búsqueda y Salvamento Marítimos de 1979 o el Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar de 1974.

Queremos también mostrar nuestro absoluto rechazo hacia la criminalización que sufren aquellas organizaciones y profesionales que se esfuerzan a diario en rescatar a las personas que se ven obligadas a arriesgar su vida en el mar cuando sus países de origen no son seguros. Estas organizaciones que rescatan vidas en el mar son la expresión de una ciudadanía comprometida con el respeto de los derechos humanos, que piden a los gobiernos europeos que se cumplan los convenios internacionales de obligado cumplimiento.

Asimismo la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS) en el 2016 ya expuso que “Las personas refugiadas no son impotentes. Tienen importantes recursos, habilidades fortalezas y educación. Estos atributos son una base necesaria para la reconstrucción de las sociedades, que junto con las intervenciones de las trabajadoras sociales evidencian la importancia de involucrar a las personas refugiadas en la configuración de las nuevas sociedades”. En este sentido, queremos recordar que los treinta y seis Colegios Oficiales de Trabajo Social representados por el Consejo General del Trabajo Social nos encontramos siempre en disposición de colaborar con aquellos procesos que velen por el respeto de la justicia social, la dignidad humana y el respeto inexcusable de los derechos humanos.

#### **COMUNICADO | CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO ANTE EL TRIPLE ASESINATO MACHISTA EN GALICIA – 16 SEPTIEMBRE 2019**

Desde el Consejo General del Trabajo Social, en representación de más de 40.000 trabajadores/as sociales de toda España, queremos mostrar nuestro absoluto rechazo hacia la violencia machista. En el día de hoy se ha producido un triple crimen machista en la localidad gallega de Valga. Un varón ha matado a su exmujer, exsuegra y excuñada delante de los hijos menores de 4 y 7 años. Nos sumamos a las muestras

de cariño y solidaridad hacia la familia y amigos/as de las últimas víctimas, apoyo que también hacemos extensible para familiares y amistades de todas las víctimas que ha dejado la violencia machista en lo que va de año.

Con el asesinato de hoy, la cifra asciende a 41 las mujeres asesinadas y 28 menores que se quedan huérfanos como consecuencia de esta lacra social. Desde el 2003 las estadísticas oficiales cifran en 1.016 mujeres víctimas mortales de crímenes machistas. Sin embargo, en estas estadísticas no se recogerán el asesinato de la excuñada y de la exsuegra porque el compromiso por ampliar el concepto de violencia de género aún no se ha materializado en la legislación española.

No podemos dejar de realizar nuevamente un llamamiento a los organismos públicos para que pongan en marcha cuanto antes las medidas recogidas en el Pacto de Estado contra la violencia de género. Solicitamos a las formaciones políticas un compromiso real para atajar esta grave vulneración de Derechos Humanos, más aún en un momento en el que determinadas formaciones políticas banalizan este tipo de violencia.

El Consejo General del Trabajo Social tiene un compromiso firme contra la violencia de género. No cesaremos en la lucha que venimos desarrollando junto con diferentes instituciones públicas y privadas, sumando esfuerzos con profesionales, entidades y movimientos feministas y sociales de diversos ámbitos para trabajar en la erradicación de cualquier tipo de violencia. En este sentido, el Trabajo Social es una profesión que desarrolla su labor profesional en primera línea de acción interviniendo diariamente con mujeres víctimas de violencia de género y con sus hijos e hijas menores de edad en la mayoría de los casos. Trabajo Social y feminismo son una cara de la misma moneda pues de manera conjunta se lucha por la igualdad, la justicia social y el respeto de los Derechos Humanos.

## POSICIONAMIENTO | ACERCA DEL DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO SOCIAL SANITARIO – 3 OCTUBRE 2019

Ante las consultas recibidas sobre la celebración de los Días Internacionales relacionados con el Trabajo Social, consideramos adecuado aclarar algunas cuestiones del posicionamiento del Consejo General del Trabajo Social al respecto.

La Asamblea General de las Naciones Unidas elige una serie de “Días Internacionales” con el objetivo de destacar aspectos importantes de la vida humana, de la historia y de la sociedad. Asimismo, las agencias especializadas de las Naciones Unidas como la UNESCO pueden proclamar Días Internacionales.

En el caso del Trabajo Social, a partir de la Asamblea Mundial en Salvador de Bahía (Brasil, 2008) los miembros de la Federación Internacional de Trabajadores/as Sociales (FITS) decidieron de manera unánime que el Día Internacional del Trabajo Social se celebraría cada tercer martes del mes de marzo de cada año. Hasta ese momento, en Europa la celebración del Trabajo Social coincidía con el Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre) pero a partir de 2009, se aúnan y organizan actividades conjuntas el tercer martes del mes de marzo por parte de tres asociaciones mundiales: Federación Intencional de Trabajadores/as Sociales (FITS-IFSW), la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS-IASSW) y el Comité Internacional para el Bienestar Social (CIBS-ICSW). En este sentido, desde hace treinta y cinco años durante este día las tres organizaciones internacionales arriba mencionadas, participan en los actos organizados por las Naciones Unidas con eventos especiales en Nueva York y Ginebra. En los últimos años, el Consejo General del Trabajo Social ha participado en estos actos ya que según Estatutos del Consejo General del Trabajo Social en su artículo 2, entre sus funciones se encuentra la de ostentar la representación y defensa de la profesión y convocar acciones a nivel nacional e internacional.

El 17 de marzo de 2020 celebraremos el Día Mundial del Trabajo Social. Como cada año seguiremos trabajando en los compromisos de la Agenda Global, que determina el lema y las acciones. Esta fecha conmemora el compromiso, la contribución y la labor de los/as profesionales del Trabajo Social como conocedores/as de primera mano de la realidad social, líderes del cambio y de la intervención social, e impulsores de la lucha y la garantía de los derechos sociales de la ciudadanía.

El Consejo General del Trabajo Social no promueve celebraciones de otro tipo de Días Internacionales vinculados al Trabajo Social que no hayan sido aprobados por organismos internacionales. Si bien consideramos oportuno destacar el compromiso histórico del Consejo General con la reivindicación profesional sobre el reconocimiento del Trabajo Social como profesión sanitaria por la posición fundamental que ocupan los/as trabajadores/as sociales en el ámbito de salud. Asimismo, queremos visibilizar el apoyo que venimos ofreciendo a todos los actos, encuentros y formaciones que promueven el desarrollo, el fortalecimiento y el reconocimiento del Trabajo Social sanitario. De la misma forma que apoyamos cualquier acción relacionada con el Trabajo Social en Educación, el Trabajo Social forense, el Trabajo Social en instituciones penitenciarias, el Trabajo Social en el Tercer Sector, el Trabajo Social en el ejercicio libre, el Trabajo Social y Mediación, el Trabajo Social en el ámbito del género y de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el Trabajo Social en situaciones de emergencia y catástrofe, el Trabajo Social en defensa del planeta, etc.

#### **COMUNICADO | EL CONSEJO GENERAL SE UNA A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL – 10 OCTUBRE 2019**

Hoy 10 de octubre de 2019, se celebra el Día Mundial de la Salud Mental, un día para reflexionar y una oportunidad para informar y sensibilizar a las administraciones, entidades, profesionales y ciudadanía en general sobre la realidad de la salud mental.

Este año la celebración del día se centra en la Prevención de conductas suicidas y según datos de la OMS (Organización Mundial de la Salud), se produce una muerte cada cuarenta segundos, convirtiéndose en la segunda causa principal de defunción en el grupo de 15 a 29 años. Sin embargo, no podemos olvidar que, por cada suicidio, existen un mayor número de tentativas.

En España se producen 10 suicidios al día; uno cada dos horas y media. Siendo la primera causa de muerte no natural, generando casi el doble de muertes que los accidentes de tráfico. En concreto, en el año 2017, fallecieron un total de 3.679 personas, de las cuales 2.718 fueron hombres y 961 mujeres, suponiendo un aumento con respecto a años anteriores (6%). Cifras extraídas de los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en diciembre de 2018. Sin embargo, a pesar de los datos expuestos y su dimensión, el suicidio sigue estando fuera de agenda política, rodeado de mitos y falsedades. Lo que dificulta un abordaje y una prevención en profundidad.

Desde el Consejo General del Trabajo Social en el Día Mundial de la Salud Mental dedicado a la Prevención de conductas suicidas, consideramos oportuno resaltar que no todas las personas suicidas han tenido problemas de salud mental. Es cierto que hay un porcentaje alto del mismo, pero también hay que decir que no necesariamente hay que padecer un trastorno mental para hacerlo. La casuística es múltiple y este apunte es importante a la hora de iniciar proyectos de prevención.

Como apunta Julio Piedra, presidente del Colegio Profesional de Trabajo Social de Huelva y miembro de Nuestras Voces, el Trabajo Social es una profesión comprometida con los procesos de bienestar integral de las personas, y, en este sentido, los/as profesionales del Trabajo Social tienen múltiples funciones en el ámbito de la salud mental, entre ellas: atención directa, atención continuada o en periodo de crisis, prevención e inserción social, formación, y coordinación. De ahí la importancia de que los/as trabajadores/as sociales se encuentren en todos los dispositivos de salud mental, cuyos objetivos son mejorar calidad de vida, grado de autonomía personal, familiar y social.

Asimismo, no queríamos dejar pasar la oportunidad de resaltar varios aspectos sobre la realidad de las conductas suicidas:

- Resulta fundamental que los/as profesionales sanitarios y no sanitarios conozcan y comprendan la realidad del suicidio a través de la información contrastada.
- Los/as profesionales del Trabajo Social son uno de los pilares básicos del tratamiento, junto con otras profesiones (psiquiatría, psicología, medicina, enfermería, etc.), tanto en los/as pacientes como en su entorno familiar y laboral.
- En el suicidio intervienen factores de riesgos prevenibles y tratables.
- Importancia de apoyar al tejido asociativo y a los grupos informales (conformados por personas afectadas, familiares, amistades, personas voluntarias, etc.)
- Valorar a los grupos de supervivientes que apoyan a quienes pasan por este difícil momento en el que la culpa y la impotencia en muchas ocasiones obstaculizan la elaboración del duelo.
- Importancia de trabajar y abordar el estigma que rodea a estas muertes.
- Abrir las puertas de los centros educativos para hablar de la problemática sin tabúes.
- Importancia de desarrollar e implantar protocolos de prevención a nivel nacional en diferentes espacios públicos como centros educativos, centros de trabajo, etc.

En el Consejo General del Trabajo Social en coordinación con los 36 Colegios Oficiales de Trabajo Social, seguimos trabajando y continuaremos realizando esfuerzos por el reconocimiento del Trabajo Social Sanitario como profesión sanitaria, por la importancia de la formación continuada (en este caso en materia de salud mental) y por la presencia del profesional de Trabajo Social en cada dispositivo de salud mental.

Como presidenta del Consejo General del Trabajo Social no quisiera terminar sin reconocer y subrayar la gran labor que realizan los grupos informales de supervivientes, así como hacer hincapié en la idea de que una persona suicida es una persona que sufre y que necesita apoyo profesional, institucional y de toda la sociedad.

## Día Mundial de la Salud Mental

**10 de octubre**

**"En el Día Mundial de la Salud Mental hablamos de la Prevención de conductas suicidas, por ello considero oportuno resaltar la gran labor que realizan los grupos informales de supervivientes, así como hacer hincapié en la idea de que una persona suicida es una persona que sufre y que necesita apoyo profesional, institucional y de toda la sociedad"**

Emiliana Vicente (Presidenta del Consejo General del Trabajo Social)  
en colaboración con el Colegio Profesional de Trabajo Social de Huelva y con Nuestras Voces

## POSICIONAMIENTO | CRECE LA VIOLENCIA HACIA MENORES EN ESPAÑA – 23 OCTUBRE 2019

Sucesos como el ocurrido el pasado diez de octubre en El Ejido (Almería) donde un menor ha sido asesinado presuntamente a manos de su madre, ponen de manifiesto que la violencia hacia los menores se ha multiplicado por 4 en los últimos años.

La violencia y el maltrato infantil tienen cada vez mayor visibilidad social, siendo también creciente el número de menores que están siendo víctimas directas o indirectas de violencia en el entorno familiar. Según datos tanto la Fundación ANAR como Save the Children que alertan de que 1 de cada 4 menores en España sufre maltrato.

Es prioritario identificar y proteger a la infancia más vulnerable. La prevención del maltrato infantil requiere un enfoque multisectorial que compromete a instituciones y profesionales. Identificar las causas y los factores de riesgo es necesario para llevar a cabo una intervención social dirigida a minimizar los factores de riesgo. A pesar de que sí se pueden identificar mejoras en diversos contextos de atención social a las personas más vulnerables, la protección a la infancia sigue siendo una asignatura pendiente en tanto que existe un aumento anual en la cifra de menores atendidos por los servicios y dispositivos de atención a niños/as, según datos del 2017 del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Es preciso fortalecer los diferentes sistemas de protección social para que la prevención sea cada vez mayor y así evitar el aumento de las situaciones de riesgo. Además, se debe destacar la importancia de ofrecer continuidad en las intervenciones sociales, trabajando de forma sinérgica con los diferentes sistemas para que las familias puedan recibir una atención integral de proximidad y de calidad.

Este tipo de hechos lamentables ponen de manifiesto la necesidad de actuar de manera coordinada entre los diferentes sistemas de protección social, con especial hincapié en aquellos sistemas que se encargan de la protección a la infancia, a las personas mayores, a las personas con diversidad funcional, etc. Los/as profesionales del Trabajo Social intervienen a diario en situaciones de vulnerabilidad con infancia y adolescencia, afirmando en muchas ocasiones sentirse señalados/as y cuestionados/as ante la reincidencia de este tipo de sucesos.

Las situaciones de vulnerabilidad y riesgo a las que se ven sometidos/as los/as menores en casos de maltrato infantil, pueden ser corregidas en muchas ocasiones con la activación de los protocolos de urgencia. Sin embargo, en el caso de Almería, a pesar de que se había dictado por parte de la jueza que instruye el caso, una orden de protección por “indicios de un delito de maltrato” a causa de la ausencia de cuidado y desatención al menor por parte de la madre, no fue suficiente. En el proceso judicial siempre se habían alegado situaciones de desatención y no tanto otro tipo de circunstancias de riesgo para la vida del menor.

El Consejo General del Trabajo Social apuesta por el trabajo en red, coordinando esfuerzos y atenciones con los/as profesionales del sistema de servicios sociales, así como con los/as profesionales del sistema educativo, del sistema sanitario, del sistema judicial, fuerzas y cuerpos de seguridad y otras organizaciones sociales que trabajan por el bienestar de la infancia como las ya mencionadas anteriormente, Fundación Anar, Save the children, entre otras. La apuesta por la coordinación institucional es un mecanismo garante en la provisión de actuaciones profesionales de calidad.

Asimismo, se considera que las Administraciones Públicas deben dotar de los medios profesionales, presupuestarios y materiales necesarios que faciliten el correcto desarrollo de la intervención de los/as profesionales. En este sentido, se hace un llamamiento directo y expreso a los responsables tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, para que muestren un compromiso con el fortalecimiento de los diferentes recursos de proximidad encargados de detectar situaciones de riesgo. Se solicita también que se establezcan las hojas de ruta para la correcta coordinación de protocolos y mecanismos que faciliten a los/as profesionales una intervención más eficaz y próxima con los entornos familiares.

Es necesario y urgente el fortalecimiento de los Servicios Sociales Públicos de Atención Primaria y aunque esta no sea la finalidad de este sistema, día a día se reciben en los Centros de Servicios Sociales aquellas situaciones complejas y desestructuradas que no han sido atendidas en otros sistemas de protección. Mientras que la inversión presupuestaria en Servicios Sociales ha caído en 1.300 millones de euros tras los recortes que tuvieron lugar durante la crisis económica, un 63,1% de los/as profesionales de este sistema afirman que las demandas aumentan año tras año (según datos del III Informe de los Servicios Sociales en España elaborado por el CGTS). Del mismo modo, las demandas y las necesidades sociales con las que la ciudadanía acude a este sistema son cada vez mayores. Los/as profesionales pueden llegar a atender entre 75 y 100 casos en un mes, según datos del documento citado anteriormente.

El aumento de las demandas se encuentra estrechamente relacionado con la falta del cumplimiento de las ratios profesionales, ya que desde el Consejo General del Trabajo Social se recomienda que en Servicios Sociales haya un/a trabajador/a social por 1.700 habitantes. Sin embargo, la situación actual para los/as profesionales del Trabajo Social es que atienden a un promedio de 10.461 habitantes por cada trabajador/a social, según datos del Plan Concertado de Prestaciones Básica de Servicios Sociales en Corporaciones Locales (2017-2018). En el caso concreto de la provincia de Almería, como explica Encarna Peláez, presidenta del Colegio Oficial de Trabajo Social de Almería, “la media de ratio en todas las corporaciones locales de Almería es de cerca de 8.000 habitantes por cada trabajador/a social”.

Finalmente, no se debe olvidar que los Servicios Sociales se han visto especialmente resentidos en los últimos años como consecuencia de la falta de inversión en políticas públicas relacionadas con la protección social. El Estado de Bienestar está menguando en su capacidad de dar respuesta a este tipo de situaciones, dando lugar a fallos coyunturales en la atención que pasan a ser fallos estructurales poniendo en entredicho la actuación de numerosos/as profesionales.

#### **COMUNICADO | EL CONSEJO GENERAL SE UNE A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA**

El 20 de noviembre se celebra en todo el mundo el Día Universal de los Derechos de la Infancia. Este año coincide también con la celebración del 60 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos del Niño (1959) y el 30 Aniversario de la Convención de los Derechos del Niño (1989). Estos textos legales son fundamentales en el reconocimiento no solo de la obligada protección hacia los menores, sino también en el reconocimiento de estos niños y niñas como sujetos de pleno derecho.

La Convención de los Derechos del Niño es el tratado internacional relacionado con los Derechos Humanos, que ha sido más ratificado y aceptado en la historia. Sin embargo, la realidad es que muchos de los derechos que se recogen en este texto como el derecho a la salud, a la educación, al juego, a la vida familiar, etc. no están siendo respetados en numerosas partes del mundo. Actualmente siguen existiendo menores que sobreviven en la más absoluta pobreza; niños y niñas que están siendo obligados a trabajar durante largas jornadas; niñas que son vendidas para ser casadas con hombres adultos; menores que no conocen lo que es ir al colegio, etc. La celebración de este día nos recuerda que todos los niños y niñas tienen derechos reconocidos universalmente, independientemente del lugar donde hayan nacido. Así pues, los menores deben estar libres de cualquier tipo de discriminación, violencia o negligencia.

En el caso concreto de España, se ha producido un retroceso en los últimos años en la aplicación efectiva de los derechos de la infancia. A pesar de los esfuerzos legislativos y de la creciente sensibilidad social hacia la protección a la infancia, los datos recogidos por organizaciones especializadas nos hablan de la necesidad de continuar con nuestro trabajo y compromiso diario. Cifras como que el riesgo de pobreza y exclusión social afecta a más de dos millones de niños y niñas en España (Unicef) o que 1 de cada 4 menores en nuestro país son víctimas de maltrato y actitudes violentas (Fundación Anar y Save the Children), evidencian la importancia de mantener un compromiso firme en la defensa a la infancia desde

el Trabajo Social. Un compromiso con la protección a la infancia, poniendo el énfasis en la prevención de situaciones de riesgo como un elemento de atención y cuidado hacia la parte más vulnerable de la sociedad.

Consideramos también fundamental en un día como hoy, no olvidarnos de los más de 30 millones de niños y niñas de todo el mundo que se ven obligados a vivir lejos de sus hogares y en muchas ocasiones, también lejos de sus familias, según datos de Save the Children. En la mayoría de estos casos, además de las situaciones traumáticas que esta decisión conlleva, se suma el maltrato recibido en los lugares de llegada. Dejar atrás tu hogar y migrar a otro lugar, a pesar de ser una decisión difícil, acaba siendo necesario cuando se debe huir de guerras, hambrunas, pobreza, inseguridad, etc.

En un momento en el que se criminaliza la inmigración, y se normalizan los discursos de odio y violencia hacia los menores extranjeros/as no acompañados/as, desde el Consejo General del Trabajo Social queremos poner el acento en la importancia de ofrecer atención integral a los más de 12.300 menores sin acompañar que hay en nuestro país (Registro oficial del Ministerio del Interior). Acoger, acompañar, proteger y favorecer un modelo de integración para estos niños y niñas menores es garantía de futuro para unas personas que ya en su corta edad, han experimentado vivencias traumáticas y dolorosas. En este sentido, la coordinación y el trabajo cooperativo entre los diferentes agentes sociales que intervienen en la protección a la infancia es fundamental para velar por una correcta protección de los derechos.

Para el Trabajo Social la atención y protección a la infancia es una prioridad. Por ello desde el Consejo General del Trabajo Social, queremos mostrar hoy y siempre nuestro compromiso con el desarrollo de políticas públicas que protejan a los niños y niñas. Todas las acciones encaminadas a mejorar la vida de la infancia son sinónimo de justicia social, equidad y bienestar para toda la ciudadanía. También para aquellos que son menores de edad y se encuentran solos/as, sin la compañía de ninguna persona adulta que pueda velar por su seguridad.



## COMUNICADO | DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES – 25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

*El Consejo General del Trabajo Social ante el 25 de noviembre, Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, manifestamos nuestra solidaridad y reconocimiento a las mujeres víctimas de todas las formas de violencia machista.*

Como cada 25 de noviembre, desde que en 1999 las Naciones Unidas declarasen esta fecha como el “Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres”, nos movilizamos para acabar con una de las violaciones de los Derechos Humanos más extendidas.

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de la Asamblea General de la ONU (1993) define la violencia contra las mujeres como “todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”. Según ONU mujeres, en todo el mundo, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual, principalmente por parte de un compañero sentimental. La violencia contra las mujeres sigue siendo un obstáculo para alcanzar la igualdad, el desarrollo, la paz y el respeto de los Derechos Humanos de mujeres y niñas en todo el mundo.

En nuestro país desde que hay estadísticas oficiales, las cifras nos indican que son 1.027 las mujeres asesinadas desde el 1 de enero de 2003 hasta el día de hoy, y 51 en lo que va de año. Es incuestionable la existencia de la violencia específica contra las mujeres en todo el mundo. A pesar de las cifras y los datos, existen algunos sectores de la población cargados de odio y prejuicios machistas que, amparados bajo formaciones políticas, han llegado a las instituciones. Estos se empeñan en negar la existencia de este tipo de violencia que es estructural y que, según Naciones Unidas, “constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a que el hombre domine y discrimine a la mujer, impidiendo su adelanto pleno”.

Estas formaciones incluso han llegado a impedir declaraciones institucionales de condena contra asesinatos por violencia de género. Sus posiciones constituyen un obstáculo en la lucha contra las violencias machistas que no debemos ni podemos permitir. Las dimensiones de la situación constituyen un problema público que debe abordarse como prioridad y con urgencia absoluta, pues es incompatible con una sociedad democrática.

Tras haberse acordado el Pacto de Estado contra la Violencia de Género por mayoría del parlamento en 2017, cabe ahora cumplir lo acordado sin contemplar retrocesos de ninguna clase. El nuevo gobierno que surja tiene el reto de desarrollar el Pacto para así abordar sin dilación, las reformas legislativas pendientes para cumplir con los compromisos internacionales como el Convenio de Estambul (2011), para que se aborden todos los tipos de violencia contra las mujeres, y no solo la que se da en relaciones de parejas o expareja, tal como se recoge en la legislación actual.

Este 25 de noviembre, no podemos conformarnos con meras declaraciones. Es una ocasión para exigir el compromiso real para una verdadera protección, asistencia y reparación de los daños causados a las mujeres víctimas de violencias, aportando para ello las alternativas sociales y los recursos suficientes. Queremos indicar dos aspectos son fundamentales a considerar en esta lucha contra la violencia hacia las mujeres:

- La necesidad de desarrollar programas de prevención de la violencia desde el sistema educativo para fomentar la igualdad entre los sexos, la resolución pacífica de los conflictos y las diferencias. Asimismo, consideramos necesaria la integración en el currículo académico de la educación afectiva y sexual en el respeto, la libertad y el cuidado mutuo.
- La necesidad de realizar formación a los/as agentes intervenientes (del ámbito judicial, policial, educativo, sanitario o social incluyendo a medios de comunicación), en igualdad y Derechos Humanos de

las mujeres. Atendiendo además a las características específicas de esta forma de violencia para que brinden el adecuado ejercicio profesional, libre de prejuicios y estereotipos contra las mujeres.

El Trabajo Social por ser la profesión que está presente en todos los ámbitos desde los que se aborda la atención a la violencia contra las mujeres, y por su compromiso ético con la defensa de la igualdad y el cumplimiento de los Derechos Humanos - principios estos que compartimos con el feminismo-, reiteramos públicamente nuestra voluntad de contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

No podemos terminar visibilizando que, tras las grandes movilizaciones feministas de los últimos años, apoyadas siempre desde el CGTS, no es tolerable ningún intento de hacer retroceder a las mujeres en sus derechos, ni poner cortapisas o trabas a la obligación de todos los poderes públicos de garantizar una vida libre de violencia para las mujeres.

Por ello, desde el CGTS apoyamos y llamamos a participar en las acciones unitarias convocadas por el Movimiento Feminista en todo el Estado para que el 25 de noviembre sea una gran movilización social de repulsa contra las violencias machistas.



#### COMUNICADO |EL CONSEJO GENERAL SE UNE A LAS DECLARACIONES DEL DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS – 10 DE DICIEMBRE DEL 2019

En el Día Mundial de los Derechos Humanos se celebra cada 10 de diciembre, coincidiendo con la fecha en que la Asamblea General adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948, el Consejo General comparte la siguiente declaración con motivo de la celebración de este año.

Con motivo de la conmemoración de los 71 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos hay que recordar que Europa que ha sido cuna del Estado del Bienestar, germen de cultura, ciencia, democracia y defensa de los derechos humanos, territorio de asilo y acogida a represaliados e inmigrantes, la Europa de los pueblos, de la tolerancia y el respeto a la diversidad y a las identidades territoriales, a la vez que promotora de un diseño de construcción regional que trascendiera las fronteras de los estados miembros. Tras 71 años de la Declaración es necesario seguir trabajando para garantizar derechos indivisibles, universales e indispensables como son la dignidad humana, la libertad y la igualdad. Así se recoge en el artículo 7 de nuestro Código Deontológico del Trabajo Social, son elementos básicos de nuestra actuación profesional, la aceptación de los siguientes principios: La dignidad, las personas, únicas e inviolables, tienen valor en sí misma con sus intereses y finalidades. La libertad, las personas, en posesión de sus facultades humanas, realizan todos los actos sin coacción ni impedimentos. Y la igualdad, todas las personas poseen los mismos derechos y deberes compatibles con sus peculiaridades y diferencias.

El Trabajo Social está fundamentado en un compromiso firme con los valores democráticos, basados en la protección de la justicia social, el desarrollo social y la igualdad de oportunidades entre hombres y

mujeres, especialmente de quienes sufren cualquier tipo de discriminación y de exclusión. Nuestro compromiso no puede ser otro que el compromiso con los derechos humanos.

La práctica profesional y nuestro compromiso deontológico por tanto exige identificar los valores desde los que nos posicionamos, y cómo nuestra realidad personal y ciudadana influye en nuestra práctica profesional. Se hace necesario más que nunca hacer visible la importancia de lo Social, revalorizar su contenido y su función. Con propuestas globales que abarquen lo personal, lo relacional, lo social, la cultura, la economía, la política.

Los Derechos Humanos son el epicentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que sin dignidad humana no podemos impulsar el desarrollo sostenible.

Los Derechos Humanos tienen que ser horizontes por recrear y también la orilla que desde el inicio de la vida consagra la dignidad de todas las personas. Una ética que impulse opciones, convicciones y buenas prácticas en las relaciones humanas, en formas de vida sostenibles, en el ejercicio profesional, en los avances de la ciencia y la tecnología, en los estilos transparentes de gobernanza, en la participación democrática, en el respeto al diseño y en la promoción del consenso.

Las grandes cifras de la pobreza, de los desahucios, de la exclusión, de la inmigración, del paro, de la precariedad laboral, de la violencia contra las mujeres, de la brecha creciente de la desigualdad, y de un sinfín de realidades de personas y de colectivos sociales, entran cada día por la puerta de la vida cotidiana y se instalan como parte de ella en nuestro trabajo, en las intervenciones profesionales, en las familias y amistades, en los debates y foros de medios de comunicación social... y constatamos cómo, poco a poco, van conformando una percepción colectiva, impregnando la convivencia de justificaciones injustificables, razonamientos irracionales y sobre todo debilitando hasta límites insospechados las expectativas de que otra forma de vida es posible.

Queremos en un día como hoy reafirmar que es posible transformar, revertir y recrear los cimientos del actual modelo social y económico dominante porque es injusto, inhumano y excluyente para construir otro mundo que esté sustentado sobre los valores de la justicia social, los derechos humanos y el desarrollo sostenible siendo su eje central el respeto a la dignidad de todas las personas.

En nuestra razón está implícito de forma inequívoca preguntarnos sobre la dimensión del cambio social, del bienestar y por ende de la intervención social que necesitamos desarrollar. Tenemos la tarea de centrar nuestros esfuerzos en la promoción de la equidad social y económica, de la dignidad y valía de las personas, de la sostenibilidad ambiental y del fortalecimiento de las relaciones humanas.

## 7. Trabajo social Internacional

### EUROPEAN SOCIAL NETWORK

La **Red Social Europea**, ESN, (European Social Network) es la red de servicios sociales públicos locales en Europa. Su objetivo es recoger las opiniones de las y los responsables en Servicios sociales públicos así como de las y los profesionales de la intervención social en dicho sector en toda Europa y llamar la atención sobre los desafíos que enfrentan en el contexto europeo.



ESN es una organización sin fin de lucro, apoyada por el **Programa de la Unión Europea para el Cambio y la Innovación Sociales (PCIS)** y trabaja con una amplia variedad de entidades, sectores y servicios.

Sus acciones más importantes se centran en influir en las respuestas de las políticas europeas y nacionales, crear red ante decisiones clave y compartir buenas prácticas eficaces para promover servicios de calidad. Entre sus áreas de actividad están: niños, familia y jóvenes, gerencia de servicios sociales, envejecimiento y cuidado, discapacidad, salud mental o innovación, entre otros.

### 27º CONGRESO EUROPEO DE SERVICIOS SOCIALES

Emiliana Vicente, presidenta del Consejo General, asistió al Congreso de la ESN, bajo el título “Apostar por la calidad. De los cuidados de calidad, a la calidad de vida”, celebrado del 5 al 7 de junio en Milán, en colaboración con el Gobierno Regional de Lombardía, y que congregó a más de 500 profesionales de los Servicios Sociales de todo el mundo.

Este año se ha analizado la calidad de la atención dirigida a las personas como un medio para mejorar los servicios y transformar la vida de las personas.

Una vez más, el evento ha contado con ponentes realmente motivadores procedentes del sector a nivel mundial, entre los que se incluyen ministros, académicos e innovadores sociales.

Se resaltan las prácticas más recientes y nuevas ideas en una serie de talleres interactivos, foros de proyectos y debates, destacando un importante número de prácticas de colegas españolas.

El evento ha contado con cuatro sesiones plenarias sobre la calidad en la asistencia, tendencias en la calidad de la gestión de los servicios sociales, la función de los inspectores de la atención en el impulso de la calidad de la atención, y actores de cambio para el futuro de la calidad de la atención. Además, el Congreso ha dado cabida a 28 talleres y 4 mesas de debate, en las que



organizaciones de toda Europa han presentado proyectos innovadores en el área de los servicios sociales, así como sus mejores prácticas.

El Congreso ha contado con la participación de los usuarios de servicios siendo su participación esencial en las discusiones sobre la mejora de los servicios.

La próxima edición se celebrará en Hamburgo (Alemania) del 8 al 10 de julio.

## GRUPO DE REFERENCIA DEL SEMESTRE EUROPEO DE LA COMISIÓN EUROPEA

Desde 2015 el Consejo General del Trabajo Social forma parte de la ESN y del Grupo de Referencia del Semestre Europeo, del que de nuevo este año ha sido el coordinador del cuestionario sobre las consultas en materia de política social a España dentro del Semestre Europeo. El objetivo de esta consulta es contrastar la realidad reflejada en los diferentes documentos de interés con la experiencia de los miembros del grupo (administración pública, organizaciones profesionales y otros agentes sociales). Las consultas este año han recaído sobre los siguientes temas: exclusión social y pobreza, vivienda/sinhogarismo, y calidad de los servicios sociales.

Como en anteriores ediciones, los miembros del grupo de referencia, coordinados por el Consejo, han dado respuestas a las consultas sobre la realidad actual de las políticas sociales y de empleo en España.

Los días 27 y 28 de junio la ESN celebró en Bruselas la reunión del grupo de referencia con responsables de la Comisión Europea y representantes de los 24 países miembros que han participado en el proceso. En esta reunión estuvo presente el Consejo General del Trabajo Social como coordinador del grupo de España. Durante la reunión se presentaron los resultados previos y principales mensajes de los cuestionarios recogidos en los grupos de referencia de los Estados miembros y se analizaron los diferentes temas objetivo de las políticas sociales para el próximo año.

En la reunión, se discutió cómo las iniciativas europeas como el Semestre, los fondos de la UE y el Pilar Europeo de Derechos Sociales (EPSR) pueden abordar problemas sociales clave identificados por los servicios sociales en toda Europa. También los representantes de los Estados miembros debatieron a través de grupos de discusión y trasladaron sus inquietudes en materia de exclusión en el acceso a la vivienda, enfoques inclusivos del empleo, prevención de la pobreza y sistemas para la evaluación de la calidad de los servicios sociales.

ESN publicará el análisis completo realizado por el Grupo a finales de año. Se compartirá con la Comisión Europea, lo que proporcionará una conexión valiosa con los problemas sociales que se enfrentan a nivel local y ofrecerá información sobre políticas que pueden contribuir a la implementación de los principios incluidos en la EPSR.



## EL CONSEJO GENERAL ASISTE A LA ENTREGA DE LOS PREMIOS "EUROPEAN SOCIAL SERVICES AWARDS" DE LA RED SOCIAL EUROPEA

En la gala, celebrada en el Comité de las Regiones (Bruselas), el pasado 6 de diciembre se hizo entrega de los reconocimientos en las cinco categorías votadas vía online y elegidas por un amplio panel de expertos. Por primera vez y con motivo de su 20º aniversario, la Red Social Europea (ESN en inglés) ha celebrado los Premios "European Social Services Awards" para reconocer la excelencia en los Servicios Sociales,

destacando los enfoques exitosos y el extraordinario trabajo continuo realizado por quienes gestionan, planifican y prestan los Servicios Sociales públicos en toda Europa.

El Consejo General del Trabajo Social presentó dos propuestas a las categorías de “Investigación” e “Equipo excepcional”, siendo esta última elegida como finalista por el Comité. La propuesta presentada ha sido al equipo formado por representantes del Consejo General y de todos los Colegios Oficiales de Trabajo Sociales que han estado contribuyendo de forma sobresaliente estos últimos años a la Defensa del cuarto pilar del Estado de Bienestar y a una propuesta de Modelo de Servicios Sociales.



## FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES

### ASAMBLEA DE DELEGADOS DE LA FITS EUROPA Y CONFERENCIA EUROPEA FITS VIENA 2019

Los días 6 y 7 de septiembre la presidenta del Consejo General del Trabajo Social Emiliana Vicente participó como miembro en la Asamblea General de Delegados de la FITS Europa, celebrada en Viena, y acogido por la organización profesional austriaca de Trabajo Social.

Emiliana Vicente, acompañada de Rubén Masía (vicepresidente segundo del Consejo General), representó a España en la Asamblea, votando y dando su opinión como representante de los y las trabajadoras sociales españolas, así como trasladando sus preocupaciones y acciones que se han hecho durante el último año. En esta sesión se aprobaron los presupuestos, la memoria de trabajo y el nombramiento de los nuevos miembros electos de la Ejecutiva y de apoyo a esta, que tomaron posesión de su cargo. De hecho, en la línea de trabajar activamente en los órganos internacionales de la profesión, Rubén Masía fue elegido como miembro de la ejecutiva de la FITS Europa.

También se consideraron enmiendas a los Estatutos de la FITS Europa y se presentaron los informes de las acciones y reuniones llevadas a cabo por los representantes en organizaciones como el Consejo de Europa, la Plataforma Social Europea, EAPN o la Agencia de Derechos Fundamentales. La Asamblea aprobó la elaboración de un nuevo Plan de trabajo producto del análisis y reflexión de todas las personas asistentes, que representan al trabajo social en sus respectivos países.

Durante la Asamblea los delegados pudieron debatir también en grupos de trabajo diferentes temas como el futuro de la Europa social, la pobreza en Europa, las prioridades de la agenda mundial para el próximo

período o el papel de las trabajadoras sociales en la determinación de la edad de los menores no acompañados. Por parte de España, se abordaron cuestiones relacionadas con los Derechos Humanos, la ética profesional o la situación de desigualdad social existente en Europa.

Otro aspecto tratado durante la reunión fue conocer de primera mano cómo las organizaciones miembros y sus asociados han promovido la Declaración Mundial de Trabajo Social de Principios Éticos aprobada en 2018. Emiliana Vicente pudo exponer las acciones que se han llevado a cabo para incorporar la nueva Declaración en el Código Deontológico de la profesión en España, la traducción al inglés de nuestro Código, así como la constitución de la Comisión Deontológica y sus aportaciones a dicha declaración.

Tras la Asamblea, se organizó el taller “Una Europa social es posible!” organizado por OBDS, siendo una oportunidad única para los profesionales y académicos en el trabajo social para discutir la idea de crear una “Europa social” con los políticos, miembros de la administración y los medios de comunicación de la UE. Los asistentes pudieron compartir sus demandas y acciones llevadas a cabo para contribuir en esta lucha por una sociedad basada en el valor.

La próxima Asamblea de Delegados será del 24 al 26 de abril de 2020 en Birmingham (Reino Unido), lugar elegido para celebrar el 50 aniversario de la Asociación Británica de Trabajadores Sociales (BASW).

En Viena también tuvo lugar el Congreso Europeo de la FITS 2019 bajo el lema “Protección social y dignidad humana” organizado por la FITS Región Europa y la Asociación Austriaca de Trabajadores Sociales (OBDS). El objetivo de la conferencia fue reunir a los ámbitos de intervención del trabajo social y la práctica profesional, la elaboración de políticas y la investigación, siendo un espacio para que las y los trabajadores sociales comparten sus experiencias, buenas prácticas y se planteen estrategias a nivel europeo.

El enfoque de todos los simposios, talleres y presentaciones estuvo relacionado con la temática central del Congreso, siendo alguno de los temas tratados: el Pilar Social de la UE, la migración, el papel de los servicios comunitarios en el trabajo social para el futuro de las personas marginadas, o el papel del trabajo social en el mantenimiento y la protección de la calidad, la sostenibilidad y los principios éticos.

Durante el Congreso se contó también con la presencia de Emiliana Vicente.

#### EN DEFENSA DE LA JUSTICIA SOCIAL Y LA DEMOCRACIA EN VENEZUELA

El Consejo General se sumó a la FITS al comunicado en el que se muestra la preocupación por la escalada internacional del conflicto político de Venezuela que está causando un gran sufrimiento al pueblo venezolano.

El colectivo del Trabajo Social que representamos defiende los principios de igualdad y justicia social, así como los derechos humanos, y desde esta posición queremos manifestar que “los imperialismos solo vienen a fracturar las sociedades y a dividir a los pueblos”.

Asimismo, creemos que “cualquier movimiento encaminado a priorizar la economía de libre mercado (neoliberal) repercute negativamente en los derechos de las personas más vulnerables y, por ende, en toda la sociedad”.



Estamos convencidas/os de que el riesgo de partir en dos a la sociedad venezolana sería un error gravísimo y, por ello, pedimos que se respete la justicia social y la democracia en Venezuela.

Esperamos que la fortaleza del diálogo venga a facilitar que la sociedad venezolana salga de esta situación tan crítica.

El CGTS apoya a los y las trabajadoras sociales venezolanas/os para que apliquen activamente los principios de la profesión del trabajo social en la reducción de los conflictos y avanzar en la igualdad y la justicia social.

## DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL 2019

El 19 de Marzo se celebró a nivel nacional e internacional el Día Mundial del Trabajo Social 2019. Los Colegios Profesionales y el Consejo General del Trabajo Social se volcaron, un año más, en la celebración de este día tan importante para la profesión.

El tema de este año "Promover la importancia de las relaciones humanas" se ha centrado en las relaciones sociales entre las personas, su entorno y su futuro. Como cada año seguiremos trabajando en los compromisos de la Agenda Global.

Además de celebrar este día durante el VII Premio Estatal del Trabajo Social, el Consejo General lanzó un video de felicitación de la presidenta Emiliana Vicente y se participó en diferentes actividades organizadas por los Colegios Oficiales de Trabajo Social y otras entidades durante la semana del 18 al 22 de marzo.

La Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid se sumó a la celebración con un acto en el que visibilizó y potenció el papel de los y las profesionales del Trabajo Social en el desarrollo de prácticas orientadas a promover vínculos y crear espacios de encuentro, acompañamiento y participación de las personas. Manuel Gutiérrez, tesorero del CGTS, acompañó a las compañeras de Madrid en este día.

La Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Valladolid en colaboración con el COTS de Valladolid celebró la Jornada "Promoviendo las relaciones humanas". Durante la misma se llevó a cabo el encuentro-reflexión "El arte de crear vínculos y la humanización del Trabajo Social", en el que participó Cayetana Rodríguez, vocal del Consejo, y Víctor Samuel Martínez Martínez, presidente el Colegio Oficial de Trabajo Social de Valladolid y Segovia.

También el mismo día, el Centro Penitenciario de El Dueso (Cantabria) organizó diferentes actos para los internos. Durante las actividades participó Álvaro Gallo, vocal del CGTS, para difundir la actividad profesional de las trabajadoras sociales en el ámbito penitenciario.

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Huelva organizó la I Jornada Provincial sobre Servicios Sociales el 21 de Marzo en el Teatro Municipal de San Bartolomé de la Torre. En la Jornada Emiliana Vicente, presidenta del CGTS, ofreció la conferencia marco "Propuestas desde el Trabajo Social para las Políticas Sociales".

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid conmemoró este día con la celebración de la "Segunda Gala del Trabajo Social" en el Palacio de Cibeles el viernes 22 de marzo. Emiliana Vicente y Manuel Gutiérrez, como presidenta y tesorero del CGTS y colegiados/as del COTS de Madrid, asisten a la entrega de los premios.



## PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS

### EL CGTS RENUEVA SU COMPROMISO CON EL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS UN AÑO MÁS

En marzo el Consejo General presentó su cuarto Informe de Progreso en materia de responsabilidad social manteniendo el compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios. El Informe de Progreso refleja las acciones realizadas desde el Consejo General en la implementación de políticas y aumentar la transparencia durante los dos últimos años según los 10 Principios del Pacto Mundial, de acuerdo a la política de Naciones Unidas. Es un análisis en cuatro bloques: Derechos Humanos, Medio Ambiente, Normas Laborales y Anticorrupción, que permite conocer los avances alcanzados en materia de responsabilidad social y cuáles son las líneas que deben guiar el trabajo para los próximos años.

Las conclusiones y el informe son de acceso público a través de la página de la Red Española del Pacto Mundial. Desde el Consejo General abogamos por la aplicación de políticas de responsabilidad social como un elemento más de la estrategia de trabajo de los colegios profesionales y de las entidades del tercer sector, y animamos a formar parte de esta iniciativa social, la mayor alianza público-privada para el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.

## CIF

### PROGRAMA DE INTERCAMBIO INTERNACIONAL TRABAJADORES SOCIALES - CIF SPAIN 2020

Se ha abierto el plazo para la convocatoria 2020 del Programa de Intercambio Internacional para Trabajadores Sociales del C.I.F. (Council of International Fellowship). Esta organización sin ánimo de lucro está gestionada por personas voluntarias y fue fundada en 1960 con el objetivo de promover el intercambio profesional y cultural de profesionales de los servicios sociales, en especial de trabajadores sociales en un periodo de tiempo.

En el marco del Convenio firmado en 2017, el Consejo General hace difusión del Programa entre los Colegios y sus colegiados.